# Expreso

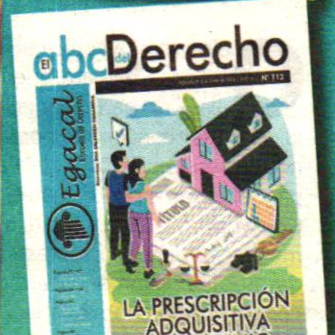
Director: Antonio Ramírez P. | ...m.pe **DOMINGO** 2 de JUNIO de 2024 • Año LXII • No. 21,824 • **PRECIO S/ 1.50**


GRATIS










EDGAR VIZCARDO

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

## ENTREVISTA

### A ERNESTO BLUME, EXPRESIDENTE DEL TC

**CRISIS POLÍTICA Y JUDICIAL: UN DESAFÍO PARA LA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL PERÚ.**

# ¡ANARQUÍA!

## EN LA FISCALÍA Y EL PODER JUDICIAL

**INFILTRACIÓN Y CAOS:** Grupos radicales de izquierda y progresistas buscan recuperar el poder político infiltrándose en instituciones clave del Estado.

**AUTONOMÍA EN PELIGRO:** Declarar en reorganización el sistema de justicia afectaría su independencia, esencial para la preservación institucional.

**RESPONSABILIDAD DEL CONGRESO:** Evaluar reformas constitucionales y denunciar a funcionarios que manipulan políticamente las instituciones.

**PAPEL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL:** Garantizar la constitucionalidad y actuar frente a instituciones que desbordan sus competencias.

**PROCESO ELECTORAL EN RIESGO:** La actuación del JNE y la necesidad de seleccionar funcionarios idóneos para evitar fraudes en futuras elecciones.



EXPROCURADORA KATHERINE AMPUERO:

## "VELA Y PÉREZ FUERON ENDIOSADOS PORQUE BENEFICIARON A JOSÉ Y HERNANDO GRAÑA"

Páginas 8 y 9

ENCARTE ESPECIAL

Expreso
SIGUE CRECIENDO EN VENTA Y LECTORÍA DE DIARIOS

EL DIEZ
EL DIARIO MÁS VENDIDO EN CATEGORÍA DEPORTES

Extra
EL DECANO DE LA PRENSA POPULAR ARREMETE

POR SU OBJETIVIDAD, CREDIBILIDAD, VERACIDAD E INDEPENDENCIA

## Expreso SIGUE CRECIENDO

EN VENTAS DE DIARIOS Y LECTORÍA, SEGÚN CIT

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



# La trampa de Mohme/ Campodónico nos cuesta US$ 6,500 millones

Quien atente contra el Estado -propiedad de todos los peruanos- debiera quedar proscrito -hasta el final de sus días- sin participar en cargo alguno de gobierno; y sin perjuicio de ser condenado por la Justicia a reintegrar a los 33 millones de peruanos el total del daño que ha causado. Sea aquello robándole -como ocurrió con el affaire Lava Jato de Toledo, Humala, Kuczynski, Vizcarra y Castillo- o, sugiriendo propuestas ilusas -y manifiestamente corruptas- rechazadas por expertos y repudiadas por la opinión pública. Como el caso de la dupla ponzoñosa conformada por los republicanos (por su alma mater La República) Gustavo Mohme Seminario (hijo de papá); Humberto Campodónico, un falsario gurú de la fantasmagórica "industria petrolera peruana", y finalmente avalada por el corrupto Ollanta Humala.

La actual generación de peruanos ha perdido al menos US$ 6,500 millones. ¡Sin embargo no pasa nada! Ambos sujetos siguen en lo mismo: sugiriendo nuevos "*negocios*" al Estado desde el diario socialista/marxista donde laboran. El primero, como director; el otro, sabe Dios cómo qué. Somos, entonces, una generación indigna de la herencia que recibimos de nuestros antepasados. Hemos perdido US$ 6,500 millones quemados en una refinería, por cierto, ultra sobrevaluada, cuyo costo real no supera US$ 3,000 millones. Aún así, una refinería del todo inútil para un país que produce 40,000 barriles diarios de petróleo, pero consume al menos 250,000 barriles/día. ¡Es decir, nos urge importar petróleo! En lugar de importar productos refinados, a un muchísimo menor costo de refine -por mera realidad de eficiencias- que aquel de la siempre ineficiente y corrompida Petroperú. Una generación a la que parece no importarle que una dupla de presumidos izquierdistas le robe en sus narices tamaño patrimonio, producto del trabajo y la corrección social de sus antecesores. Aunque el daño definitivo -consecuencia del cúmulo de antecedentes por corrupción que envilecen a nuestro país- recién lo conoceremos conforme transcurran -todavía- algunos años más.



> **Y al final del día, usted, amable lector, acabará pagando esa gigantesca deuda contraída por "sugerencia" de la dupla Mohme/ Campodónico; mientras ambos sujetos continuarán disfrutando de los más extravagantes beneficios que pueda usted imaginar.**

Se trata de la inútil, sobrecapacitada, pletórica de fallas y sobrecostos refinería de Talara, propiedad de Petroperú. No sólo el costo de su "*modernización*" resulta monumentalmente sobregirado (en el mercado internacional, una refinería semejante vale en promedio unos US$ 3,000 millones. ¡No US$6,500!) ¡Más del doble, como viene contándonos hasta hoy el proyecto ultrasobrevalorado de la dupla Mohme/Campodónico! Aquello, sumado a múltiples fallas en sus instalaciones; incluyendo el incendio de parte de las mismas. Todo esto debiera indignar a los peruanos. ¡Porque a consecuencia de esos US$ 6,500 millones de "*costo*", ahora Petroperú está quebrada! ¡Debe US$ 6,500 millones, más intereses, al Estado y a bancos! Últimamente, la calificadora Fitch catalogó a Petroperú en el rango CCC+; es decir posible incumplimiento del pago de obligaciones en los plazos/condiciones pactados; incapacidad para cumplir compromisos de pago, salvo condiciones económicas favorables (que Perú hoy no las tiene). El asunto es que Petroperú es propiedad del Estado. Y al final del día, usted, amable lector, acabará pagando esa gigantesca deuda contraída por "*sugerencia*" de la dupla Mohme/Campodónico; mientras ambos sujetos continuarán disfrutando de los más extravagantes beneficios que pueda usted imaginar.

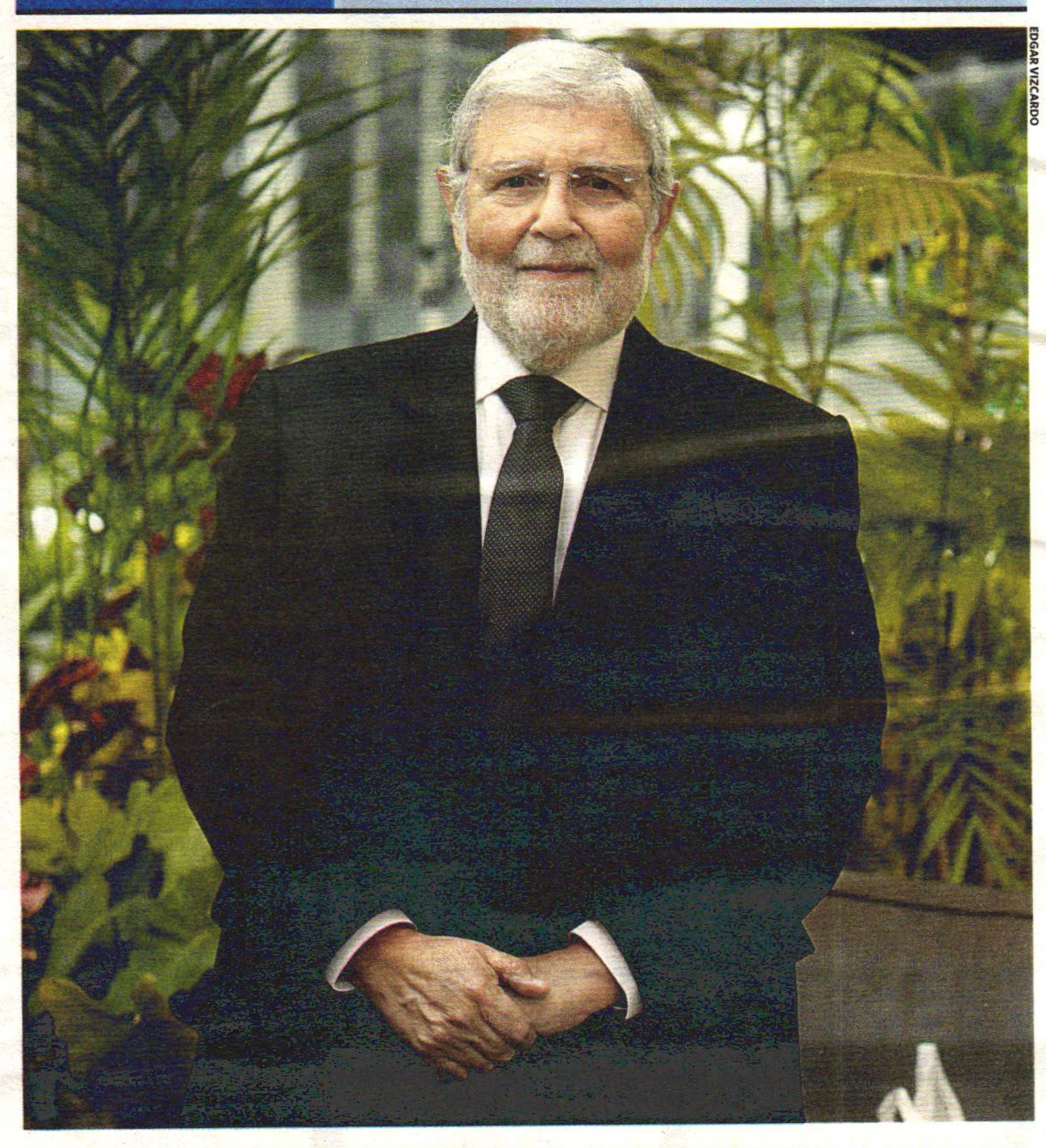
P Portada

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

## ABDICÓ A RESPONSABILIDAD

El exmagistrado titular del Tribunal Constitucional señala que el JNE abdicó a su responsabilidad constitucional de velar por la autenticidad del resultado electoral como expresión genuina de la voluntad popular, por lo que su accionar ha sido cuestionado por la población.



EDGAR VIZCARDO

LAMENTA EXPRESIDENTE DEL TC ERNESTO BLUME FORTINI

# "Hay actitudes de anarquía dentro del MP y el PJ"

Para el extitular del ente constitucional, es de suma importancia ajustar medidas correctivas a fin de evitar rebeldías dentro del sistema de justicia.

CARLOS PALACIOS

**¿Cuál considera que es el origen de la actual crisis político-judicial?**

Desde mi perspectiva, la crisis política o judicial que atraviesa el país responde al accionar de los enemigos del Estado Constitucional que han perdido el poder político por su ineptitud e incompetencia,

CONSTITUCIONALISTA AFIRMA QUE DEBEMOS TOMAR ACCIÓN

# "Con caviares en Fiscalía es difícil encontrar justicia"

Blume dice que, si la justicia se deja manipular por fuerzas ocultas, la situación se torna muy compleja.

**El Ministerio Público ha sido tomado por sectores de izquierda y caviares quienes utilizan estos fueros para neutralizar enemigos, como es el caso Patricia Benavides. ¿De esa manera es posible encontrar justicia en el Perú?**

Muy difícil. Si la justicia espera sin actuar ante la realidad, si se deja manipular por fuerzas ocultas, la situación se torna muy compleja. Lo mismo sucede si el Ministerio Público no cumple cabalmente su rol constitucional. Sin embargo, las grandes metas siempre han exigido un gran esfuerzo a las sociedades. Aquellas que han madurado y alcanzado su desarrollo han luchado arduamente contra las contradicciones internas que surgen. Yo creo que el Perú está saliendo adelante. Saldremos victoriosos de esta crisis. Pero debemos estar alertas y tomar acción.


Ministerio Público debe ser declarado en emergencia.

**Sin embargo, considero que en los últimos años los caviares han perdido espacio. ¿Coincide con ello?**

Efectivamente. Ya se acabó la época en que los "caviares" se creían dueños de la pelota y eran los únicos participaban, definían la agenda, planteaban los problemas y se coordinaban entre ellos, mientras los demás nos quedábamos al margen. Hoy en día, hay un grupo de peruanos que estamos saliendo al frente y diciéndoles sus verdades a estas personas. Ya ha quedado demostrado que el movimiento "caviar" está en declive. En su desesperación, ahora han optado por infiltrarse en las instituciones y coparlas. Pero eso tiene que terminar.

## ÁRBITRO SUPREMO

- El Tribunal Constitucional tiene una responsabilidad como guardián de los derechos fundamentales de la persona y la constitucionalidad de las leyes y como árbitro supremo de las competencias. Tiene la potestad de poner las cosas en su sitio, advierte Blume.

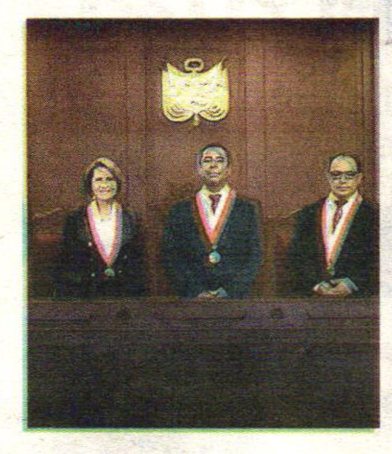
y que buscan recuperarlo tomando control de estas instituciones sin importar el daño que le causan a la nación. En otras palabras, esta crisis pone de manifiesto que, ante la pérdida del poder político por parte de sectores radicales, de izquierda, de grupos progresistas y de los "caviares" que les sirven de soporte intelectual, estos grupos buscan recuperarlo infiltrándose en las instituciones, influenciándolas y tratando de generar caos. Esta es, a mi juicio, la génesis de la situación actual.

**En ese sentido, ¿la crisis actual amerita que el sistema de justicia sea declarado en emergencia?**

No existe la figura constitucional de la declaración de emergencia para estas instituciones. De acuerdo al diseño constitucional, estas instituciones gozan de autonomía e independencia, y cuentan con mecanismos internos para solucionar sus propios problemas. Por lo tanto, lo que corresponde es, en efecto, denunciar, desenmascarar y señalar a los responsables cuando se observen situaciones irregulares, exigiendo las sanciones correspondientes. Es importante destacar que la Constitución no contempla, en este momento, ninguna figura que permita declarar en reorganización a estas instituciones, salvo que se realice una reforma constitucional. Declararlas en reorganización significaría afectar su autonomía e independencia, principios fundamentales establecidos en la Constitución como garantía institucional para su preservación.

**Entiendo, pero usted menciona la palabra reforma. ¿Usted cree que el Congreso debería liderar esta reforma propiamente dicha?**

Cabría evaluar si la reforma constitucional es la solución adecuada en este caso. A mi juicio, el problema radica más en las personas que ocupan cargos en estas instituciones que en la normativa en sí. Considero que es fundamental denunciar a quienes se prestan a la manipulación política, siguiendo los canales correspondientes. Si se trata de altos funcionarios, la denuncia debe presentarse ante el Congreso de la República, quien tiene la potestad de tomar las medidas necesarias para corregir la situación, incluyendo la remoción de aquellos que no estén cumpliendo con sus funciones de manera adecuada. En el caso de funcionarios de menor jerarquía, si no gozan de fuero, las denuncias deben presentarse ante el órgano de control institucional o ante la Junta Nacional de Justicia. Es fundamental exigir mayor rigor y celo en el desempeño de las funciones públicas, pero siempre con el objetivo de preservar la institucionalidad como valor fundamental. No debemos caer en el juego de los sectores extremistas que buscan generar enfrentamientos políticos para desacreditar a quienes no comparten sus ideas. Debemos actuar con cautela y responsabilidad.



**Y en todo este conflicto entre el Poder Legislativo y el sistema judicial, ¿cuál es el papel del Tribunal Constitucional?**

La labor del TC es fundamental. Creo que el TC en este momento tiene una responsabilidad establecida en la Constitución como guardián de los derechos fundamentales de la persona, de la constitucionalidad de las leyes y como árbitro supremo de las competencias y atribuciones de los órganos de rango constitucional. En consecuencia, el TC tiene toda la potestad de poner las cosas en su sitio frente a instituciones que desbordan e incumplen sus competencias o que entran en desnaturalización de sus fines. De otro lado, el Poder Judicial tiene la enorme responsabilidad de acatar los lineamientos del Tribunal Constitucional. Sin embargo, lamentablemente observo que en algunos niveles del Ministerio Público existe una actitud de anarquía y rebeldía. Además, veo que algunos fiscales salen a los medios de comunicación, declaran cuando no les corresponde, violan la reserva de la investigación y protagonizan hechos políticos que no están dentro de sus competencias. Ante esta situación, es necesario realizar un esfuerzo por fortalecer el Estado de Derecho y consolidar el principio de legalidad en todas las instituciones. En este proceso, el Tribunal Constitucional juega un papel fundamental. De hecho, el TC es uno de los grandes pilares en este momento para el sostenimiento y la correcta aplicación de la ley.

**¿Qué hacer al respecto?**

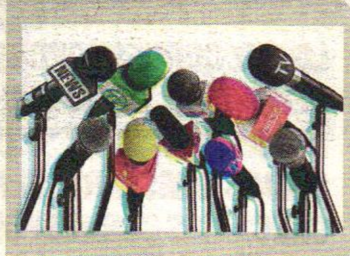
Se debe solucionar con disciplina, imponiendo el principio de autoridad y sancionando a los responsables.

**¿Lo debería hacer el Congreso? ¿Lo está haciendo?**

No solo el Congreso tiene la capacidad de actuar. También está la denuncia pública, la denuncia ante el Congreso y la presión de los medios de comunicación democráticos que priorizan el bienestar del Perú por sobre cualquier otro interés. Considero que, si los mecanismos de control social se afinan para no distraerse con los escándalos generados por la izquierda, la ultraderecha, los progresistas y los "caviares", y se enfocan en respetar y preservar la institucionalidad del Perú, si avanzamos en esa dirección institucionalizada y constitucionalizada, las cosas se irán solucionando poco a poco.

**Sin embargo estos actos de anarquía que menciona datan desde hace varios años. ¿Quizás hay que apretar un poco más y reforzar las medidas correctivas?**

Es necesario realizar diversas modificaciones normativas para abordar las problemáticas actuales. En el ámbito de la legislación penal, observamos una sobrerregulación y una hiperpenalización que está generando un empoderamiento desmedido, especialmente a nivel del Ministerio Público. Esta situación está ocasionando vulneraciones y avasallamientos a los derechos fundamentales de las personas investigadas, procesadas y denunciadas.



## PAPEL DE LOS MEDIOS

Ernesto Blume señala que los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad para denunciar a funcionarios que no están actuando adecuadamente frente a determinada institución. Considera que la presión mediática puede ayudar a solucionar algunos conflictos.

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

Ejemplos claros de estas extralimitaciones se evidencian en la forma en que, a menudo, se irrumpe en la propiedad privada, se afecta la intimidad de las personas y se incautan bienes personales sin el debido proceso. Este tipo de acciones, como la irrupción en la oficina de un abogado y la violación de la reserva de la defensa, o el levantamiento de expedientes completos de un estudio jurídico, incluyendo computadoras y celulares, no tienen precedentes en nuestro país. Resulta evidente que estas prácticas abusivas no se observan en otros países. Por lo tanto, es urgente establecer una normativa que regule estos excesos y evite la concentración desmedida de poder en manos de los operadores de la investigación penal. Es fundamental tomar medidas para prevenir y sancionar los abusos y las lesiones a los derechos fundamentales, garantizando el debido proceso y el respeto a las garantías constitucionales.

**Cuando hablamos de reformas llegamos a los fueros del Congreso. ¿Es el llamado a mejorar esta situación?**

El Congreso es el llamado en cuanto a su responsabilidad propia. Es fundamental que el Congreso dicte normas que prevengan los excesos por parte de la defensa y que, a su vez, el Ministerio Público se ciña al marco constitucional en su accionar. De igual manera, el Poder Judicial debe ser rigurosamente respetuoso de la Constitución y de los mandatos del Tribunal Constitucional, mientras que el Poder Ejecutivo también debe enmarcar su accionar en esos parámetros. En definitiva, si todos ajustamos nuestro comportamiento a las normas supremas de la República, la situación mejorará. Sin embargo, en algunos casos se requieren cambios normativos, en otros cambios de personas y en otros cambios de métodos para ir colocando las cosas en su lugar de manera paulatina. Es evidente que ha habido un desborde en los últimos años, pero debemos reordenarlo paulatinamente. Quienes defendemos la democracia, el Estado constitucional, los principios y valores constitucionales y los derechos fundamentales debemos estar atentos, salir al frente, no bajar la guardia y tener la certeza de que no vencerán, porque no tienen la razón y porque el Perú es mucho más grande que estos problemas y ha demostrado que sale adelante a pesar de las adversidades.

BLUME RESALTA EL RESPETO AL MARCO CONSTITUCIONAL

# "Gobierno de Boluarte debe durar hasta el 2026"

**Destaca que, a pesar de los golpes de Vizcarra y Castillo, el Perú ha mantenido su estabilidad institucional.**

**¿Esta es una crisis política judicial sui géneris o ha sido parte de la historia del Perú?**

Te comento. Don Enrique Bernales Ballesteros dijo que el Perú todavía es un Estado-Nación en formación y que una de las características de nuestro país es la existencia de una permanente crisis, con altibajos. Efectivamente, considero que nuestro país aún se encuentra en un proceso de consolidación como Estado constitucional. Sin embargo, dentro de este contexto, es importante mantener una actitud positiva y reconocer los avances logrados. Si analizamos objetivamente lo acontecido desde la caída del segundo gobierno de Fujimori hasta la fecha, podemos observar que, en líneas generales, el Perú ha mantenido un rumbo acorde con el marco constitucional.



**Pero hubo momentos inconstitucionales...**

Es cierto. Hubo dos incidentes lamentables y penosos. Uno, la disolución del Congreso por parte del expresidente Martín Vizcarra en 2019 y el intento de golpe de Estado de Pedro Castillo en 2022. Sin embargo, cabe destacar que, a pesar de estos hechos y de las dificultades, inconvenientes y crisis que ha enfrentado el país, el Perú se ha mantenido dentro del marco constitucional. En este sentido, considero fundamental respetar el mandato constitucional vigente, que establece que el gobierno actual debe continuar en el cargo hasta el año 2026. La estabilidad institucional y el respeto a la Constitución son pilares fundamentales para el desarrollo y la prosperidad del Perú.

**Los caviares no solo han tomado el fuero judicial sino también el organismo electoral. ¿Qué le espera al país en las próximas elecciones?**

Considero que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ha desempeñado un papel lamentable en las últimas elecciones. En dicho proceso electoral, el JNE abdicó de su responsabilidad constitucional de velar por la autenticidad del resultado electoral como expresión genuina de la voluntad popular. En lugar de investigar y profundizar en las irregularidades denunciadas, se optó por recurrir a argumentos formalistas endebles, dando como resultado un dictamen final que para muchos sectores de la población es altamente cuestionable. Paralelamente, en un acto de cuestionable criterio, se admitió la inscripción del partido Perú Libre, cuya propuesta de gobierno se caracterizaba por su carácter antisistema y su intención de desestabilizar al país. En vista de lo anterior, es evidente que la actuación de los miembros del JNE que intervinieron en ese proceso electoral deja mucho que desear. Por lo tanto, es fundamental que el Congreso de la República inicie una investigación para determinar las responsabilidades correspondientes y aplicar las sanciones que sean necesarias. Asimismo, la Sala Plena de la Corte Suprema debería tomar las medidas pertinentes para remover de sus cargos a aquellos miembros del JNE que no han cumplido con sus obligaciones y que aún continúan ocupando cargos en este importante órgano del Estado.

> **LO QUE CORRESPONDE ES, EN EFECTO, DENUNCIAR, DESENMASCARAR Y SEÑALAR A LOS RESPONSABLES CUANDO SE OBSERVEN SITUACIONES IRREGULARES, EXIGIENDO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.**

**¿Y hay riesgos de fraude en el 2026?**

Efectivamente, si mantenemos a las mismas personas en los cargos y no seleccionamos cuidadosamente a individuos que garanticen honestidad, probidad, idoneidad, autonomía e independencia, es posible que la situación del 2021 se repita. Es fundamental que participen partidos políticos bien organizados que cuenten con representantes a nivel nacional. Esta tarea requiere una preparación previa por parte de cada partido.

**¿Considera oportuna la demanda competencial presentada por el Ejecutivo al TC por el caso Rolex?**

Considero que sí, porque la Presidencia de la República no solo representa a una persona, sino que personifica a la nación peruana. Es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, y en su calidad de representante de todos los peruanos, goza de prerrogativas propias de su cargo, las cuales implican un trato y un procedimiento especiales. Sin embargo, en el caso actual, no se ha respetado este principio. Hemos sido testigos de un espectáculo bochornoso en el que se irrumpió violentamente en la residencia de la presidenta, lo cual constituye un acto prepotente y abusivo.

Además, la constante citación de la mandataria a extensas declaraciones en los despachos de los fiscales, en lugar de recibirla en su propio despacho, representa una falta de respeto a la institución presidencial.

Esta situación se debe a una falta de delimitación clara de las competencias entre el Ministerio Público y la Presidencia de la República.

Es aquí donde el TC debe intervenir, ya que, cuando un órgano menoscaba las competencias de otro, se activa el proceso competencial. En este sentido, es procedente que el Poder Ejecutivo inicie un proceso competencial contra el Ministerio Público y el Poder Judicial para que el TC determine los parámetros y el alcance de las acciones de cada poder frente a la figura y la institución de la Presidencia de la República.

**¿Considera que existe algo de fondo más allá de investigar a Boluarte?**

Por supuesto, se observa un intento por desestabilizar a quien ejerce la máxima magistratura del país. Este accionar busca generar un ambiente propicio para el adelanto de elecciones, lo que a su vez crearía un caldo de cultivo para mayores enfrentamientos, luchas fratricidas y una mayor desestabilización del país. Frente a esta situación, he propuesto en reiteradas ocasiones la necesidad de establecer un pacto patriótico entre los principales sectores de la sociedad peruana. Lo que nuestro país requiere en este momento es estabilidad, confianza, paz y unidad. Es fundamental que lleguemos a acuerdos sobre algunos tópicos básicos que nos permitan avanzar con tranquilidad hasta el 2026, en un ambiente adecuado para que el pueblo pueda ejercer su derecho al sufragio con absoluta libertad y sin condicionamientos.

HAROLD SALINAS

LEGISLADORES. ALEJANDRO AGUINAGA, JUAN BURGOS Y NORMA YARROW

# Congreso de acuerdo con reformar sistema judicial

Sostienen que el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Junta Nacional de Justicia necesitan una cirugía para extirpar a la corrupción.

Los congresistas de diferentes bancadas coincidieron en la necesidad de reformar completamente el sistema de justicia, tras los cuestionamientos al Ministerio Público (MP), la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y el Poder Judicial (PJ).

Para Alejandro Aguinaga (Fuerza Popular), es urgente que el Congreso apruebe proyectos de reforma constitucional para reorganizar todo el aparato jurídico.

Según Aguinaga, se debería empezar por la Junta Nacional de Justicia, a la que considera responsable de tener jueces y fiscales que actúan según intereses particulares.

Asimismo, recomendó aplicar el proyecto de ley del constitucionalista Natale Amprimo, que busca reemplazar temporalmente a los miembros de esta institución por expresidentes del Tribunal Constitucional (TC).

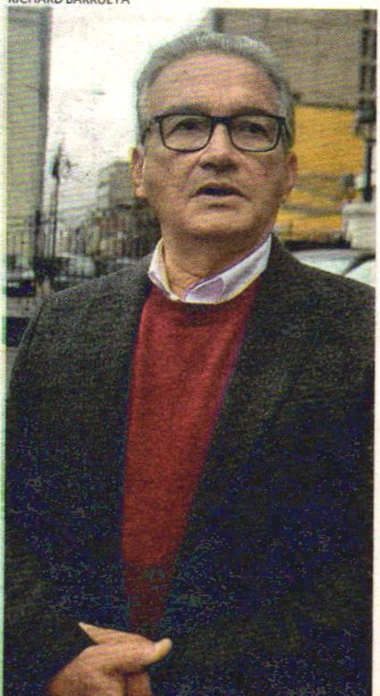
"Tenemos que ir a una reforma urgente de la justicia, y el Congreso debe proponerla. Hay que empezar cambiando a quienes han aprobado a todos estos jueces, que son los integrantes de la Junta", dijo Aguinaga a EXPRESO.

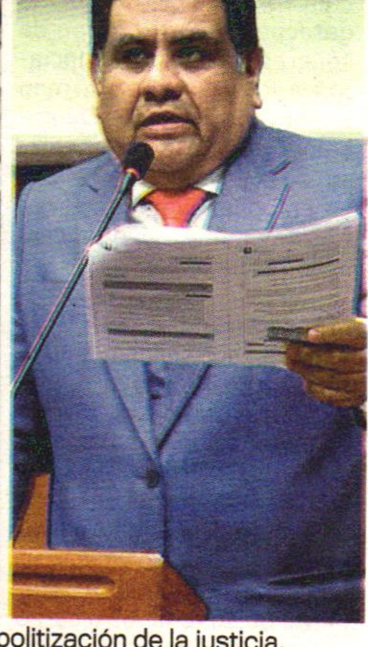
Por su parte, Juan Burgos (Podemos Perú) opinó que es necesario realizar una cirugía a las instituciones de justicia y retirar a todos los funcionarios del Poder Judicial y la Fiscalía que cometieron actos de corrupción. "El MP y el PJ no están en cuidados intensivos, están en fase de gran cirugía de emergencia. Hay que extirpar la corrupción de allí", señaló Burgos Oliveros.

Además, planteó que el Parlamento Nacional elabore propuestas legislativas para renovar todo el sistema judicial.

"Tendríamos que declarar en estado de emergencia al MP. Necesitamos herramientas legales para reestructurarlo. Lo malo es que la JNJ, que los evalúa, también está en problemas", resaltó.

RICHARD BARRUETA





Legisladores preocupados por politización de la justicia.

Norma Yarrow (Avanza País) indicó que el Ministerio Público está desordenado y en medio de conflictos. Se mostró de acuerdo en que el sistema judicial deba declararse en emergencia.

"Sí, por supuesto, debe declararse en emergencia. Hace tiempo venimos diciendo que el MP se ha politizado. Hemos visto que están en una cacería de brujas. No son unas santas palomas, ni Patricia Benavides lo es. Creo que hay algo encubierto o algún tipo de interés", dijo a EXPRESO.

Asimismo, advirtió que, si el sistema judicial se politiza, ningún peruano tendrá seguridad y estará a merced de la delincuencia de manera indefinida.

"El sistema no funciona. ¿Para qué voy a inaugurar centros de flagrancia de la PNP si no va a funcionar?", agregó Yarrow.

**"TIENEN PROTECCIÓN"**

- Burgos Oliveros sostuvo que el Ministerio Público no tiene la capacidad para investigar como la Policía.
- "Vemos a fiscales que liberan a los delincuentes, no tienen idea de los que es una investigación criminal", dijo.

PODER LEGISLATIVO DETECTÓ IRREGULARIDADES

## Denunciarán a trabajadores del Parlamento por mal uso de recursos

A través de un comunicado, la Mesa Directiva del Parlamento Nacional informó que ha instruido a las diversas áreas de la institución, responsables de acciones administrativas, a ser vigilantes y garantizar el buen uso de los recursos públicos.




Esto en referencia a una denuncia periodística sobre diversas irregularidades en el uso de los seguros médicos de los trabajadores del Congreso.

Se señala que, a fines de 2023, se detectó que un trabajador del área de seguros del Congreso "inscribió como beneficiaria del seguro médico a una persona que no es trabajadora de esta institución, así como a sus tres hijos".

Asimismo, se descubrió que quince extrabajadores de esta oficina, que no laboraban en ella desde el 2019, seguían beneficiándose con las atenciones derivadas del seguro médico.

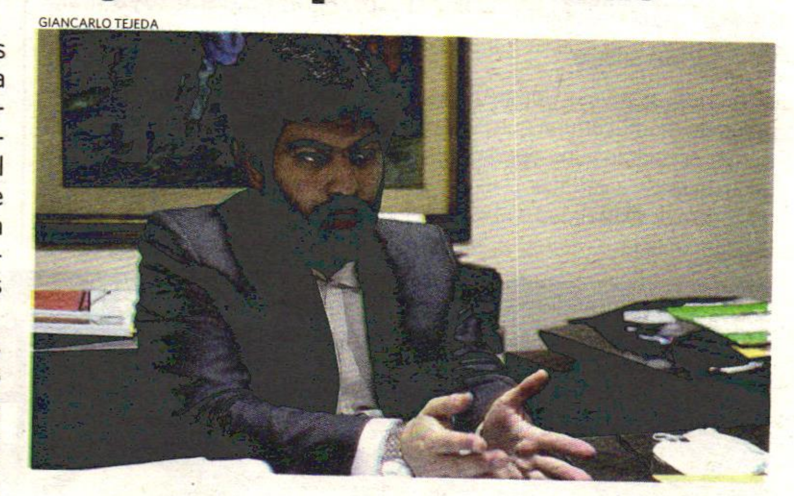
"En enero, la presidencia del Congreso solicitó al procurador de la institución denunciar penalmente, ante la Fiscalía, a los trabajadores del área de seguros que estarían involucrados en estos tres casos detectados", se menciona en el comunicado.

LUCAS GHERSI SOBRE LA FISCALÍA Y EL PJ

## "El problema no son los jueces y fiscales, sino un sistema de justicia que tiene fallas"

El constitucionalista Lucas Ghersi reconoció que el sistema de justicia en el Perú está deteriorado debido a los cuestionamientos contra el Poder Judicial y la Fiscalía, organismos que durante muchos años no han cumplido con su labor de perseguir el delito y encarcelar a los culpables.

GIANCARLO TEJEDA



En diálogo con EXPRESO, Ghersi sostuvo que la raíz de los problemas en los organismos de justicia se encuentra en las irregularidades del proceso de selección de jueces, fiscales y miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

"El problema no son las personas, sino un sistema que no está funcionando bien. Tiene fallas. No me gusta este sistema porque los concursos públicos siempre están llenos de juicios, problemas, amparos y medidas cautelares. Los concursos públicos no son garantía de nada, pueden ser arreglados", explicó Ghersi.

Reafirmó que está en manos del Congreso cambiar el rumbo del Perú en materia judicial, proponiendo proyectos de ley que formen comisiones de especialistas para proponer ideas de cambio jurídico.

"Hay un solo órgano que puede reformar el sistema de justicia: el Congreso de la República. No existe ningún otro órgano que lo pueda hacer, porque el Poder Judicial, el Ministerio Público y el Tribunal Constitucional se rigen por leyes orgánicas y quien las emite es el Parlamento. Sería bueno que haya una comisión de abogados expertos que propongan reformas con legitimidad", concluyó.



# #PoliX



**Víctor García Belaúnde**
@VictorAndresGB
Excongresista

Trump es declarado culpable por disfrazar un pago negro a artista porno registrándola con documentos falsos. En Perú Barata gracias a fiscales goza de libertad.



**Pedro Yaranga**
@Pedro_vrae
Experto en seguridad

La eliminación de los movimientos regionales, de hecho, limita el derecho a la participación política y vulnera algunos derechos.



**César Combina**
@cesarcombina
Excongresista

El "representante" de los Movimientos Regionales, Freddy Vracko, se olvida que muchos de sus miembros se aprovecharon la fallida descentralización para tener feudos de corrupción.



**José Luis Gil**
@JoseLuisGil1000
ExGein

Los que hoy financian al asesino de policías Antauro Humala con recursos instigándolo a "candidatear", serán responsables de las atrocidades que sufrirá el país si logran su cometido.



**José Baella**
@PEPITO1160
Exjefe de Dircote

El mundo al revés. Congresistas antes de modificar una norma deberían escuchar a los operadores de justicia para verificar si esta va en contra de la realidad o favorece la delincuencia.

# POLIDATOS

**RETORNAN**

A nuestras fuentes del Congreso no les sorprendió que **Diego Bazán** haya regresado a la bancada de Renovación Popular (RP) y que próximamente lo hagan otros dos congresistas más. Nos cuentan que los legisladores que se marcharon de dicha bancada lo hicieron por su desacuerdo con el grupo de congresistas que renunciaron a RP y que hoy forman la bancada Honor y Democracia. En ese momento, su disconformidad era con el entonces vocero, **Jorge Montoya**, que, según dicen, no los escuchaba.



**¿TRAICIONES?**

También nos señalan que no solo **Jorge Montoya** quería resaltar y tener el mando en Renovación Popular, sino que otros legisladores también querían destacar, como en el caso de **Alejandro Muñante**. Tras ser vicepresidente del Parlamento, **Muñante** quiso tener otro cargo como el de la vocería, pero **Jorge Montoya** y sus aliados nunca lo permitieron. Entonces, ¿**Montoya** se refería a **Muñante** cuando hablaba de traiciones? Todo apunta a que sí.

**UNA CON OTRA**

Aunque cinco de los legisladores que renunciaron a la bancada para disolverla se quedaron con el nombre, ya que crearon otra llamada Renovación Popular, el grupo de **Jorge Montoya** mantuvo las cuentas de las redes sociales. Por eso, la página de Facebook de Honor y Democracia tiene 26 mil seguidores y, al navegar en ella, se pueden ver antiguas fotos del congresista **Jorge Zeballos**, actual vocero de Renovación Popular.

**NUEVOS JALES**

Los cambios de congresistas entre bancadas aún no han terminado. Nos cuentan que la bancada de Alianza para el Progreso (APP) pronto tendrá un integrante más, sumando así 12 parlamentarios. Pero no sería la única agrupación parlamentaria en aumentar su número de miembros, ya que la bancada de Honor y Democracia también incrementaría su cantidad de integrantes.

**GRAN AUSENTE**

El presidente del Parlamento Nacional, **Alejandro Soto**, brilló por su ausencia durante el simulacro de terremoto efectuado el pasado viernes en el Congreso. Su inasistencia se notó más cuando el moderador de la actividad antisísmica señaló, al finalizar el simulacro: "Ahora vamos a darle el reporte de daños al presidente del Congreso **Alejandro Soto**". Sin embargo, un silencio sepulcral invadió el lugar.

**DE VIAJE**

Los motivos de la inasistencia de **Alejandro Soto** en el simulacro de sismo serían otros, ya que el parlamentario de Alianza para el Progreso (APP) habría tenido que dejar el país por una emergencia familiar. Por eso, las recientes sesiones plenarias han sido conducidas por los demás integrantes de la mesa directiva.

**TERREMOTO MINISTERIAL**

El premier **Gustavo Adrianzén** y algunos de sus ministros, que asistieron a la Comisión de Constitución para sustentar el pedido de facultades legislativas el pasado martes, aprovecharon la ocasión para subirse al simulador de terremoto instalado fuera de la puerta de entrada de Palacio Legislativo. Para tranquilidad de los integrantes del gabinete ministerial, los elementos de seguridad del Parlamento impidieron el paso a los periodistas, evitando así que los entrevistaran, lo cual se está volviendo una mala práctica en el Legislativo.



# #Polifacebook



**María del Carmen Alva**
/MaricarmenAlvaPrieto/
Congresista no agrupada

Para que puedas acceder a una pensión digna, aprobamos una nueva ley de Modernización del Sistema de Pensiones.



**Rosselli Amuruz**
/AmuruzRosselli/
Congresista de Avanza País

Sustenté mi iniciativa legislativa que busca promover el desarrollo de la infraestructura productiva nacional bajo estas premisas clave: ordenamiento y definición de espacios industriales.



**Guido Bellido**
/guidobellidou/
Congresista de Perú Bicentenario

Presenté el Proyecto de Ley N° 08016/2023-CR, que declara de necesidad pública la creación del Instituto Superior Tecnológico Santa Rosa en el Vraem para promover el desarrollo educativo.



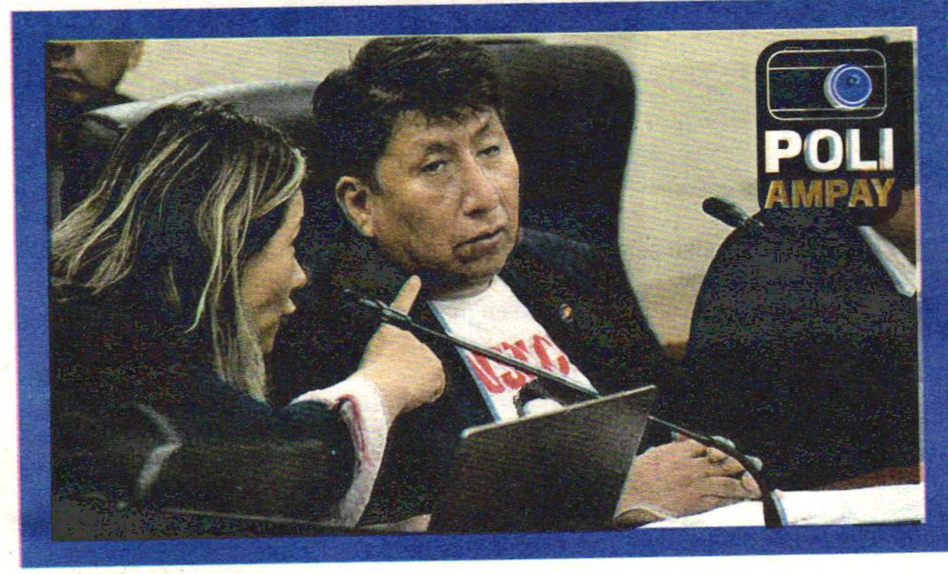
**Eduardo Castillo**
/EduardoCastilloCongresista/
Congresista de FP

Me reuní con representantes de pescadores de Paracas, que resaltaron la necesidad de debatir en el Pleno el dictamen que eleva a rango de ley la protección de áreas naturales protegidas.



**Miguel Ángel Ciccia**
/MiguelCicciaCongresista/
Congresista de RP

Participamos de la Capacitación: "Actualización de Normas de Tránsito Terrestre", organizado por la PNP en coordinación con la Federación Central de Transportadores en Mototaxis - Piura.




**¿DÓNDE ESTÁ TU HERMANO?**

En la Comisión de Educación del Congreso de la República, la parlamentaria Tania Ramírez (Fuerza Popular) se puso fuerte con Waldemar Cerrón (Perú Libre). La legisladora fujimorista le llamó la atención a su colega para que hable y diga dónde está su hermano, Vladimir Cerrón, quien lleva más de 7 meses prófugo de la justicia. A su vez, la parlamentaria parece haber sacado cara por Margot Palacios, quien en los últimos días se alejó de la bancada de Perú Libre, por temas de "conciencia".

**Director:**
Antonio Ramírez Pando

**Director Honorario:** Luis García Miró Elguera.
**Editor General:** Emilio Grillo.
**Diagramación:** Margarita Nieves.
**Fotografía:** Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
**Central Telefónica:** 612 4000
**Publicidad:** Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

CRITICA ACUSACIÓN FORMULADA POR JUAN VILLENA

## César Vásquez pide respetar investidura de la presidenta




El ministro de Salud, César Vásquez, pidió respeto a la investidura presidencial de Dina Boluarte en el contexto de la denuncia constitucional presentada por el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, contra la titular del Ejecutivo por el caso Rolex.

Aclaró que un presidente de la República tiene protección constitucional y que la denuncia del titular del Ministerio Público vulnera los lineamientos de la Constitución Política.

"La presidenta tiene una investidura presidencial, una protección, un aforo constitucional. La presidencia es una institución que hay que respetar, y creo que esto se está vulnerando. Esta denuncia es un mamarracho y, además, inconstitucional", expresó.

MINISTRO DEL INTERIOR, JUAN SANTIVÁÑEZ

## Solicita al Congreso rechazar denuncia constitucional contra mandataria



El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, pidió al Congreso que rechace la denuncia constitucional que busca sancionar a la presidenta Dina Boluarte.

En declaraciones a la prensa, calificó de "apresurado" el pedido del fiscal de la Nación, Juan Villena. Señaló que debe tenerse en cuenta la demanda competencial que se encuentra en el Tribunal Constitucional para ser evaluada y que dicho organismo emita una sentencia.

"Lo más conveniente sería el rechazo del Congreso a esta denuncia. Ha sido apresurada porque hay una demanda competencial", dijo el titular del Mininter.

Añadió que la Fiscalía debe reconocer cuándo amerita realizar una investigación a un presidente en ejercicio.

PARA TRAMITAR DENUNCIA CONTRA DINA BOLUARTE

# SAC evaluará si espera fallo del Tribunal Constitucional

El 4 de junio dará cuenta de acusación presentada por titular del Ministerio Público contra investigada por caso Rolex.

La presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC), Lady Camones, señaló que su grupo de trabajo podría evaluar si espera el fallo del Tribunal Constitucional (TC) sobre la demanda competencial presentada por el Ejecutivo contra el Ministerio Público, para dar trámite a la denuncia constitucional del fiscal Juan Carlos Villena contra la presidenta Dina Boluarte por el caso Rolex.

La titular de esta comisión indicó que existen diversas opiniones de congresistas y especialistas en materia constitucional que sugirieron a la SAC esperar a que el TC declare procedente o improcedente el pedido de la mandataria, para evitar que la Fiscalía la siga investigando por presunto desbalance patrimonial.

"Es una posibilidad, no puedo adelantar opinión. He escuchado algunas voces que indican que, en tanto no se resuelva la demanda competencial presentada por el Ejecutivo ante el TC, podríamos tener en espera la denuncia contra Dina Boluarte hasta tener la decisión final", señaló la parlamentaria.

Asimismo, adelantó que este martes 4 de junio su grupo de trabajo dará cuenta de la denuncia presentada por el titular del MP contra la jefa de Estado.

"Esa denuncia no se dio cuenta el martes pasado porque recién había ingresado al Congreso el lunes a mediodía y a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales entró ese mismo día, pasando las 8 de la noche. Se dará cuenta de esta denuncia el próximo martes que tenemos sesión para que se inicie el proceso", indicó la legisladora de Alianza para el Progreso.

RICHARD BARRUETA



Postergarían decisión sobre denuncia constitucional.

### IMPROCEDENTES

- Hace dos semanas la SAC declaró improcedentes dos denuncias contra Dina Boluarte; una vinculada a las protestas de inicios de su mandato que incluía la imputación de genocidio, y otra por falsedad genérica e ideológica. "Cuando una denuncia se declara improcedente es porque no cumple con los requisitos de forma", dijo.




REMITE OFICIO AL PARLAMENTO

## Jefa de Estado pide permiso para viajar a China este mes

La presidenta Dina Boluarte solicitó al titular del Congreso, Alejandro Soto, una autorización temporal para salir del Perú rumbo a China, con el fin de reunirse con su homólogo de esa nación oriental, Xi Jinping, y realizar actividades importantes en Shenzhen, Shanghái y Pekín.

A través de un oficio enviado al titular del Parlamento, la mandataria indicó que su ausencia será del 23 al 30 de junio, especificando las actividades que realizará en las ciudades de ese país asiático.

"En dicha reunión estará presente, además, el señor Zhao Leji, presidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional, y otras altas autoridades de ese país. Posteriormente, se firmarán acuerdos que incluyen el Mecanismo de Diálogo Estratégico sobre Cooperación Económica (MDECE), nuevos protocolos fitosanitarios para permitir la exportación de productos peruanos a China que se encuentran en proceso final de negociación, así como la creación del Consejo Empresarial Peruano-Chino", precisa el documento enviado por la jefa de Estado.

En su visita a la ciudad de Shenzhen, Boluarte se reunirá con representantes de la empresa Huawei. Además, adelantó que se negociará un memorándum para capacitar a 20 mil peruanos en habilidades digitales.

El 27 de junio, en Shanghái, la mandataria inaugurará la conferencia magistral "Oportunidades de Inversión en el Perú", a la cual asistirán empresarios e inversionistas chinos.

Entre otras actividades de su agenda, Boluarte se reunirá con representantes de Cosco Shipping Port, accionista principal del Puerto de Chancay. También se encontrará con delegados de Jizhao Mining, responsable del Puerto de San Juan de Marcona, y de China Railway Construction Corporation, criticada por pertenecer al Club del Dragón que licitaba irregularmente en Perú.



AGENDA POLÍTICA

CÉSAR CAMPOS R.

# Cabezas de ratón

Una de las perversidades más afirmadas del gobierno de Alberto Fujimori fue la prédica antipartidos, sobre todo en la etapa 1992-2000 tras el autogolpe.

Tributario de una expresión política amorfa, sin doctrina ni objetivos claros llamada Cambio 90 y con la humilde expectativa de llegar solo al senado (amparado en la normatividad de entonces que permitía postular simultáneamente a la presidencia de la república y a la cámara alta), el ex rector de la Universidad Agraria, ya portador de la banda presidencial, supo sacar provecho populista del desencanto ciudadano con las organizaciones partidarias conocidas hasta entonces, propiciando la atomización del sistema en vez de fortalecerlo mediante reformas democratizadoras entre quienes lo integraban.

La captura del líder senderista Abimael Guzmán, la imposición de la "cultura combi" (término acuñado por Fernando Rospigliosi, hoy congresista de Fuerza Popular) y la lenta siembra del modelo económico abierto –miel en los labios de la gran empresa y la mayoría de medios de comunicación– le dieron el paraguas de la indiferencia ciudadana a su iniciativa de equiparar los partidos de naturaleza nacional con movimientos locales, plasmada en el artículo 35 de la Constitución de 1993. En paralelo, laxó las reglas para constituir tales partidos y de esa manera sacó adelante el festival de organizaciones fujimoristas con distintos apellidos: a Cambio 90 y Nueva Mayoría, se sumaron Vamos Vecino, Sí Cumple y Perú 2000. Las cinco agrupaciones formaron una "alianza" para postularlo a la primera magistratura al finalizar el siglo veinte.

> **Lo que debe morir es la atomización del liderazgo y la vocería políticas colocados en verdaderas cabezas de ratón la cual convierte en una torre de Babel nuestra dañada república.**

Esa es historia. Hoy el fujimorismo, junto a Alianza para el Progreso de César Acuña, abdica del escenario que forjó hace 30 años y ha impulsado una reforma constitucional que concede a los partidos de alcance nacional la exclusividad de postular a los cargos públicos, dejando colgados de la brocha a 84 movimientos regionales inscritos y a 23 en proceso de registro.

En teoría, la propuesta es positiva porque restituye el desafío de los partidos nacionales para enriquecer su oferta política al interior del país, promoviendo el alineamiento ciudadano tras principios ideológicos generales y convocándolo a pugnar espacios dentro de ellos. Además, exigiendo el respeto democrático a las victorias y derrotas, ajenos a la tentación caudillista de la opción propia. Esto último, el caudillismo, es el mal endémico del Perú que todavía no desaparece y, por el contrario, se afianza en todas las esferas del quehacer público, en desmedro de la institucionalidad.

Sin embargo, todavía hace falta mejorar la dinámica de esos partidos nacionales para que la arbitrariedad de las cúpulas vea reducida su discrecionalidad y aumente más bien las áreas del debate interno, el respeto general a las decisiones adoptadas por la mayoría y dar por sentadas las tendencias como las tienen todos los antiguos y sólidos partidos del mundo. Lo que debe morir es la atomización del liderazgo y la vocería políticas colocados en verdaderas cabezas de ratón la cual convierte en una torre de Babel nuestra dañada república.



Vela y Pérez fueron endiosados porque les dieron beneficios a los Graña, apunta penalista.

**KATHERINE AMPUERO SOBRE LOS HERMANOS GRAÑA**

# "Les convenía endiosar a fiscales que les iban a dar beneficios"

Exprocuradora sostiene que en el caso de la información filtrada a Graciela Villasís, por un supuesto apoyo de El Comercio a Rafael Vela y José Pérez, integrantes del Equipo Especial Lava Jato, podría configurarse el delito de cohecho.

AARON SALOMÓN

**¿Cómo entender que los fiscales Rafael Vela y Domingo Pérez pidan que se elimine las declaraciones de Jaime Villanueva (exasesor de Patricia Benavides) cuando los perjudica a ellos?**

Hay que entender que ellos tienen ahora la calidad de investigados y como todas las personas que han sido sindicadas por un aspirante a colaborador o testigo protegido, ellos han salido a atacar al colaborador o testigo. Entonces, ellos no se distinguen de las personas que son delatadas.



**¿Pero cómo es posible que las declaraciones de Jaime Villanueva hayan servido para defenestrar a Patricia Benavides, pero no pueden ser usadas como elementos de convicción en la investigación de Vela y Pérez?**

Es que todo investigado siempre va a buscar atacar al colaborador o testigo. Siempre va a buscar amenazarlo, querellarlo, para anular el medio probatorio. Como investigados, ellos van a buscar desprestigiar a la fuente.

**¿Ellos son investigados por el fiscal supremo Alcides Chinchay?**

Exactamente, ellos, que siempre han criticado a las personas de querer desprestigiar a los colaboradores y testigos, ahora caen en lo mismo. En esta carpeta de investigación, ellos tienen que asumir que no son los fiscales, sino los investigados, pero parece que ellos no asimilan la condición jurídica que tienen. Y eso lo vimos en la audiencia, tanto es así que, en varias oportunidades, el juez ha tenido que



llamarles la atención.

**A mi juicio, hasta ahora, lo que ha dicho Villanueva, quien ha estado en el corazón del Ministerio Público y del IDL, no carece de verosimilitud. ¿Usted cómo lo ve?**

Lo que está diciendo, hasta ahora, Jaime Villanueva, no solo como colaborador eficaz, sino como testigo protegido, se ha ido corroborando, a pesar de que tanto Gustavo Gorriti como los fiscales Rafael Vela y Domingo Pérez traten de hacer creer, a través de una campaña mediática, que solo lo que ha dicho en su colaboración eficaz sería verdad y no lo que ha dicho como testigo protegido. Eso no es así.

**Pero, ni como colaborador ni como testigo podría mentir porque, de lo contrario, podría incurrir en un delito.**

Por supuesto, si estaría mintiendo, no estaría libre.

**Jaime Villanueva dijo que Gorriti, con un telefonazo a Pablo Sánchez, había detenido una diligencia en IDL. Y así, efectivamente, ocurrió.**

Es más, el mismo (fiscal supremo) Pablo Sánchez lo confirmó en un comunicado. Eso está absolutamente corroborado.

**Ahora que conversamos sobre lo que ha expresado Jaime Villanueva, muchos medios, quizás en un ánimo de colegaje, pasan por agua tibia lo que dijo acerca de que Graciela Villasís prácticamente entregó la línea editorial del diario El Comercio a cambio de recibir información de Vela y Pérez.**

Claro, cuando los fiscales viajaban a Brasil, bastaba seguir el Twitter de la periodista Villasís para saber de las declaraciones de los funcionarios.

**¿Es irregular que se sepa, en tiempo real lo que declaraban los funcionarios brasileños?**

Eso es obvio. Es por eso que ahora nos llama la atención ver a Vela y Pérez quejarse por cómo se filtra la declaración de Villanueva en el programa de Milagros Leiva, cuando, durante las diligencias del caso Lava Jato, se filtraba lo que iba diciendo el testigo. Mientras el testigo declaraba, todo era filtrado a la periodista Villasís, que informaba a través de su cuenta de Twitter.

**¿Es grave que esto haya ocurrido?**

Es grave porque viola flagrantemente la reserva de las investigaciones, pero también sabemos que no va a pasar nada con los fiscales.

**Es lamentable que el diario El Comercio haya supuestamente vendido su línea editorial a cambio de recibir información y eso se puede corroborar con la defensa acérrima al nefasto acuerdo de colaboración eficaz, por ejemplo.**

Defendieron y endiosaron a los fiscales y yo lo entendí, desde que era procuradora, porque los principales empresarios se acogieron a la colaboración eficaz gracias a la Fiscalía. Ellos estaban en manos de los fiscales y les convenía endiosar a quienes les iban a dar los beneficios como colaboradores eficaces.

**¿Se refiere a José y Hernando Graña?**

Obviamente, ellos estaban en las manos de los fiscales Lava Jato y les dieron beneficios a cambio de que los endiosaran en sus medios. Para mí, fue un tema de cohecho: los beneficios de la colaboración a cambio de un endiosamiento de los fiscales a través de los medios de comunicación.

**Entonces, no solo estamos hablando de un presunto tráfico de información, sino que esta protección del diario El Comercio a los fiscales Vela y Pérez habría sido a cambio de recibir la condición de colaboradores eficaces. Eso es gravísimo.**

Se estaría viendo eso. Habría habido cohecho en el beneficio de la colaboración de eficaz. Estamos hablando de un delito.

### BUSCAN ANULACIÓN

Los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez presentaron una tutela de derechos ante el Poder Judicial, buscando la anulación de las declaraciones de Jaime Villanueva, exasesor de Patricia Benavides.

Este pedido se refiere a las declaraciones de Villanueva realizadas el 10 de mayo, en relación con las investigaciones sobre presuntas coordinaciones irregulares dentro del caso Lava Jato.





LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

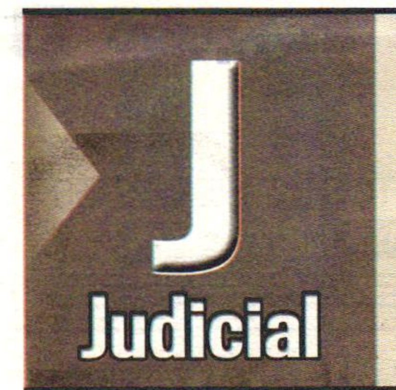
ANA JARA

# Discusiones entre el MEF y el BCR, sí que es penoso

Suscribo las recientes declaraciones en un evento del presidente del Banco de Reserva del Perú - BCRP, Julio Velarde, y lo cito: "... me parece realmente penoso estar discutiendo con el ministro de Economía José Arista, no creo que se vea bien", a propósito de una escaramuza no menor surgida días atrás, entre los titulares de los sectores piedra angular de nuestra política monetaria y la economía ,respectivamente. Sorpresa y asombro causó a la ciudadanía, ver al ministro de MEF en persona, cartera considerada hasta hace unos años, como la más seria y del verdadero poder en el Ejecutivo, decirle abiertamente al presidente del BCRP: "Ojalá no se equivoque tanto como el año pasado", en alusión al cálculo de las cifras de inflación, además de exhortarle "ser más proactivo para reducir la tasa de interés real que es bastante alta...", dejando en claro que este era un pedido expreso del MEF que aún no era atendido. Todo indicaría que el ministro acusó el golpe del pedido público formulado por Julio Velarde en un simposio de minería, acerca de "Recuperar el manejo técnico del sector", refiriéndose al MEF, de lo que podemos inferir que para el gestor de la estabilidad macroeconómica del Perú, este manejo no está en manos del Ejecutivo sino del Congreso, al criticar las leyes populistas que vienen aprobando, todo ante un ministerio de Economía si se quiere complaciente, que no osa discrepar con dicho poder, abdicando en la práctica el gobierno de su rol de contrapeso político; esto último en opinión mía y de la mayoría de peruanos.

Hizo bien el presidente del BCRP en zanjar estas escaramuzas, aunque muy diplomáticamente diga que no ha tenido ni tiene ningún enfrentamiento con José Arista, nos queda claro que sí lo hubo y el tema causó extrañeza, viniendo de dos sectores eminentemente técnicos. La actual coyuntura político-económica, marcadamente inestable, el haber bajado la calificación del país a BBB- por parte de la centenaria agencia calificadora Standard & Poor's y haber cerrado en negativo el PBI del 2023, no nos permite el lujo de ver a nuestros altos funcionarios agarrarse a pestañazos, si van a disentir, discútanlo en privado, en sus sedes, lejos de los flashes, de ahí que el propio Velarde reconozca que "no cree que se vea bien", en alusión a lo penoso de estar discutiendo entre sí.

Esperemos que la reunión entre la jefa del Estado, Dina Boluarte, y el presidente del BCRP, Julio Velarde, en Palacio de Gobierno en fecha reciente, sirva para que la mandataria ponga orden en la interna con el MEF. Julio Velarde tiene su cartel, es un economista reconocido dentro y fuera del Perú, que ha manejado con sabiduría nuestra política monetaria y contenido la inflación de forma autónoma sin interferencias políticas, al punto que lidera el BCRP, 18 años, sobrevivido a varias gestiones gubernamentales y lo más seguro que llegue a cumplir los 20 años en el cargo, al 2026. Del otro lado, una cartera marcada por la inestabilidad por el cual han pasado 10 ministros de Economía (Arista en 2 oportunidades) del 2016 al 2024, increíblemente cada cual de una duración menor a 1 año en el cargo, salvo excepciones. ¡Habrase visto tal lluvia de ministros en el MEF! Es hora de retomar la continuidad y el liderazgo.




PARA TRES SECUESTRADORES

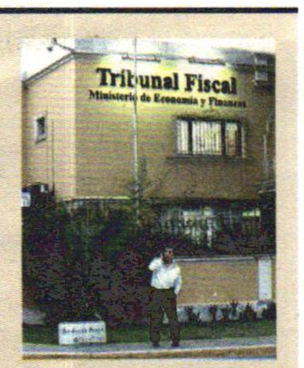
## PIDEN 18 MESES DE PRISIÓN



Piden celeridad. El segundo despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lima Norte, ha solicitado 18 meses de prisión preventiva para tres individuos que estarían implicados en el secuestro de la empresaria Jackeline Salazar, registrado el último 13 de mayo en Los Olivos.

NUEVO PRESIDENTE

## TRIBUNAL FISCAL




El Poder Ejecutivo nombró presidente del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a Edward Víctor Alberto Tovar Mendoza.
La medida fue oficializada este sábado mediante la publicación de la Resolución Suprema 022-2024-EF en el diario oficial El Peruano.



SALUD Y LIBERTAD

SANDRO STAPLETON

# Agua potable: la injusticia de un bien escaso y costoso para los pobres

El acceso al agua potable es un derecho fundamental y una necesidad básica para la vida humana. Sin embargo, en el Perú, garantizar este acceso sigue siendo un desafío significativo. En el último informe del Instituto de Estadística e Informática (INEI) podemos evidenciar que no hemos avanzado mucho en los últimos 4 años, tanto así que si comparamos porcentualmente el año 2020 con el año 2023 en lo que se refiere a red pública dentro de vivienda vemos que hemos decrecido en los estratos pobre y pobre extremos. En el caso de los pobres este ha decrecido de 77.1% a 76.0% y si vemos a los pobres extremos, que son casi 2 millones de personas, encontramos algo gravísimo y es que el acceso disminuyo de 75.2% a 69.5%.

Analicemos de donde consiguen agua los pobres, además de la red pública dentro de vivienda. El 5.4% de los hogares pobres consume agua de una fuente proveniente del río, acequia o manantial, el 5.0% a través de un camión-cisterna, el 3.9% a través de la red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, el 3.2% del pilón de uso público, el 2.9% de un pozo y de otras formas el 3.6%. En el caso de los pobre extremos encontramos una variación muy importante porque el 12.1% consigue el agua de un río, acequia, manantial o similar, siendo esta su mejor opción luego de la red pública.

Luego la gente se pregunta porque los pobres viven cerca del río arriesgando su vida muchas veces, pues esta es una de las razones.

> **"En Lima, las familias que no tienen agua pagan por un metro cubico S/ 21 soles en promedio al comprarle a una cisterna, una familia consume aproximadamente 4 metros cúbicos al mes por lo que estaría gastando 84 soles mensuales, S/ 1,008 al año."**

En el caso de los hogares no pobres también hay problemas pues comparando los mismos años 2020 y 2023 el acceso a la red pública dentro de vivienda disminuyo de 85% a 84.4%, y analizando el 2023 encontramos que 2.3% consume agua de una fuente proveniente del río, acequia o manantial, el 3.7% a través de un camión-cisterna, el 4% a través de la red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, el 1.8% del pilón de uso público, el 1.6% de un pozo y de otras formas el 2.1%.

En Lima, las familias que no tienen agua pagan por un metro cubico S/ 21 soles en promedio al comprarle a una cisterna, una familia consume aproximadamente 4 metros cúbicos al mes por lo que estaría gastando 84 soles mensuales, S/ 1,008 al año. Si estuvieran conectadas a la red pública el metro cúbico les costaría S/ 2.86 en la categoría residencial doméstico no beneficiario, al mes pagaría S/11.44 y al año pagarían S/ 137.28. ¿Ven la diferencia?¿Cómo podemos permitir que esto siga sucediendo?

**@sandrostapleton**

PODER JUDICIAL SE PRONUNCIA

# Rechazan pescar en áreas naturales protegidas

**La Sociedad Nacional de Pesquería pretendía que se dé luz verde para realizar pesca extractiva en Reserva de Paracas.**

El Poder Judicial (PJ) rechazó la demanda de acción popular interpuesta por la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), a través de la cual buscaba anular la prohibición de efectuar pesca industrial en las áreas naturales protegidas.

Dicha decisión fue comunicada por el PJ a través de su cuenta oficial en la plataforma X.

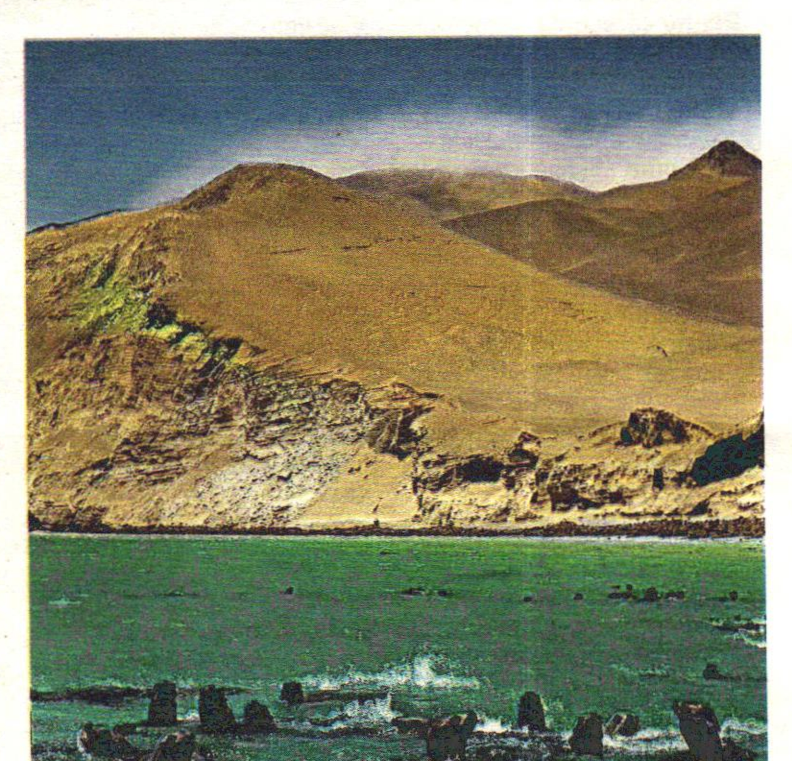
La determinación sobre la demanda de acción popular fue emitida por la Segunda Sala en lo Constitucional de la Corte Superior de Lima.

Como se recuerda, la SNP a través de dicha demanda contra el Estado peruano, buscaba que se anule una directiva referida al aprovechamiento de recursos naturales ubicados en áreas naturales protegidas.

Se trataba del literal C del artículo 6.2 de la directiva 006-2021 –Directiva general para el aprovechamiento de recursos forestales, y áreas naturales protegidas– aprobada mediante la resolución 198-2021 de la presidencia del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp), publicada en 2021.

### SE PROHÍBE EXTRACCIÓN

El artículo objetado por la SNP es el que dispone que "está prohibida la extracción de mayor escala de recursos hidrobiológicos, ya sea marina o continental dentro de las Áreas Naturales Protegidas, cualquiera sea su nivel".



No se realizarán actividades extractivas en áreas naturales protegidas.

**OBJETIVO**

- La SNP buscaba que no se apliquen procedimientos administrativos y sanciones de esa índole a las empresas pesqueras que realizan o realizaron actividades extractivas en la reserva de Paracas.



SEÑALA SU ABOGADO

## Villanueva dice que estima a Benavides

El abogado Luis Capuñay, defensa legal de Jaime Villanueva, dio insólitas declaraciones sobre los sentimientos de estima y tristeza que siente su patrocinado, por la que situación que enfrenta actualmente la extitular del Ministerio Público Patricia Benavides.

Jaime Villanueva, conocido como el "Filósofo", era hombre de confianza de Patricia Benavides durante su período como fiscal de la Nación, sin embargo, esta situación cambió significativamente en diciembre de 2023, tras involucrarla en una serie de irregularidades al interior del Ministerio Público.

EN CASO "CUELLOS BLANCOS DEL PUERTO"

## PJ rechaza pedido de César Hinostroza para excluir como prueba sus grabaciones

Duro revés. El Poder Judicial rechazó, en última instancia, el pedido que hizo el ex juez supremo César Hinostroza, para que se excluyera como prueba las grabaciones registradas tras el levantamiento del secreto de sus comunicaciones telefónicas por el caso 'Los Cuellos Blancos del Puerto'.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema declaró infundado el recurso de apelación de Hinostroza Pariachi para revocar la resolución que emitió el juez supremo, Juan Carlos Checkley, el 14 de julio de 2023.

César Hinostroza demandaba la nulidad de tres resoluciones emitidas por el primer Juzgado de investigación Preparatoria del Callao, con fechas del 22 de diciembre de 2017, 31 de enero de 2018 y 6 de abril de 2018, en las que se autoriza el levantamiento del secreto de las comunicaciones, intervención, control y otros, respecto al número de un teléfono celular que le pertenece al exmagistrado supremo.



BUSCA DEJAR SIN EFECTO REINCORPORACIÓN DE ZORAIDA ÁVALOS



Zoraida Ávalos fue inhabilitada 5 años por el Congreso.

# PJ admite a trámite apelación del Congreso

**Luego de varios días de que una sala superior rechazara la resolución legislativa emitida por el Pleno del Parlamento.**

Hace valer sus fueros. El Poder Judicial admitió a trámite el recurso de apelación que presentó el Congreso de la República, con el propósito de revocar la resolución que ordena que se reincorpore a la exfiscal de la Nación Zoraida Ávalos como fiscal suprema titular del Ministerio Público.

De esta manera, la Tercera Sala Constitucional de Lima logró determinar que la apelación de la Procuraduría Pública del Parlamento se encuentra dentro del plazo por ley y cumple con los parámetros establecidos en los artículos 21 y 22 del Código Procesal Constitucional, en el que se ha expresado los fundamentos del agravio en los términos señalados en el documento.

### INHABILITACIÓN

**• Como se recuerda, en el mes de junio de 2023 el Pleno del Congreso aprobó inhabilitar a la entonces fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, por cinco años para ejercer cargo público, por incurrir en una infracción constitucional al haber suspendido las investigaciones que había iniciado su despacho al entonces presidente, Pedro Castillo, hasta que culminara su mandato en el 2026 tras hacer una interpretación del artículo 117 de la Constitución.**

### PEDIDO DEL CONGRESO

Se pudo conocer que la defensa legal del Congreso demanda que se deje sin efecto el extremo de la sentencia emitida por dicha sala superior, el último 29 de abril, en la que declaró fundada, en parte, una demanda de amparo de Zoraida Ávalos y declaró inaplicable la resolución legislativa del 23 de junio de 2023 que dispuso su inhabilitación por cinco años para ejercer cargo público, ordenando su reincorporación como fiscal suprema titular del Ministerio Público.

Ante ello, el tribunal superior resolvió el último 24 de mayo "conceder con efecto suspensivo" este recurso de apelación, el cual ya fue remitido a una de las salas de derecho constitucional de la Corte Suprema, instancia que, si lo admite a trámite, deberá realizar una audiencia para evaluarlo con la participación de las partes involucradas para emitir una decisión al respecto.

EL PRÓXIMO 10 DE JUNIO

## PJ evaluará pedido de Procuraduría de ser incorporada como actor civil

El próximo miércoles 10 de junio, el Poder Judicial evaluará el pedido que hizo la Procuraduría Ad Hoc para los casos Odebrecht y Lava Jato para ser incorporada como "actor civil" o "parte agraviada" dentro de la investigación preparatoria que se le sigue a la exalcaldesa de Lima Susana Villarán, y otros por el caso Vías Nuevas de Lima.

En una audiencia virtual que se tiene previsto iniciar a las 9:00 a.m., el juez Raúl Justiniano analizará dicha solicitud presentada por la defensa legal del Estado peruano y también escuchará a las demás partes involucradas a fin de emitir una decisión al respecto.



La Procuraduría Ad Hoc para los casos Odebrecht y Lava Jato consignó dentro de su solicitud de constitución en actor civil su propuesta inicial para que Susana Villarán y los demás investigados paguen, en forma solidaria, las sumas de US$ 267'568,975.17 y S/ 7'349,457 como reparación civil a favor del Estado.

### INVESTIGADA

Cabe precisar que la exalcaldesa Susana Villarán es investigada por el presunto delito de colusión agravada

Si el juez Justiniano declara fundada esta solicitud de constitución en actor civil, la Procuraduría Ad Hoc para los casos Odebrecht y Lava Jato quedará habilitada para poder solicitar y acceder al pago de una eventual reparación civil a favor del Estado peruano que se le pueda imponer a Susana Villarán y los demás investigados en caso de ser hallados culpables de los cargos que les atribuye la Fiscalía en este caso.



CÁTEDRA LIBRE

MANUEL CASTILLO VENEGAS

# El Tribunal Constitucional y las esferas de la autonomía

El Tribunal Constitucional peruano ha señalado que la autonomía universitaria tiene cinco planos, o esferas. Con ello, el llamado Guardián de la Constitución, ha construido un credo jurídico, una pieza de literatura y, por supuesto, teoría suficiente sobre la autonomía. Por las finalidades, de pedagogía y resguardo de la autonomía universitaria, de este artículo, partamos por tomar en cuenta que dicha autonomía está contenida en la parte final del artículo 18 de la actual Constitución Política del Perú, que establece lo siguiente: "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes". Así, el Tribunal Constitucional, en los Fundamentos Jurídicos 23 y 28 de su sentencia 04232-2004-AA/TC, ha establecido que existen cinco ámbitos, o lo que es este artículo denominamos las cinco esferas constitucionales de la autonomía universitaria. Algo fundamental: Marcial Rubio Correa, con la maestría de su razón instrumental, hace ver que la única de estas cinco esferas "que tiene contacto con las competencias constitucionales asignadas al Estado, es la académica". Es que, en verdad, es así. Nuestro Tribunal Constitucional, en su sentencia citada, al definir la autonomía universitaria, lo hace a partir de la lógica clasificatoria. La cita in extenso es necesaria, vale la pena: "La autonomía consiste en el atributo de la autodeterminación en el desarrollo de las actividades y funciones derivadas de los fines institucionales; ... la autonomía universitaria puede afectarse si al regularse otros aspectos relativos a su función, se amenaza o afecta desproporcionadamente la misión que la Constitución ha otorgado a las universidades. Tales aspectos se manifiestan en los... cinco planos... a) Régimen normativo: Implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular, per se, la institución universitaria. Dentro del marco de la Constitución y las leyes, las universidades elaboran y aplican sus propias normas. En este sentido, las universidades tienen autonomía para regular el ejercicio de todas sus actividades. Si alguna de sus atribuciones tuviera bordes de contacto con las atribuciones constitucionales de otro órgano, es preciso organizar proporcionalmente las normas de ambos órganos. Si no tuviera bordes de contacto, entonces la Universidad puede regular autónomamente sus decisiones; b) Régimen de gobierno: Implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir, per se, la institución universitaria. Es formalmente dependiente del régimen normativo. Esta dimensión de la autonomía universitaria, permite a las universidades tomar decisiones sin intervención de terceros para el cumplimiento de sus finalidades y competencias. La parte final del inciso señala la dependencia del régimen de gobierno en relación al régimen normativo, porque las universidades deben ser gobernadas de acuerdo con la Constitución, las leyes y su estatuto (parte final del artículo 18 de la Constitución); c) Régimen académico: Implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la institución universitaria. Ello comporta el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria; d) Régimen administrativo: Implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria; e) Régimen económico: Implica la potestad autodeterminativa para administrar y disponer del patrimonio institucional; así como para fijar los criterios de generación y aplicación de los recursos financieros". Finalmente: Este extracto de la sentencia del Tribunal Constitucional, sobre los planos o esferas de la autonomía universitaria, deviene en el Manifiesto Constitucional y Procedimental Constitucional Peruano del Grito de Córdoba.



HABLEMOS DE PERÚ

JAVIER DÍAZ ORIHUELA

# 1 de junio: la huella indeleble que cambió la historia

Cuando se cumple una fecha indeleble como la de ayer sábado, afloran recuerdos, sucesivas emociones y todo aquello vivido hace 68 años: el 1° de junio de 1956. Día extraordinario en que Perú cerró un ciclo autoritario y abrió uno nuevo que cambió la forma de hacer y profesar la política.

Esta transformación se inició con un mitin en el centro de Lima, frente a la casa política de la candidatura, cruce de la calle Tarapacá con Colmena Derecha. Seguidamente fue la marcha de protesta juvenil y del pueblo limeño que exigía a la dictadura del general Odría la inscripción de Fernando Belaunde como candidato a la presidencia de la República.

Durante la concentración ciudadana el postulante expresó apasionadamente: "Cuando acepté la candidatura dije que la vida misma es escasa retribución al homenaje de la confianza pública. Que no aceptaba con ella el primer sitio en un banquete sino el primer puesto en un combate. Prometí solemnemente no arriar la bandera que la juventud puso en mis manos. He venido a cumplir. A ponerme a la cabeza de los que estén dispuestos a seguirme", espetó enérgico. Extendió su alegato con frase inspiradora que motivó a la acción: "Aquí están no solo las manos que firmaron las actas de adhesión a mi candidatura y que el Jurado Nacional de Elecciones se permite desestimar, sino también los puños y los corazones que van a defender dichas firmas".

Pocos de los que estuvimos allí aún estamos de pie. La marcha fue multitudinaria. En el trajinar observé por primera vez en el balcón de "La Prensa" (Jirón de la Unión), a una agraciada periodista que arrojaba papel picado al líder de la marcha: era Violeta Correa, quien decidió unirse a la protesta.

Minutos después, la brutal represión de las tropas de asalto sorprendió a la muchedumbre. Fue infernal soportar el ruido de las balas de fogueo, la arremetida de la caballería, las bombas lacrimógenas, los gases que impedían respirar o los potentes chorros de agua lanzados desde el "Rochabus".

El impacto descontroló y muchos caímos al suelo, incluido el candidato. En medio del desconcierto, el temor de morir asfixiados o ser abaleados surge Belaunde colgado de un enrejado y voceó con firmeza: "¡De aquí no nos movemos!".

Exhortó permanecer en pie de lucha. Luego dirigiéndose al coronel Marroquín para encarar la confrontación, lanzó el memorable ultimátum: "¡Haga llegar al general Odría que esperaré media hora y si hasta entonces no he recibido el anuncio de mi inscripción forzaremos el paso a Palacio!".

La distensión llegó a medianoche. La candidatura había sido inscrita. El júbilo fue descomunal. Así, "El ultimátum de la Merced", quedó para la posteridad como una hermosa lección de libertad y justicia. Una huella indeleble con la que nació Acción Popular; y, al mismo tiempo, una manera diferente de entender la política, de profesarla y practicarla. Una catequesis que trasciende fronteras de tiempos y ejemplaridad. ¡Adelante!

*** Javier Díaz Orihuela**
**Ex senador y cofundador de AP**



DERECHO DE GUERRA

MARTHA MEIER M.Q.

# Lawfare y periodismo del mal

En el Perú la justicia y el imperio de la ley es aplastado por la "lawfare", ese mecanismo persecutorio que los caviares tratan de normalizar. El término es una combinación de las palabras "law" (ley) y "warfare" (guerra), y describe el uso de los sistemas legales y judiciales con fines políticos, económicos o militares. Es emplear estratégicamente la normativa vigente para dañar, deslegitimar o neutralizar a un adversario.

Este uso de los procedimientos legales para perseguir a oponentes políticos, incluye acusaciones penales, demandas civiles o investigaciones judiciales que buscan ensuciar la reputación de un político. Alan García fue víctima de esa maleficencia, como lo es hoy Keiko Fujimori, al reabrirse sin base el "caso cócteles". La presidente Dina Boluarte no se salva de tal manipulación: su hogar familiar y la mismísima casa de Gobierno fueron allanadas y el 'caso Rolex' amplificado a niveles de histeria colectiva. Si algún delito ha cometido Boluarte será investigada y juzgada al culminar su mandato en 2026.

El jueves –vale la pena repetirlo– la periodista Milagros Leiva, en Willax, mostró un documento que confirma la existencia de un acuerdo con la oenegé IDL; esa organización antiperuana donde pululan Ernesto de la Jara, Susana Villarán y demás caviar-comunistas, como Gustavo Gorriti. ¿A santo de qué una coordinación oficial con los zurdopatas?

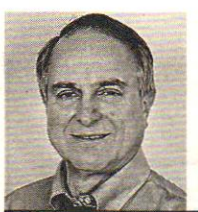
El Dr. Vladimir Cerrón, comunista él, hoy prófugo de la justicia y gran conocedor de la teoría del poder, denunció una y otra vez en su cuenta de twitter, hoy X, que era víctima de la lawfare y los peligros que esta práctica suponían para los peruanos. Nadie lo escuchó ni le creyó porque él era el afectado, pero tiene razón.

La prosti-prensa es la gran cómplice de la lawfare, pues amplifican acusaciones, muchas veces infundadas, contra individuos o entidades. La prensa basura es la gran plataforma usada para influir a sus audiencias, incluso si son apenas burdos montajes.

Los nombres de estos periodistas sicarios se empiezan a conocer por Jaime Villanueva, ex asesor de la destituida fiscal Patricia Benavides, justamente por lo que él reveló. ¿Por qué cuando se refiere a los periodistas, fiscales o caviares es falso? Los prosti-periodistas son selectivos enfocándose en los aspectos que favorecen la narrativa de quienes se benefician del lawfare, y evitan dar un contexto de los hechos.

Es esa prosti-prensa a la que le filtran información reservada, aún en investigación o parcial para influir en las audiencias, realiza juicios mediáticos, discute y sentencia en la arena pública, como si no existiera un sistema judicial. Y peor, existen fiscales ideologizados y periodistas que coordinan, con ellos, cómo presentar la información.

Es deber de los periodistas abrazar los más altos estándares éticos, investigando a fondo, brindar coberturas equilibradas y completas porque los medios no deben ser, como ya lo son algunos, la herramienta más poderosa para el lawfare. Gente inocente ha sido condenada por una simple información periodística de los esos que se venden por un pan con mermelada, premios y viajecitos.



TRINCHERA LIBRE

FRANCISCO DIEZ-CANSECO

# Por la democracia

Si, como es evidente, el mundo se debate hoy entre la autocracia y la democracia, es evidente que en el Perú la consolidación de nuestro sistema democrático y el rechazo de la opción totalitaria pasa necesariamente por una Revolución Pacífica que elimine y supere las graves deficiencias sociales existentes fruto de la corrupción sistémica, el oportunismo y la incapacidad de gestión que han caracterizado a los gobiernos de las últimas décadas y, en general, a la mayor parte de los actores políticos.

La vieja división entre derecha e izquierda, que proviene de la ubicación de girondinos y jacobinos en la Asamblea de la Revolución Francesa, tiene hoy variantes que la tornan en muchos casos antihistórica: hoy se identifica en el Perú a la izquierda con la izquierda marxista y totalitaria que utiliza las garantías y libertades fundamentales de la democracia para socavarla e intentar destruirla. Y, en el otro extremo, se denomina como partidos de derecha a un conjunto de maquinarias electorales que precisamente atentan contra el sistema por su corrupción y oportunismo que nada tienen que ver con una derecha ideológica hoy prácticamente inexistente a nivel de los movimientos políticos vigentes en el Perú.

Confrontar el avance de la izquierda totalitaria en su descarada intención de destruir la democracia peruana no consiste solo en la creación de un frente unitario de la derecha que se agrupe en torno a un candidato único a la Presidencia de la República: implica asumir el sagrado compromiso de pagar la Deuda Social que el Estado peruano tiene en materias como la educación, la salud, la seguridad ciudadana, la justicia y la lucha real contra la pobreza –que bordea el 30 por ciento de la población– dentro del marco de una eliminación efectiva de la corrupción y una reforma profunda del Estado que termine con la ineficiencia, la improvisación y la ausencia de meritocracia.

La tarea de reconstrucción de la moral y de la eficiencia es inmensa. Son largos años de una burocracia heredada por sucesivos gobiernos corruptos e ineficientes que han ahondado la crisis social y que han expandido el caldo de cultivo del invento de la izquierda totalitaria sobre la necesidad de una Asamblea Constituyente cuyo proyecto de Carta Magna no existe salvo en el plan de gobierno de Perú Libre, calcado de la Constitución comunista de Cuba.

La tarea es generar una corriente colectiva para que se vote por personas honestas a carta cabal, con preparación, capacidad de gestión y vocación de servicio que pueden provenir de una izquierda democrática o de una derecha ideológica pero no de las canteras oportunistas y pseudodemocráticas –por decir lo menos– desde las cuales se maneja hoy el Perú.

Y ejecutar la Revolución Pacífica.

**(*) Presidente de Perú Acción**
**Presidente del Consejo por la Paz**



AL FILO DE LA NOTICIA

FABIOLA MORALES CASTILLO

# Desastres y desarrollo de las ciudades

Este 31 de mayo, se ha llevado a cabo un "Simulacro Nacional Multipeligro, ante sismos y peligros asociados", con la finalidad de que la población esté preparada para cualquier evento trágico de gran magnitud que, según los expertos, puede suceder en cualquier momento, por nuestra situación geográfica en el Cinturón de Fuego del Pacífico, una zona donde se produce la mayor actividad sísmica mundial, del orden del 85%.

A lo cual, se suma la existencia de la llamada placa de Nazca que trata de introducirse debajo de la placa Sudamericana, lo cual producirá, en su momento, un choque frontal muy grande que derivará en un terremoto con graves consecuencias. El SIGRID (Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres), informa continuamente sobre los eventos ocurridos y reporta los continuos movimientos telúricos de menor categoría que se producen con frecuencia.

El largo "silencio sísmico" en el caso de Lima, hace presagiar un terremoto de gran magnitud que no se produce desde 1746, en el que fallecieron 1,141 personas de sus 60 mil habitantes. Pero que, en la actualidad, la tragedia sería mucho mayor, debido tanto al número de habitantes, como al caótico desarrollo de la ciudad capital y demás lugares.

En el país, según estudios especializados, se construyen alrededor de 84 mil viviendas de manera informal por autoconstrucción, cada año; es decir que: se edifican con materiales básicos, sin servicio de luz, agua y saneamiento, carentes de diseño, fuera del marco de un planteamiento urbano, generando vidas precarias y en peligro de desastres naturales. En Lima, alrededor del 20% de las mismas, no se construyen con material noble, hay muchas de ellas tugurizadas y, en su gran mayoría, no poseen material sismo resistente.

Por tanto, para prevenir las tragedias en casos de sismo y otros fenómenos naturales, hace falta soluciones de fondo, como es el caso de implementar políticas públicas urgentes para la construcción de vivienda de interés social en buenas condiciones.

Los hogares marginales, según las Naciones Unidas-Habitat, carecen de por lo menos una de las siguientes características: Vivienda duradera de naturaleza permanente que protege de condiciones extremas del tiempo; suficiente espacio de vivienda, no más de 3 personas comparten una misma habitación; acceso fácil a agua potable en cantidad suficiente y precio accesible; acceso a una higiene adecuada, inodoro personal o compartido; y seguridad de tenencia; a lo que se debe agregar, elaboradas con materiales sismo resistentes.

Es necesario que el Estado ofrezca proyectos habitacionales a los desarrolladores privados o los construya en conjunto, en torno a las estaciones de autobuses o sistemas de transporte que, permitan a los ciudadanos una vivienda digna, junto a lugares de comercio, trabajo, estudio, distracción y transitabilidad, como el modelo japonés que se ha implementado con orden, en Tokio y las demás ciudades, una vez terminada la segunda guerra mundial, cuando empezó a levantarse el país.

Porque, el mayor peligro ante cualquier terremoto o desastre de la naturaleza, lo representa el caos en que vivimos y la precariedad de la vivienda que, sin duda, está directamente relacionada con la pobreza; pero también con la informalidad y la delincuencia del tráfico de terrenos, donde observamos demasiada permisividad por parte del Estado.

La voluntad del Estado por la construcción de vivienda segura, acorde con los peligros naturales que nos acechan, es la mejor prevención contra los desastres y tragedias, como es el caso de los sismos de gran magnitud.

**(*) Ex Congresista de la República**



DIÁLOGOS DE FE

P.PABLO LARRAN GARCÍA

# Por los caminos del Señor

Hola... La semana pasada, el día que tuve la conversación con el Filósofo de la Encalada, sacó una nota de su bolsillo y la dejó sobre el escritorio de mi oficina. Le pedí permiso para publicarlo y me contestó que no era suyo, sin embargo, todo aquello que le pertenece a la sabiduría de una persona le pertenece a la humanidad, priorizando siempre que si se conoce al autor es de justicia indicarlo. El único dato que tengo es que me lo entregó mi amigo el Filósofo de la Encalada.

La historia es de un hombre que alcanzó un gran prestigio en su empresa, la cual le hizo priorizar realidades que posiblemente no eran lo más importante para el futuro de su vida, sin embargo, postergó a un segundo lugar lo más valioso en su vida, que era su familia. Este es el texto que me dejó mi amigo que transcribo al pie de la letra:

"Murió por estrés laboral, pero a los pocos días ya lo habían reemplazado, y aparentemente su jefe al paso de las semanas ya no lo extrañaba tanto, de igual manera, que sus compañeros de trabajo, la mayoría hasta se habían olvidado de su nombre. Pasados algunos meses, en alguna conversación, sin decir el nombre, recordaban algún acierto de aquel gerente que había muerto. El camino lógico era pensar que fuese difuminado en el tiempo y en el olvido. Sin embargo, su familia a pesar del tiempo, e incluso los años que habían pasado tenían presente el dolor, el vacío, el llanto y la soledad, y por supuesto siempre había un motivo de lágrimas y de esperanza. En tu trabajo, y esto me lo dijo el Filósofo de la Encalada y lo que vas a leer no es despectivo, eres uno más, pero en tu hogar eres único. Por ello priorizar la familia es tan sabio como importante"

Es muy posible que más de uno, queridos lectores, al leer lo que está encomillado, un impulso te haya llevado a volver a leer este texto. Me agradaría enormemente saber que esa fue tu reacción, al tiempo que me seguirá alegrando mucho más, si cabe que al término de esta lectura, retomases por lo menos desde las comillas, la lectura del texto, pero leyéndolo mucho más despacio. No es esta una orden, ni siquiera un consejo, es simplemente una intuición, porque sé que en muchos momentos por tu mente ha pasado esta idea.

"En tu trabajo eres uno más, en tu hogar eres único"

Gracias por llegar hasta aquí. Hasta la próxima semana. ¡Que Dios nos bendiga!

Contáctanos en el canal YouTube: @Padre Pablo



LINTERNA DE POPA

JORGE BACA CAMPODÓNICO

# Ley de modernización del sistema previsional peruano: ¿avance o retroceso?

El pleno del Congreso aprobó en primera votación el dictamen que propone una nueva ley para modernizar el sistema previsional peruano, con el objetivo de que los beneficiarios accedan progresivamente a una pensión justa.

La ley aprobada integra proyectos presentados por el Ejecutivo y diferentes bancadas del Congreso, creando el Sistema Integral Previsional Peruano (SIPP), que incorpora el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y el Sistema Privado de Pensiones (SPP), garantizando la protección previsional de todos los ciudadanos, independientemente de su vínculo laboral.

El SIPP establece un sistema previsional único, universal, igualitario, inclusivo e integrado en una estructura multipilar, administrado tanto por el sector público como por el privado, y establece mecanismos para que los beneficiarios accedan progresivamente a una pensión justa, conforme al artículo 10 de la Constitución Política del Perú.

El dictamen busca asegurar una mayor competencia entre los gestores de pensiones, ofrece una pensión mínima, comisiones por resultados e introduce la "pensión por consumo" como mecanismo de aportes complementarios a la cuenta individual de capitalización (CIC).

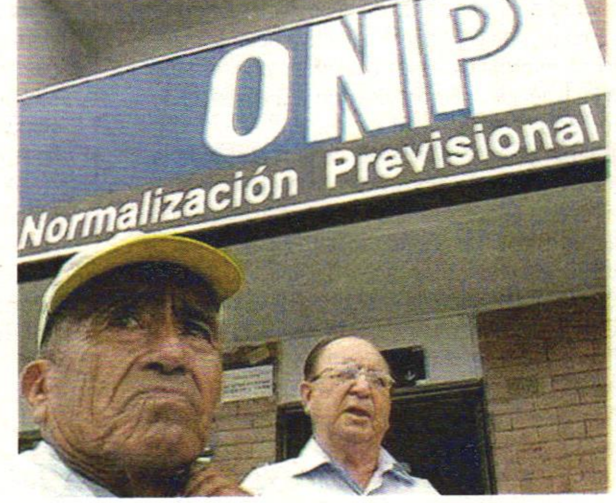
La estructura del nuevo sistema previsional contempla cuatro pilares: No Contributivo, Semicontributivo, Contributivo y Voluntario. El Pilar No Contributivo está dirigido a personas en condición de pobreza, mayores de 65 años o con discapacidad severa, contemplando una ampliación gradual del programa Pensión 65.

En el Pilar Semicontributivo, el Estado aportaría a la ONP los recursos necesarios para completar una pensión mínima superior a la que se lograría solo con los aportes de los trabajadores. Este pilar también contempla el aporte del Estado para completar una pensión mínima para los afiliados al SPP cuya CIC sea insuficiente. La administración de este pilar estaría a cargo de la ONP.

El Pilar Contributivo mantiene los dos sistemas existentes, el SNP administrado por el Estado y el SPP basado en cuentas individuales de capitalización. Según la propuesta, todos los ciudadanos deberán afiliarse al sistema contributivo al cumplir 18 años. De no optar por el SPP, serían afiliados automáticamente al SNP. Esta propuesta permite que otras empresas del sistema financiero participen en el SPP, además de las AFP. Los trabajadores independientes realizarían aportes obligatorios basados en la remuneración mínima.

El Pilar Voluntario está dirigido a los afiliados al SPP que deseen complementar sus aportes para incrementar sus pensiones de jubilación o invalidez obtenidas en el pilar contributivo. Los aportes voluntarios son de libre disponibilidad al momento de la jubilación.

La norma prohíbe el retiro extraordinario de los fondos acumulados en las cuentas individuales de aportes obligatorios durante la etapa activa y establece una nueva pensión mínima de S/ 600 para todo el sistema (un incremento del 13.7% respecto a la actual, pero aún inferior a la remuneración mínima vital).







> **El mecanismo de cobro a los trabajadores independientes es complejo, sobrecargaría la labor de la SUNAT y sería fácilmente evadible. Es probable que haya cuestionamientos sobre la constitucionalidad de la medida.**

Además, introduce la "pensión por consumo", un aporte voluntario con fin previsional proveniente de los gastos por consumo realizados por los afiliados, sustentados en comprobantes de pago que contienen el DNI correspondiente. El valor máximo de estos comprobantes será de hasta S/ 700. La pensión por consumo corresponde al 1% del valor de los comprobantes emitidos dentro de cada ejercicio fiscal, con un tope de ocho UIT anuales (S/ 41,200).

El problema con la norma es su complejidad, la falta de estudios actuariales serios y la exclusión del sistema de salud. La complejidad de la norma no asegura la reducción de la informalidad laboral, principal causa de la crisis del sistema previsional y de salud, a pesar de la obligatoriedad de la contribución de los trabajadores independientes.

La nueva pensión mínima, aunque ajustable en el futuro, no satisface el concepto de pensión justa consagrado en la Constitución. Con el nuevo sistema, un trabajador que aporte el 13% del salario mínimo (S/ 1,025) durante toda su vida laboral apenas percibirá el 58.5% del salario mínimo en su jubilación. Los aportes complementarios a través de la pensión por consumo solo aumentarían marginalmente su pensión jubilatoria.

El principio de solidaridad intrageneracional se limita a la participación del Estado para compensar las diferencias entre los aportes individuales y la pensión mínima establecida, y al sistema de reparto del SNP. En el SPP y el componente de pensión por consumo, al ser sistemas de CIC, el componente de solidaridad es inexistente y, por tanto, beneficia más a los trabajadores de mayores ingresos.

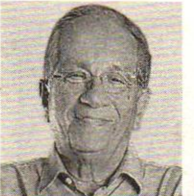
El impacto fiscal de la nueva ley se daría en dos frentes. Primero, para garantizar la pensión mínima tanto en el SNP como en el SPP, además del incremento de jubilados en el sistema no contributivo (Pensión 65). Segundo, la pérdida de recaudación asociada a la pensión por consumo. Aunque la pérdida fiscal se limita a 8 UIT por trabajador, el 1% del valor de los comprobantes podría significar una pérdida de 170 millones de soles mensuales (PEA de 17 millones y asumiendo una remuneración mínima vital de S/ 1,025). Se argumenta que esta cifra se compensaría con la disminución de la informalidad gracias al aumento de facturas electrónicas, pero la informalidad laboral se debe mayormente a los sobrecostos laborales y la inflexibilidad laboral, por lo que su impacto sería marginal.

El mecanismo de cobro a los trabajadores independientes es complejo, sobrecargaría la labor de la SUNAT y sería fácilmente evadible. Es probable que haya cuestionamientos sobre la constitucionalidad de la medida.

Aunque es urgente aprobar una nueva ley previsional, especialmente en un contexto de elevada informalidad laboral y sucesivos retiros del fondo de pensiones que han puesto en jaque la viabilidad del sistema, la propuesta aprobada no soluciona los problemas del sistema previsional y agrava los problemas fiscales, con un déficit fiscal que ya supera el 3.5% del PBI.

El Congreso no debería aprobar en segunda votación la propuesta y devolver el proyecto a comisiones para reformularlo en sus aspectos fundamentales, como la simplificación, el concepto de pensión mínima y el principio de solidaridad intrageneracional e intergeneracional. También deberían considerarse los avances tecnológicos que permiten utilizar el IGV como herramienta de recaudación de contribuciones previsionales (IGV personalizado) para disminuir la elevada evasión, consecuencia de la informalidad laboral.

(El contenido de esta columna se puede consultar en http://www.prediceperu.com/).



REFLEXIONANDO

JOSÉ LINARES GALLO

# Perspectivas económicas del mundo a mayo de 2024

A inicios de mayo se publicaron las "Perspectivas Económicas de la OCDE", donde se indica que el crecimiento del PBI mundial proyectado para 2025 es del 3.2%, con una inflación del 3.4%, y una tasa de desempleo del 5.0%. Para 2024, se prevé un crecimiento del PBI mundial del 3.1%, similar al 3.1% de 2023.

Esta recuperación se está desarrollando de manera desigual entre las diferentes regiones. Estados Unidos y varios grandes mercados emergentes están mostrando un fuerte crecimiento (2.6% en 2024), en contraste con las economías europeas, que presentan resultados más débiles (0.7% en 2024). Se espera que este panorama macroeconómico mixto persista, con la inflación y las tasas de interés disminuyendo a ritmos diferentes y las distintas necesidades de consolidación fiscal variando entre los países.

A pesar de una perspectiva de riesgo más equilibrada, persisten preocupaciones significativas. Las altas tensiones geopolíticas, especialmente en el Medio Oriente, podrían perturbar los mercados energéticos y financieros, provocando un aumento de la inflación y un tambaleo del crecimiento. Las cargas del servicio de la deuda ya son significativas y podrían aumentar aún más a medida que se renegocian las tasas de endeudamiento a plazo fijo o se transfiere la deuda de bajo rendimiento.

La política monetaria debe seguir siendo prudente. Habrá margen para reducir las tasas de interés oficiales si la inflación continúa disminuyendo, pero la postura política debería seguir siendo restrictiva durante algún tiempo. La política fiscal, por su parte, debe abordar las crecientes presiones para garantizar la sostenibilidad de la deuda, con la relación entre deuda pública y PBI proyectada a seguir aumentando en muchos países. Se necesitan mayores esfuerzos a corto plazo para contener el crecimiento del gasto, implementar reformas para mejorar los ingresos y establecer planes tributarios y de gasto creíbles a mediano plazo adaptados a la evolución específica de cada país.

Las perspectivas para América Latina presentan que entre 2024 y 2025 continuará el crecimiento, la inflación se ha moderado en todos los países de la región y se espera una convergencia gradual hacia las metas de los bancos centrales. La política monetaria seguirá relajándose, pero con atención a los riesgos. La política fiscal tiene que ser prudente y cumplir con las reglas fiscales.

Los riesgos latentes en la región son la incertidumbre económica (desaceleración económica de UE y China, la persistencia inflacionaria y la pobreza de recursos fiscales, entre otros), política y geopolítica (conflictos armados y guerras, y aumento del crimen) y climática (efectos negativos de El Niño y una potencial Niña). Las potencialidades son: las reformas estructurales, los precios de las materias primas y la transición energética.

Se deben aprovechar las oportunidades y desbloquear el potencial de América Latina, lo que es vital para asegurar un crecimiento sostenible. América Latina puede tener un papel clave en la transición energética global, aprovechando sus importantes reservas de minerales y gran potencial de energías renovables, lo que ayudaría a atraer inversión de alto valor.

> **"Para abordar las crecientes necesidades sociales y de infraestructura en el Perú, se necesita una mayor eficiencia del gasto y mayores ingresos fiscales (actualmente solo llegan a 15%). Mejorar la eficiencia del gasto implica optimizar las prácticas de contratación pública y fortalecer las capacidades de los gobiernos subnacionales para la implementación de proyectos."**

Según la OCDE, las perspectivas económicas en Perú son alentadoras. Se espera que el PBI aumente un 2.3% en 2024 (en la región 2.2% y mundial 3.1%) y un 2.8% en 2025, impulsado por condiciones financieras más favorables y una inflación reducida que estimulará la demanda interna. Hay margen para proseguir con la normalización gradual de la política monetaria a medida que la inflación converge hacia la mitad del rango objetivo a fines de 2024.

Es necesario cumplir con las reglas fiscales, para evitar aumentos de deuda y costos de financiación. Perú no cumplió su objetivo fiscal en 2023, con un déficit presupuestario del 2.8% del PBI en comparación con el déficit objetivo del 2.4%. Alcanzar el objetivo de déficit del 2% del PBI para 2024 será desafiante debido a las optimistas proyecciones de crecimiento de las autoridades y a diversas presiones de gasto.

Para abordar las crecientes necesidades sociales y de infraestructura en el Perú, se necesita una mayor eficiencia del gasto y mayores ingresos fiscales (actualmente solo llegan a 15%). Mejorar la eficiencia del gasto implica optimizar las prácticas de contratación pública y fortalecer las capacidades de los gobiernos subnacionales para la implementación de proyectos.

Es necesario reducir la informalidad (75%) para aumentar la productividad, aumentar la cobertura de la protección social e incrementar los ingresos tributarios y fortalecer la administración tributaria, además de reformas estructurales que, evidentemente, requieren de estabilidad política.



CAFÉ JURÍDICO

ELIZABETH ZEA MARQUINA

# El importante rol del TC para equilibrar el poder

En un Estado Constitucional del Derecho, el ejercicio del poder estatal no puede ser arbitrario pues debe responder a un marco constitucional y legal. Las instituciones no son ámbitos estancos de protagonismos individuales, pues se antepone el interés general que guía su actuación. Cuando prima el respeto por la Constitución y las leyes, prima el orden y la justicia. No hay conflictos que se resuelvan al margen del ordenamiento jurídico constitucional ni que pasen por alto las decisiones judiciales, las cuales se configuran como aporte clave para lograr la paz social.

En esta línea, la Constitución se presenta como la norma suprema que rige al Estado y a la sociedad. Ahora bien, desde la visión neoconstitucionalista, la garantía de la interpretación judicial se determina como una natural consecuencia de la fuerza normativa de la Constitución, cuyo rol protagónico cobra mayor fuerza cuando estamos frente a antinomias lo cual requiere de una actividad "negativa o anuladora" -tal como lo denominara Ferrajoli- actuando así como un legislador negativo. Si la función judicial garantista la proyectamos al plano de los procesos políticos, este rol de "legislador negativo" no aportará a fortalecerlos sino que puede conducirnos a un desequilibrio del poder pues de alguna manera, invalida las naturales funciones del poder legislativo.

Por esto, nuestro sistema mixto sostiene la presencia del Tribunal Constitucional, no solo como el supremo intérprete de la Constitución sino como el garante positivo de la Constitución y las leyes. Su labor interpretativa no es la de un mero juez que resuelve para responder a intereses individuales o al simple anhelo de la exigibilidad material de las leyes, sino para garantizar la efectiva vigencia de los derechos fundamentales. Además, el rol de pacificador social del Tribunal se proyecta en la labor que realiza al controlar el poder a través de sus sentencias. Es decir, sus sentencias que resuelven los conflictos de competencia de los poderes del Estado, contribuyen a fortalecer el principio de separación de poderes y aportan a la legitimidad de las funciones y competencias de los poderes del Estado.

Más allá de la impopularidad de las autoridades que conforman los poderes elegidos por voluntad popular, es importante conocer que la Constitución ya establece mecanismos de control político mutuos, de tal manera que uno no termine invadiendo al otro. Pero, es el Alto Tribunal que, mediante su interpretación, hará prevalecer los valores y principios constitucionales ante un conflicto de competencias entre ellos. Por tanto, en medio de toda crisis política y social, es justo dimensionar el rol del Tribunal Constitucional como el máximo órgano judicial garante de los valores y principios de nuestra democracia constitucional.

EN LO QUE VA DE LA PRIMERA TEMPORADA DE PESCA

# Capturan 2 millones de toneladas de anchoveta

Esto demostraría que no ha habido sobrepesca o depredación del recurso.

En 40 días de faenas, la primera temporada de pesca de anchoveta en la zona centro norte del país ya superó las 2 millones de toneladas métricas (TM) de capturas, lo que representa el 82% de la cuota asignada por el Ministerio de la Producción (Produce).

Al respecto, Luis Icochea, exdirector del Instituto del Mar del Perú (Imarpe) y catedrático de la Universidad Agraria La Molina (UNALM), resaltó que estos resultados demuestran que en la pesquería industrial de anchoveta no existe sobrepesca o depredación del recurso, ya que, a pesar de la variabilidad climática, la anchoveta ha continuado reproduciéndose gracias al manejo precautorio de esta actividad.

"Lo más probable es que la flota industrial cumpla con el 100% de la cuota asignada en los próximos días, lo que permitirá una recuperación de este sector, que ha sido muy golpeado en los últimos años, debido a que el calentamiento del mar alejó temporalmente a la anchoveta, pero no la desapareció ni la desaparecerá. Por ello, hablar de pesca irresponsable o sobreexplotación del recurso no es más que un mito y la ciencia lo confirma", explicó.



La flota pesquera captura menos del 25% de la biomasa, para asegurar el recurso.

**TEMPORADA**

**• Este año, el Ministerio de la Producción (Produce) oficializó el comienzo de la temporada de pesca de anchoveta en la región centro-norte de Perú, la cual se inicio el pasado 16 de abril. Así se dio a conocer en el diario oficial El Peruano, con la Resolución Ministerial Nº 000118-2024-PRODUCE.**

**CAPTURA RESPONSABLE**

En ese sentido, Icochea precisó que la flota pesquera solo captura menos del 25% de la biomasa (mínima) observable, quedando en el mar para su futura reproducción más de 7 millones de toneladas de anchoveta.

"Para felicidad de los pescadores, se prevé una buena segunda temporada de pesca, pero no hay que ser triunfalistas porque dependemos de las condiciones oceanográficas del mar peruano", consideró.

**DESEMBARQUES**

Según los últimos informes oficiales de Produce, la región Áncash lidera los desembarques de anchoveta con el 32% del total, seguido por La Libertad con el 26% y Callao con el 11%. Actualmente en todas las zonas la moda o talla que predomina de anchoveta es 12 o 12.5 cm, talla de captura legalmente permitida.




MANTIENE ESTABILIDAD

## El sol es una moneda fuerte

El año 2023 fue atípico por diversos factores que afectaron nuestra economía, pero pesa a ello, el sol peruano ha continuado mostrando una resiliencia envidiable.

"Nuestro sol sigue mostrando cierta fortaleza. Es una de las monedas más fuertes, no solamente de la región, sino también en el mundo", afirma Omar Azañedo, fundador de Noncash y presidente de la Cámara de Franquicias de Perú.

Cabe señalar que, a la fecha, el precio del dólar se ubica en 3.75 soles en el mercado interbancario, con lo que acumula una subida cercana a 1 % en lo que va del año.

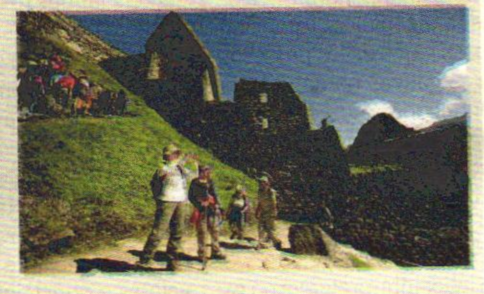
Según datos del Banco Central de Reserva (BCR), las monedas de Argentina, Brasil y Chile a la fecha tienen una descenso de 10.0 %, 6.1 % y 3.0 %, respectivamente.

"Cuando miramos la moneda de Colombia, el peso mexicano, el peso chileno o el real brasileño vemos que nuestra depreciación o pérdida de valor frente al dólar no es tanta como en dichos países", añadió.

OBJETIVO DEL MINCETUR

## Perú el mejor destino turístico de Latinoamérica para el año 2030

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Elizabeth Galdo, señaló que el Gobierno peruano viene logrando avances importantes para el desarrollo económico del país. Precisó que desde el Mincetur se trabaja bajo una "Visión 360" que busca lograr, en el menor tiempo posible, impactos auspiciosos en el sector.



La meta trazada es que al 2030 el Perú se convierta en el mejor destino de turismo de Latinoamérica y, en el corto plazo, se espera recuperar las cifras prepandemia.

"Para este año, hemos planteado como objetivo lograr 4.4 millones de llegadas en turismo receptivo. Y, en turismo interno, lograr 48 millones de viajes, cifra que alcanzamos en prepandemia", expresó la titular del sector.

DE ARRENDAMIENTO

## Vivienda otorgará cerca de 100 bonos para damnificados en 4 regiones

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento otorgará 99 bonos para familias con viviendas colapsadas o inhabitables, tras la aprobación de cuatro nuevas convocatorias del Bono de Arrendamiento de Viviendas para Emergencias (BAE).

A través de diferentes resoluciones ministeriales, publicadas en el diario oficial El Peruano, se dispuso que los subsidios, que tendrán un valor de S/ 500 mensuales, sean entregados a potenciales beneficiarios en distritos de las regiones Cusco, San Martín, Loreto y Lima.



Entre ellos, el bono BAE está dirigido a favorecer a familias que vieron sus viviendas afectadas por la explosión de una estación de carga de gas natural comprimido.



ARROJA ESTUDIO DE SUS PRINCIPALES CIUDADES

## Precio del m2 en América Latina sube un 3%

El precio del metro cuadrado (m2) en América Latina ha subido un 3% en dólares en el último semestre. Este incremento refleja una tendencia regional de aumento en los costos de propiedad. Así lo señala un estudio del El Centro de Investigación en Finanzas (CIF) de la Escuela de Negocios de la Universidad Torcuato Di Tella.

En cuanto a las ciudades más caras, destacan Montevideo (3,289 dólares), Ciudad de México (2,981), Monterrey (2,836) y Santiago de Chile (2,707). Por otro lado, las ciudades con los precios más accesibles del m2 son Quito (1,195), Bogotá (1,295), Córdoba (1,452) y Rosario (1,488).

Lima no presentó variaciones en el ranking a comparación del informe de septiembre del 2023 ni de marzo del mismo año, pero sí disminuyó a un precio medio de 2,106 dólares/m2.

En promedio, los precios en América Latina subieron 3.1% en dólares nominales, 1.6% en dólares reales y bajaron 6.6% en moneda local real. O sea, la cantidad necesaria para adquirir un m2 subió en dólares billete y en dólares ajustados por inflación de EEUU y bajó en moneda local ajustada por inflación.

EN PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO

## Salario pretendido por los peruanos disminuyó 1.31 %

En lo que va del 2024, se ha registrado una disminución acumulada del 1.31% en el salario requerido. En términos interanuales, desde abril de 2023 hasta abril del 2024, hay una baja de 2.20%, según un reporte del portal Bumeran.

Durante el 2024, el mayor aumento del sueldo promedio solicitado respecto al mes anterior se registró en enero con un incremento del 1.46%, seguido de abril con un 1.15%.

La remuneración pretendida promedio alcanzó los 3,017 soles en abril, con un incremento de 1.15% respecto a marzo. En ese sentido, en la primera parte del año se observaron las mayores caídas en el salario pretendido por los peruanos: febrero con S/2,990 y marzo con S/2,983, representando el decrecimiento mensual del 0.55% y 0.45%, respectivamente. El salario promedio más alto se dio en enero, alcanzando S/3,013 y en abril con S/ 3,017.



**NIVEL JERÁRQUICO**

En cuanto al nivel jerárquico, la remuneración en abril fue 4,491 soles para jefes y supervisores: menos 2.45% en comparación al mes anterior. En las categorías semi senior y senior el salario fue S/3,154, con un aumento de 1.38% frente a marzo; en los niveles junior S/1,953 fue la pretensión por mes, con un crecimiento de 4.05% vs. el último mes.

MINEM HACE PÚBLICA SU APROBACIÓN

# Anuncian expansión de minera Cerro Verde

De la misma forma, también se dio luz verde al estudio de impacto ambiental del proyecto Tantahuatay en Cajamarca.



Minem busca promover proyectos mineros sostenibles.

El ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, anunció la aprobación del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) de la expansión de la unidad minera Cerro Verde (Arequipa), por más de 600 millones de dólares; y la aprobación de la modificación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Tantahuatay (Cajamarca), por más de 1,500 millones de dólares.

"El Ministerio de Energía y Minas promueve proyectos mineros sostenibles en el país, porque la actividad minera es el principal sustento de nuestra economía. Esta actividad es la que genera los grandes recursos para que se puedan realizar obras de infraestructura, proyectos de electrificación, entre otros, que mejoren la calidad de vida de los peruanos", señaló.

Desde la ciudad de Tarapoto (San Martín), donde participó en la novena sesión extraordinaria descentralizada de la Comisión de Energía y Minas del Congreso, el ministro también anunció la próxima aprobación del proyecto minero aurífero Pucamarca, ubicado en el sur del país, en la provincia de Tacna (Tacna).

**MILES DE EMPLEOS**

"La minería genera miles de empleos y recaudación para el Estado, a través de impuestos y regalías; la minería genera comercio, desarrollo económico, y los recursos que empleamos para obras de electrificación rural, de saneamiento, hospitales, entre otros. Nosotros apoyamos la buena minería, que se realiza sin bajar las vallas ambientales, para que los peruanos nos sintamos seguros y orgullosos de nuestra minería", comentó el titular de sector.

En ese sentido, el ministro agradeció a los ministerios del Ambiente, de Desarrollo Agrario y Riego, y al de Transportes y Comunicaciones por hacer posible que estos proyectos mineros se ejecuten, generando progreso.

De otro lado, el ministro señaló que sin energía no habrá desarrollo en el país, por ello el Minem impulsa obras de electrificación rural en todo el país, a través de la Dirección General de Electrificación Rural (DGER), para que las familias eleven su calidad de vida y tengan mayores oportunidades para socioeconómicas.

**TRANSICIÓN ENERGÉTICA**

El titular del sector señaló también que el Gobierno impulsa la transición energética hacia fuentes más limpias, a través de la promoción de proyectos de generación eléctrica con energías renovables, como la solar o eólica, porque la descarbonización de la matriz energética es una corriente y un compromiso mundial.

Por su parte, el viceministro de Electricidad, Víctor Carlos, informó que la DGER, tiene a cargo los proyectos de construcción de la subestación Picota en el tramo LT 138 kV Bellavista-Picota y la Ampliación de potencia de la subestación de transmisión de Moyobamba, por más de 65 millones de soles, que beneficiará a la población con un servicio eléctrico de calidad, entre otras obras del sector.

Finalmente, el viceministro de Minas, Henry Luna, explicó la actual situación y cronograma de operaciones del proyecto de exploración minera San Martín, que desarrolla la empresa Hannan Metals Perú SAC, en el distrito de Tabalosos, provincia de Lamas, región San Martín, y que fue aprobado en enero de 2024.

**AUDIENCIA PÚBLICA**

- **También se desarrolló la Octava Audiencia Pública de la comisión de Energía y Minas, en la región San Martín, en la que también participaron el presidente del ente regulador Osinergmin, Omar Chambergo; y el presidente del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado (COES), César Butrón.**

ESTE GOBIERNO HACE UN MUY MAL TRABAJO, AFIRMA ADRIANA TUDELA

# "Boluarte es presidenta porque la izquierda boicoteó adelanto de elecciones"

Legisladora de Avanza País asevera que la actual gestión no es otra cosa que la continuación del gobierno del golpista Pedro Castillo, y recalca que ser de oposición no implica perseguir una vacancia.

AARON SALOMÓN

**El final de la Nación interino, Juan Villena, ha presentado una denuncia constitucional conta la presidenta Dina Boluarte por cohecho, pero este delito no está contemplado en el artículo 117 de la Constitución. ¿Crees que se declare improcedente esta acusación?**

Al igual que cuando se presenta la acusación contra Pedro Castillo, el Congreso no puede ignorar lo que señala la Constitución, que establece causales bastante claras por las cuales el presidente puede ser acusado durante su mandato y el cohecho no es una de esas causales. Por lo tanto, la Fiscalía puede hacer su trabajo, investigando lo que tenga que investigar, pero el presidente de la República, sea quien sea, no puede ser denunciado durante su mandato por ese delito.

**¿Y por qué Villena ha denunciado a Boluarte por este caso, sabiendo que no se puede?**

Se puede formular la denuncia, la cual puede ser tramitada por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, pero no se puede formalizar en una acusación hasta que el presidente termine su mandato. Entonces, la Fiscalía puede investigar mientras dure el mandato de la presidenta Dina Boluarte, pero la acusación tiene que esperar.

**Esta denuncia podría servir como base para una vacancia, pero eso no va a ocurrir.**

Esto podría servir si es que se encuentran mayores indicios que llegaran a implicar a la presidenta en mayor medida, pero, por el momento, eso no ocurrirá.

**Tampoco es procedente, entonces, la denuncia presentada por Ruth Luque y Víctor Cutipa.**

Sí, por el mismo motivo: la Constitución establece cuáles son las causales de acusación.

**¿Te parece que el adelanto de elecciones es el peor escenario?**

El debate alrededor del adelanto de elecciones se llevó a cabo el año pasado, nosotros, desde Avanza País, éramos partidarios de llevar a cabo un adelanto, pero respetando el calendario electoral vigente, lo cual significaba que el adelanto debía darse en abril de este año, pero no se llegó a dar y lo que queda es respetar el mando constitucional.

**La única forma de que Dina Boluarte deje la Presidencia es que renuncie o sea vacada.**

Exacto, y vale la pena señalar que esa izquierda, que ahora reclama vacancia y adelanto electoral, es la que se tumbó el adelanto de elecciones en su momento. Si Dina Boluarte es presidenta hasta el día de hoy es gracias a que la izquierda boicoteó el acuerdo que teníamos para irnos a un adelanto de elecciones en el 2024.

**Además, la izquierda la protegió al elaborar un informe en contra de que sea inhabilitada por el caso del Club Departamental Apurímac.**

Sí, y, finalmente, el Gobierno de Boluarte no es otra cosa que la continuación que el de Pedro Castillo. Es un Gobierno de izquierda.

**Pero se culpa a la derecha de sostener a Dina Boluarte.**

Nuevamente, si Dina Boluarte es presidenta el día de hoy es porque la izquierda se tumbó el acuerdo que existía para adelantar las elecciones al 2024. Este Gobierno es de ellos.

**¿No hay un matrimonio entre el Ejecutivo y el Legislativo?**

En lo absoluto. Desde el Congreso se trabajó para llegar a un acuerdo al adelanto de elecciones, que fue boicoteado por la izquierda y no se lograron los votos para llevarlo a cabo. Que desde Avanza País no estemos impulsando una vacancia no significa que exista un matrimonio entre algunas bancadas del Congreso y el Gobierno. Ser oposición no implica perseguir una vacancia.

**No es muy democrático, tampoco, buscar una vacancia por "quítame esta paja".**

Exactamente, yo creo que parte del deterioro institucional, del populismo y de la irresponsabilidad de algunas fuerzas políticas llevan a afirmar algo tan absurdo como que, si uno no está detrás de la vacancia, no es de oposición. Nosotros, desde Avanza País, somos totalmente opuestos a las políticas que se impulsan desde este Gobierno.

**Algunos dicen también: Mal sin Dina, peor sin Dina.**

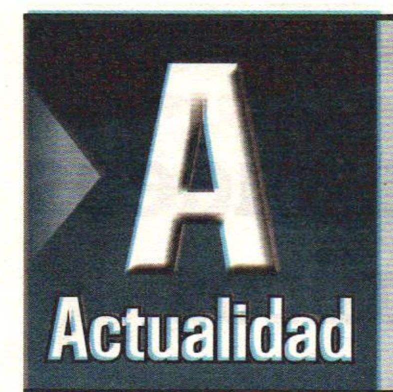
Este Gobierno está haciendo un muy mal trabajo, no se está gobernando, simplemente está sobreviviendo. Desde mi punto de vista, no es que estamos mal o peor con o sin Dina, sino que se trata de respetar la Constitución.




## ASFIXIAN A PEQUEÑOS EMPRESARIOS

**Es importante recalcar que este es un Gobierno de izquierda, porque, si fuera de una verdadera derecha, hace rato que se hubieran destrabado proyectos mineros, como Tía María o Conga.**

Y no se estaría impulsando una política tributaria que asfixia a los pequeños empresarios, no se estaría rescatando un elefante blanco como es Petroperú y no se estarían proponiendo medidas que hacen más rígido nuestro sistema laboral.



SUNAFIL PRESENTA ESTRATEGIA LABORAL

## PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) presentó un aplicativo web dirigido a los empleadores, para la prevención de riesgos y accidentes laborales. La Estrategia Laboral de Seguridad y Salud contra Accidentes (ELSSA) brinda asesoría gratuita e interactiva.



CAPACITAN A 1,424

## ESPECIALISTAS PEDAGÓGICOS

El Ministerio de Educación (Minedu) capacitó a 1,424 especialistas pedagógicos de las unidades desconcentradas en el país, con la finalidad de fortalecer su desempeño para la evaluación formativa y su relación con la planificación curricular.



**REQUISITO.** VEHÍCULOS DE 35 AÑOS DEBEN OBTENER CITV CADA 4 MESES

# ATU: Solo circularán combis que pasen revisión técnica

Entidad estatal señala que unidades del siglo pasado seguirán en las calles por desabastecimiento del parque automotor.



Ampliación dispuesta por el MTC pone en peligro la seguridad de la ciudadanía.

Luego de conocerse que los ómnibus, cústeres y combis de hasta 35 años de edad recibieron la autorización para seguir prestando el servicio de transporte público en Lima y Callao, la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) precisó que estas unidades deben pasar por revisiones técnicas cada cuatro meses.

En un comunicado, la ATU señaló que "los vehículos de transporte regular con una antigüedad mayor a 20 años tendrán una ampliación, siempre y cuando estas unidades cumplan con las condiciones técnicas, como obtener el Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV) cada cuatro meses, y operacionales exigibles en la norma".

Según la entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), se está priorizando el retiro de los vehículos tipo camioneta rural (combis) y luego se contempla el retiro de microbuses y ómnibus, con el objeto de lograr la transición a la macrotransportación. "Cabe destacar que la no acreditación del CITV conllevará a deshabilitar al vehículo del servicio de transporte regular", informó.

### CONTINUIDAD DEL SERVICIO

La ATU aseguró que la ampliación de la vigencia de las unidades antiguas "responde a una evaluación que se realiza desde meses atrás con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio de transporte público terrestre de personas, en respuesta al desabastecimiento del parque automotor, así como atender la demanda de los usuarios".



### CIUDADANOS EN PELIGRO

"La medida del MTC de ampliar la autorización a combis de hasta 35 años de uso pone en peligro la seguridad de la ciudadanía, la calidad del aire que respiramos y genera más caos vehicular en el Perú. Es hora de reconsiderar estas decisiones y priorizar la seguridad, la calidad de vida y la eficiencia en nuestras calles", sostuvo el congresista Alejandro Cavero, de Avanza País.



### DEBÍAN RETIRAR 30 MIL VEHÍCULOS

En ese sentido, Ronald León, vocero de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), sostuvo que el nuevo cronograma de retiro de vehículos antiguos empezará a ejecutarse entre 2025 y 2027.

Indicó que la decisión de ampliar el tiempo de vida útil de combis, cústeres y ómnibus destinados al transporte público de pasajeros, cuya fecha de fabricación se encuentre entre 1990 y 2006, fue tomada tras evaluar que no se contaba con las garantías necesarias para retirar más de 3,000 vehículos a partir del 31 de mayo de este año.

Remarcó se está desarrollando un plan regulador para reordenar todas las rutas de Lima y Callao y cubrir zonas que actualmente no tienen servicio público.

Asimismo, se ha reactivado el programa de chatarreo, tanto obligatorio como voluntario, para incentivar a las empresas operadoras a renovar sus flotas, subrayó.

HASTA 15 GRADOS BAJO CERO

# Alerta naranja por frío intenso en 18 regiones

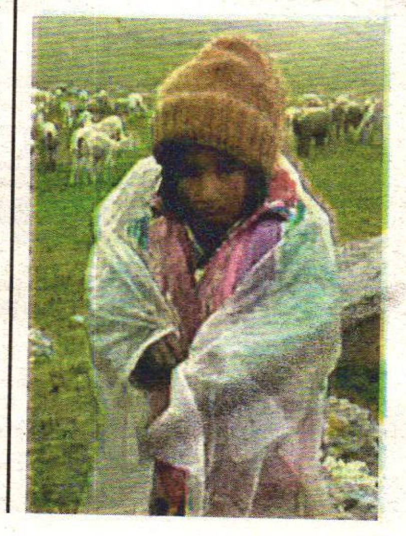
El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió una alerta naranja en 18 regiones del país por el descenso de temperaturas de moderada a fuerte intensidad.

Este fenómeno meteorológico se presentará hoy, pero podría extenderse en las zonas altas de la sierra, según indicó Bremilda Sutizal, especialista del organismo.

"El aviso de descenso de la temperatura en la sierra involucra a toda la región sierra, desde Piura, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, hasta la zona sur, Cusco, Puno, Moquegua y Tacna (...) El aviso está vigente hasta el 2 de junio. Es probable que vaya a persistir algunos días, principalmente en la región sierra centro y sur", manifestó Sutizal en RPP.

"Un aviso de nivel naranja lo que nos indica es la presencia de temperaturas de fuerte intensidad. El aviso es en la sierra sur, en las zonas altoandinas, en las zonas ubicadas por encima de los 4 mil metros sobre el nivel de mar o temperaturas de 15 grados bajo cero, como ya se han ido presentando", señaló. También se prevén ráfagas de viento y escasa nubosidad.

Las regiones más afectadas serán Junín, Pasco, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Arequipa, Puno y Moquegua.



REGISTRA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES DEL 78.50%

# Miraflores invertirá más de S/ 54 millones en obras

El alcalde de Miraflores, Carlos Canales, informó que, entre enero y mayo, la comuna presenta un avance del 78.50% en la certificación presupuestal de proyectos de inversión pública comprendidos en el presupuesto anual. Explicó que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del 2024 asciende a S/ 306'503,000. Indicó que se produjo un crecimiento del 31% en la recaudación tributaria entre enero y mayo, en comparación con el mismo periodo de 2023, alcanzando este año S/ 4'015,000. "Esta rendición de cuentas es una exposición de todo lo que hemos trabajado, pero también la oportunidad de responder consultas. Nuestra gestión tiene por objetivo lograr que este distrito sea un ejemplo de modernidad", indicó. En materia de obras públicas, este año se destinarán S/ 54.6 millones para proyectos de inversión, muchos de los cuales ya están en marcha y representan un 22% de avance en la ejecución. Aquí se incluye la implementación del corredor turístico Miraflores – Barranco (con presupuesto de Plan Copesco); y las obras culminadas de mejora integral en la avenida Roca y Boloña (3 millones 313 mil soles) y los subsectores 13B y 13C (2 millones 478 mil soles).



PEDRO SÁNCHEZ DIRIGIRÁ LA INSTITUCIÓN POR TRES AÑOS

# Asume el nuevo presidente de la Asociación de Cesantes y Jubilados

La Asociación Nacional de Cesantes y Jubilados de la Educación (ANCIJE) informó que el profesor y periodista, Pedro Sánchez Guzmán, natural de Puno, asumió la presidencia de la institución por un período de tres años como lo determina el estatuto. La Asamblea General Ordinaria de la ANCIJE se realizó los días 16 y 17 de mayo. Cabe precisar que dicha asamblea, se lleva a cabo a inicios de cada año. Sin embargo, debido a una serie de hechos irregulares y dolosos, cometidos contra los intereses de la institución, esta se realizó en las fechas antes mencionadas, teniendo ya la vigencia de poder, inscrita en los Registros Públicos, para proceder con las investigaciones hacia el expresidente Erick Villanueva Cancán, quien estuvo al mando por 12 años. Se viene realizando en el momento la auditoría para revisar dicha gestión.





EMBARAZADAS Y ADULTOS MAYORES ESTÁN EN GRUPO DE RIESGO

# Piden que males tiroideos se consideren crónicos

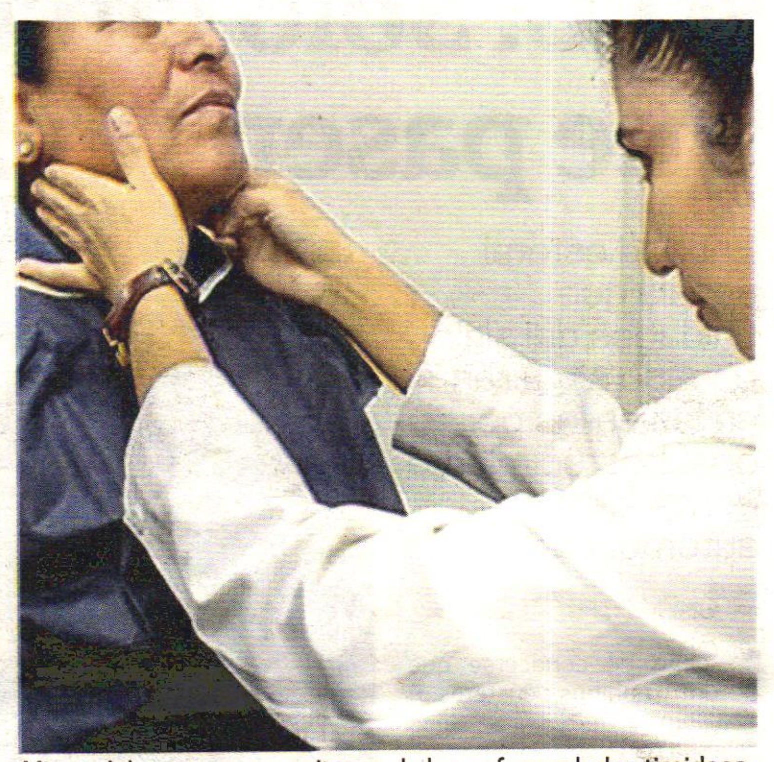
**Especialistas de diversas sociedades científicas advierten del peligro de esas afecciones y su interacción con otras enfermedades crónicas como la diabetes y los males cardíacos.**

Representantes de diversas sociedades médicas se reunieron para abordar la situación de la enfermedad tiroidea en el Perú y su peligrosa interacción con otras enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes, el cáncer y los males cardíacos, o con condiciones como el embarazo y el envejecimiento.

Durante el simposio "Patología Tiroidea y Enfermedades Crónicas no Transmisibles", celebrado el 25 de mayo en conmemoración del Día Mundial de la Tiroides, miembros de la Sociedad Peruana de Endocrinología (SPE) expusieron la necesidad de que las enfermedades tiroideas, como el hipotiroidismo, hipertiroidismo, nódulos tiroideos y bocio, sean oficialmente reconocidas y tratadas como enfermedades crónicas.

La Dra. Gloria Larrabure, presidenta de la SPE, expuso la necesidad de considerar y tratar a las enfermedades tiroideas como males crónicos, siguiendo los lineamientos de la Federación Internacional de Tiroides, considerando que los desbalances que se producen a partir del mal tiroideo son progresivos y de muy larga prevalencia, para lo cual se requieren tratamientos públicos adecuados para las personas con menos recursos.

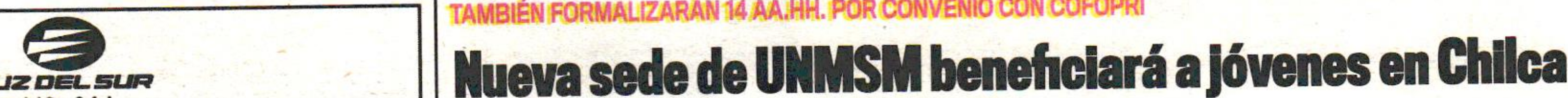
Por su parte, el endocrinólogo y exministro de Salud Eduardo Pretell, manifestó que la SPE se encuentra gestionando una reunión con el Ministerio de Salud para exponer la necesidad de retomar el monitoreo de las enfermedades tiroideas en el Perú en relación con la ingesta de yodo. "Queremos que el Minsa se comprometa a cumplir su rol de control del nivel de consumo de sal yodada, particularmente en la sierra y en la selva", mencionó.



Minsa debe retomar monitoreo de las enfermedades tiroideas.

## DIABETES

- El Dr. Segundo Nicolás Seclén, médico endocrinólogo y presidente de la Asociación Latinoamericana de Diabetes, expuso el peligro que supone desarrollar hipertiroidismo e hipotiroidismo en pacientes con diabetes, debido a que estas afecciones aumentan la resistencia a la insulina y se relacionan entre sí.



TAMBIÉN FORMALIZARÁN 14 AA.HH. POR CONVENIO CON COFOPRI

# Nueva sede de UNMSM beneficiará a jóvenes en Chilca

El alcalde del distrito cañetano de Chilca, Félix Choquehuanca, anunció que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos tendrá una sede, con dos facultades, en esa localidad. "Ello beneficiará a cientos de jóvenes cañetanos", dijo tras rechazar acusaciones sobre supuestas irregularidades en contrataciones de su municipio.

"También suscribimos un convenio con el Gobierno Regional de Lima e instalamos una oficina de la Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural. La mafia pretende detenernos, pero no lo lograrán", aseguró.

La comuna logró la instalación de una oficina de Cofopri que ejecuta acciones de formalización de la propiedad urbana en 14 asentamientos humanos y centros poblados del distrito.






FRANCIA

## APOYO A PALESTINA

**PARÍS.-** Alrededor de 22,000 personas, según la policía, participaron en una manifestación en apoyo de los palestinos en París, organizada también en recuerdo de un joven del movimiento antifascista que murió en 2013 al ser atacado por una banda de skinheads de ultraderecha.



CHINA

## ACUSA A ESTADOS UNIDOS

**BANGKOK.-** Un portavoz del Ejército chino acusó a Estados Unidos de intentar crear "una versión de la OTAN en Asia" para mantener su hegemonía, en declaraciones realizadas con motivo del principal foro de seguridad del continente, que se celebra en Singapur.



TRAS UNA NUEVA PROPUESTA DE TREGUA

# Continúan ataques en la Franja de Gaza



Fuerzas armadas siguen operando en Rafah donde habrían encontrado gran cantidad de material militar.

Autoridades israelís no aceptarán un cese al fuego.

JERUSALÉN

El Ejército israelí siguió atacando la Franja de Gaza, después de que el presidente estadounidense, Joe Biden, anunciase el viernes una nueva propuesta de tregua y liberación de rehenes que cuenta con el visto bueno de Israel y ha sido bien acogida por Hamás.

En un comunicado, las fuerzas israelíes confirmaron que siguen operando en Rafah, en el sur del enclave, donde aseguraron haber encontrado numerosas armas, bocas de túneles, cohetes, explosivos y material militar.

Además, bombardearon un edificio en ciudad de Gaza (norte) que, según Israel, pertenecía a una organización que se dedicaba a enviar fondos a los familiares de combatientes de Hamás muertos o encarcelados.

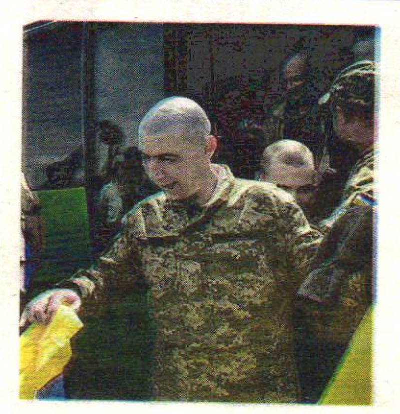
Según el Ministerio de Sanidad gazatí, controlado por Hamás, más de 36,300 personas han muerto y otras 82,400 han resultado heridas desde que comenzó la guerra en el enclave palestino.

Mientras, la situación humanitaria en la franja continúa empeorando. El paso fronterizo de Rafah, por donde entraba gran parte de la ayuda al sur de Gaza, se mantiene cerrado desde el comienzo de la operación israelí en la localidad, el pasado 6 de mayo.

Por el cruce de Kerem Shalom, también en el sur, apenas está entrando ayuda de manera esporádica, según los datos diarios de cruces de camiones recogidos por la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA).

### MUERE JOVEN DE 13 AÑOS

**• En la localidad de Deir al Balah, en el centro de Gaza, ha muerto por inanición un joven de 13 años en el hospital Mártires de al Aqsa, según recogen medios palestinos. En imágenes publicadas en redes sociales puede verse el cuerpo totalmente demacrado del joven sobre una camilla, con la boca abierta, mientras un sanitario le sujeta una mano.**



RUSIA Y UCRANIA

## Realizan canje de prisioneros

**MOSCÚ.-** Rusia y Ucrania efectuaron un canje de 75 prisioneros de guerra de cada bando, en primero varios meses, según informó el Ministerio de Defensa ruso.

"Como resultado de un proceso de negociaciones fueron devueltos del territorio controlado por el régimen de Kiev 75 militares rusos cuyas vidas corrían un peligro mortal. A cambio fueron entregados 75 militares de las Fuerzas Armadas de Ucrania", indicó el mando ruso. Las autoridades rusas señalaron, a su vez que los liberados fueron trasladados a Moscú para ser rehabilitados en instituciones médicas.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

## Geopolítica y cadena portuaria a partir de Chancay

Ahora que el Congreso de la República ha aprobado con gran acierto la exclusividad para la empresa Cosco Shipping Ports respecto del megapuerto de Chancay, lo primero que debo llamar la atención, para que no insistan sus voceros, será en evitar poner énfasis destacando que se trata de una empresa de capitales peruanos pues, aunque sea verdad –Volcan Compañía Minera–, también lo es que cuenta mucho mayor a las inversiones chinas, siendo para ser precisos, una empresa de propiedad estatal del gigante asiático, y esto es muy importante que se diga, primero, porque no es malo, y segundo, porque así se neutralizará a aquellos que actúan de mala fe, viéndole tres pies al gato, como conspirando, diciendo deliberadamente, dado que no es gratuito, que se trata de un enfoque engañoso y no lo es, tratándose, en consecuencia, de un enfoque cándido para una sociedad tan diversa y compleja como la peruana donde muchos quieren lo mismo, surgiendo las pugnas que vimos y que al final pudo haber terminado en un letal disparo a los pies como país porque la desconfianza que hubiera cundido y hoy ha sido neutralizada, difícilmente se repara ipso facto. Por tanto, hay que neutralizar, y si se puede evitar, que sigan prosperando las envidias geopolíticas y económicas exógenas, que no quieren que se haga realidad el prometedor puerto multipropósitos de Chancay. Al final, ante el defecto del contrato, se ha superpuesto el criterio porque los hombres jamás debemos ser esclavos de las normas, contratos, etc. Ahora bien, la referida exclusividad de la empresa Cosco será de manera automática respecto de los servicios esenciales una vez se inicien las actividades portuarias en noviembre próximo, en que ha sido prevista la inauguración del megapuerto. Con lo anterior, entonces, se debe reconocer la decisión del legislativo peruano y no andar con mezquindades solo viéndole errores que, por supuesto los tiene, pero que ahora corresponde relievar su acierto, porque la referida aprobación se ha hecho pensando en los intereses nacionales. Lo que debemos hacer es trabajar a fondo e intensamente a partir de nuestra cualidad geopolítica costera y en ese sentido, maximizar nuestro extenso litoral que llega hasta los 3,080 km de longitud, y mirando nuestra condición marítima en el inmenso océano Pacífico, es decir, a partir del Mar de Grau de 626,540 km2, que es el denominado Dominio Marítimo del Perú hasta las 200 millas, conforme la Constitución del Perú (Art. 54), y hasta donde alcanza la soberanía nacional, y desde luego hacia toda la Cuenca del Pacífico, el espacio geopolítico del planeta por antonomasia en el siglo XXI. En ese marco, lo que debe hacerse es afirmar una sólida cadena portuaria y no distraernos en un solo nudo portuario, es decir, al contar con tan ciclópeo puerto en la costa central de nuestro país, que permitirá el desarrollo por descontado del Callao, Ancón y Chancay, no deberíamos distraernos en que el referido impacto geopolítico del megapuerto quede allí circunscrito o delimitado. Deberá, en cambio, significar que toda la cadena portuaria del litoral peruano (Matarani, Muelle Sur, Terminal Norte, Paita, Salaverry, etc.), convierta a nuestra privilegiada condición costa en la plataforma portuaria más importante de las Américas, mirando los circuitos marítimos, pesqueros, navieros y mercantes, lo que deberá suponer efectuar una reingeniería en la estrategia de la política exterior peruana hacia la referida Cuenca del Pacífico, teniendo a la Alianza del Pacífico como extraordinario resorte para ese objetivo y para esto último hay que ir a fondo diplomáticamente, sobre todo con México, país con el que cual la relación bilateral sigue de capa caída. Debemos trabajar para generar armonía y coordinación entre los puertos del litoral y darles confianza porque persiste el temor infundado y hasta la confusión provocada por aquellos demagogos que solo ven desventajas en Chancay, que serán marginados. Seamos estratégicos con nuestra envidiable cualidad geopolítica.

**(*) Excanciller del Perú e Internacionalista**

COLOMBIA

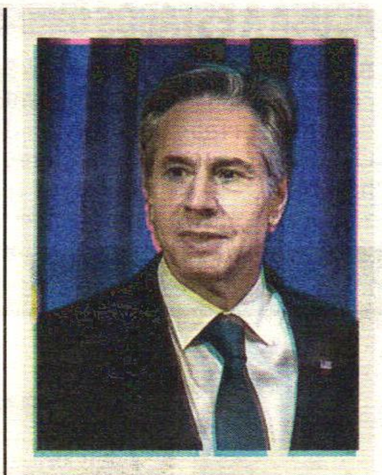
# Condecorarán a presidente Petro

**BOGOTÁ.-** El canciller colombiano, Luis Gilberto Murillo, se reunió con el ministro de Exteriores palestino, Riad Malki, quien le anunció que le darán una condecoración al presidente Gustavo Petro por "el liderazgo" en defensa de Palestina.

"En los próximos días, Palestina condecorará al presidente Gustavo Petro en reconocimiento por su liderazgo en el rechazo a los graves crímenes de guerra y violaciones a los derechos humanos en contra del pueblo palestino", informó la Cancillería en un mensaje publicado en su cuenta de X.

Murillo se reunió con Malki en San Salvador, donde ambos asistieron a la investidura para un segundo período consecutivo del presidente salvadoreño, Nayib Bukele, "para dialogar sobre detalles de la ceremonia", dijo la Cancillería colombiana, sin dar más detalles sobre dónde y cuándo se llevará a cabo.





EN SU INVESTIDURA

# Blinken felicita a Nayib Bukele

**WASHINGTON.-** El secretario de Estado de EE.UU., Antony Blinken, felicitó al presidente de El Salvador, Nayib Bukele, quien fue investido por el Congreso de su país para un segundo mandato consecutivo para el período 2024-2029.

"Esperamos continuar la asociación y colaboración en los años venideros para construir un futuro mejor para todos los salvadoreños", señaló Blinken, en un comunicado emitido por el Departamento de Estado de EE.UU.

El secretario mostró su disposición a "profundizar" los vínculos entre EE.UU. y El Salvador, y trabajar en conjunto a favor del "buen gobierno, seguridad ciudadana con debido proceso, prosperidad económica inclusiva y derechos humanos".

EL SALVADOR. ADEMÁS PIDE JURAR LEALTAD

# Bukele inicia segundo periodo presidencial



El mandatario defendió sus medidas de seguridad, criticó a la oposición y prometió sanar la economía.

Se inicia un periodo de cinco años (2024-2029).

**SAN SALVADOR**

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, hizo que los salvadoreños juraran "defender las decisiones" que tomará en su segundo mandato consecutivo para un período de cinco años (2024-2029), pero "sin quejarse" y sin escuchar a los "enemigos del pueblo".

"Juramos defender incondicionalmente nuestro proyecto de nación, siguiendo al pie de la letra cada uno de los pasos, sin quejarnos, pidiendo la sabiduría de Dios para que nuestro país sea bendecido de nuevo con otro milagro y juramos nunca escuchar a los enemigos del pueblo", proclamó Bukele como parte de su discurso de investidura.

El mandatario, próximo a cumplir 43 años, aseguró que "El Salvador cambió para siempre, nuestro Gobierno ya dio frutos en abundancia".

"El camino pronto será irreversible, primero Dios, ya superamos lo más difícil, lo más urgente", dijo en referencia a la violencia y su combate a través de una llamada "guerra contra las pandillas".

Indicó que es necesario "seguir la receta siempre al pie de la letra" y reiteró la necesidad de "defender las decisiones que tomaremos en los próximos cinco años para que sepamos confirmar en la voluntad de Dios y pedir sabiduría".

En su discurso, Bukele defendió sus medidas de seguridad, criticó a la oposición y prometió "sanar" la economía, sin dar anuncios ni tocar otros temas, como una posible reforma constitucional.

**EL DISCURSO**

- "Ahora, que ya arreglamos lo más urgente, que era la seguridad, vamos a enfocarnos de lleno en los problemas importantes, empezando por la economía", manifestó ante cientos de personas, entre invitados especiales y seguidores, desde el palco del centenario Palacio Nacional, en el corazón de la capital salvadoreña.

ANUNCIA GABRIEL BORIC

# Chile se suma a denuncia contra Israel en La Haya

**VALPARAÍSO.-** El presidente de Chile, Gabriel Boric, anunció que su país se sumará a la denuncia presentada por Sudáfrica contra Israel ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya en el marco de la Convención sobre Genocidio la ONU y exigió de nuevo "una firme respuesta de la comunidad internacional" frente a la masacre en Palestina.

En el marco de la cuenta pública, acto en el que se hace balance y se delinean las políticas púbicas, el mandatario denunció igualmente la invasión rusa de Ucrania y las vulneraciones de los derechos humanos en Nicaragua y Venezuela antes de subrayar que su país "no abandonará nunca su vocación de diálogo y entendimiento para asegurar un orden global estable y pacífico", dijo entre una estruendosa ovación de todo el Congreso.



MÉXICO

# Elección histórica marcada por la violencia

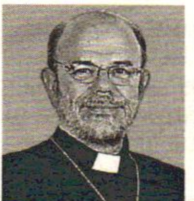
**CIUDAD DE MÉXICO.-** México se prepara para tener este domingo las elecciones más grandes de su historia, en las que podría elegir a su primera mujer presidenta, pero que han estado marcadas por la violencia, con más de 30 aspirantes asesinados, y por la figura del actual gobernante, Andrés Manuel López Obrador.

Como muestra de la violencia, más de 100 casillas (centros de votación) no abrirán en Chiapas, estado de la frontera sur de México, donde el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) suspendió este fin semana los comicios en los municipios de Chicomuselo y Pantelhó.

Además, el viernes en plena veda electoral asesinaron a Jorge Huerta, candidato del oficialista Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a regidor en el municipio de Izúcar de Matamoros, en el estado de Puebla.

El Gobierno reconoció el martes el asesinato de 22 aspirantes, pero organizaciones independientes registran más, como 31 reportados por Data Cívica, 32 por Causa en Común y 34 por la consultora Integralia, que sube la cifra a cerca de 250 homicidios políticos al incluir a asesores, funcionarios, familiares y víctimas colaterales.





NUEVA **EVANGELIZACIÓN**

MONSEÑOR JOSÉ LUIS DEL PALACIO



# "Alzaré la copa de la salvación, invocando el nombre del Señor"

Queridos hermanos, estamos ante la festividad del Corpus Christi. Esta fiesta marca el culto público que restaura Jesucristo, que es su cuerpo, un solo cuerpo. ¿Cómo presenta este culto? Con la humillación, poniendo su cuerpo al servicio de los que explotan y destruyen, destruyendo el mal que todos tenemos cuando ofendemos y destruimos al otro. Jesús nos abrió la puerta a la vida. Es decir, la Eucaristía es el tesoro de la Iglesia, que es su cuerpo y su sangre. Es el camino que han ofrecido los profetas.

Como dice la primera lectura del libro del Éxodo, Moisés bajó y contó al pueblo todo lo que había dicho el Señor: "Haremos todo lo que dice el Señor". Y puso por escrito todas las palabras, es decir, puso por escrito lo que le reveló en el Sinaí, esta Torá que es la salvación. El hombre no quiere sacrificios ni holocaustos. ¿Qué es lo que quiere el Señor? Ofrecer su vida, su corazón. Moisés lo leyó en voz alta al pueblo, al cual respondió: "Haremos todo lo que manda el Señor y lo obedeceremos". Esta es la sangre de la alianza que hace el Señor con vosotros sobre todos estos mandatos. Es decir, el hombre está hecho para vivir en la completa donación al otro.

Por eso, respondemos con el Salmo 115: "Alzaré la copa de la salvación invocando el nombre del Señor. ¿Cómo pagaré al Señor todo el bien que me ha hecho? Alzaré la copa de la salvación invocando su nombre". Porque Dios en Jesucristo ha roto las cadenas de la esclavitud y ofreceré un sacrificio de alabanza, su cuerpo, su sangre, su ser.

La segunda lectura que nos ofrece la Iglesia es de la carta a los Hebreos: "Cristo ha venido a ser como sumo sacerdote. No usa sangre de machos cabríos ni de becerros; se ha ofrecido a Dios en persona como sacrificio". Por eso, su sangre hace presente la pasión. La uva que se madura con el sol y la lluvia es pisada para que produzca un vino de calidad, y el pan es el nuevo maná que viene del cielo y que se entrega a sí mismo: Jesús.

El evangelio de San Marcos dice que proclama, no la fiesta judía, sino la fiesta cristiana que es continuación de la judía. "¿Dónde quieres que vayamos a preparar la Pascua?", preguntaron los discípulos. "¿Dónde está esa habitación en la que voy a comer la Pascua con mis discípulos?". He visto esta habitación, esta minoría creativa en grupos pequeños de la que habla Benedicto. Jesús tomó el pan, lo bendijo, lo partió y dijo: "Este es mi cuerpo". Tomando una copa, dijo: "Este es mi sangre, la sangre de la nueva alianza derramada por todos, su sangre, su ser, su sacrificio".

Por eso, hermanos, ofrezcamos lo que nos cuesta desde dentro, no cosas externas. Escándalos siempre habrá, porque somos hombres de barro. Sin embargo, el que cargó con todos nuestros pecados es Jesucristo. No confundamos, el demonio está en la mentira, en la confusión, creando escándalos. Jesús dijo: "Esta es la sangre de la nueva alianza. Os aseguro que no volveré a beber del fruto de la vid hasta que beba el vino nuevo en el reino de Dios". Después de cantar el salmo, salieron al monte de los Olivos.

Hermanos, esto era la felicidad: ofrecer nuestro yo, lo que escondemos. Nos queda poco tiempo de vida. ¿Estamos preparados? Adoremos el cuerpo de Cristo en esta festividad del Corpus Christi y su sangre.

Pues bien, hermanos, eso es lo que os deseo a toda vuestra familia. Que la bendición de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, descienda sobre todos vosotros. Muchas gracias.

**Mons. José Luis del Palacio**
**Obispo E. del Callao**

EL PAPA

# Santo Padre intercede por la paz

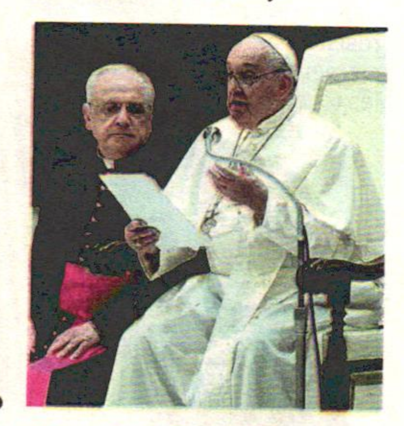
**CIUDAD DEL VATICANO.-** El papa Francisco afirmó que "interceder por la paz es algo que va mucho más allá del simple compromiso político, porque requiere involucrarse y asumir riesgos", durante una audiencia en el Vaticano a la Asociación de Laicos Cristianos.

En su discurso el papa destacó la labor de esta asociación de "ser pacificadores". "En un mundo ensangrentado por tantas guerras, sé que comparto con vosotros el compromiso y la oración por la paz".

Y reiteró que "la guerra nunca es inevitable mientras que la paz siempre es posible; y que esto se aplica tanto en las relaciones entre los Estados como en la vida de las familias, las comunidades y el lugar de trabajo"

"Los que saben tomar posición con claridad, pero a la vez sí, construir la paz. se esfuerza por tender puentes, escuchar y comprender a las diferentes partes implicadas, promoviendo el diálogo y la reconciliación", dijo Francisco, que agregó, "interceder por la paz es algo que va mucho más allá del simple compromiso político, porque requiere involucrarse y asumir riesgos"

"En un mundo marcado por conflictos y divisiones, vuestro testimonio como pacificadores, como intercesores por la paz, es más necesario y precioso que nunca", los dijo.







COLOMBIA

# Iglesia católica continúa con la formación de sacerdotes

Continuando con los programas de capacitación de la Conferencia Episcopal de Colombia (CEC), cinco diócesis del país llevaron a cabo jornadas de capacitación de religiosos y laicos para prevenir los abusos dentro de los ambientes de la Iglesia católica.

Se trató de la Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia y de las diócesis de Apartadó, Santa Rosa de Osos, Quibdó e Istmina-Tadó.

En una nota publicada en el sitio web de la CEC, se informó que las jornadas tuvieron lugar del 22 al 24 de mayo en el municipio de Santa Fe de Antioquia, con la participación de 300 personas, entre sacerdotes, religiosos, seminaristas, catequistas, agentes pastorales, laicos comprometidos y colaboradores.

Se indicó que también asistieron comisarios de familia, con el objetivo de articular el trabajo de prevención con otras autoridades que permita conformar "un sistema para la cultura del cuidado que trascienda los entornos eclesiales en las diferentes jurisdicciones".

FOTOS: EDGARD VIZCARDO

"EN DEFENSA DEL HONOR PERSONAL, FAMILIAR E INSTITUCIONAL"

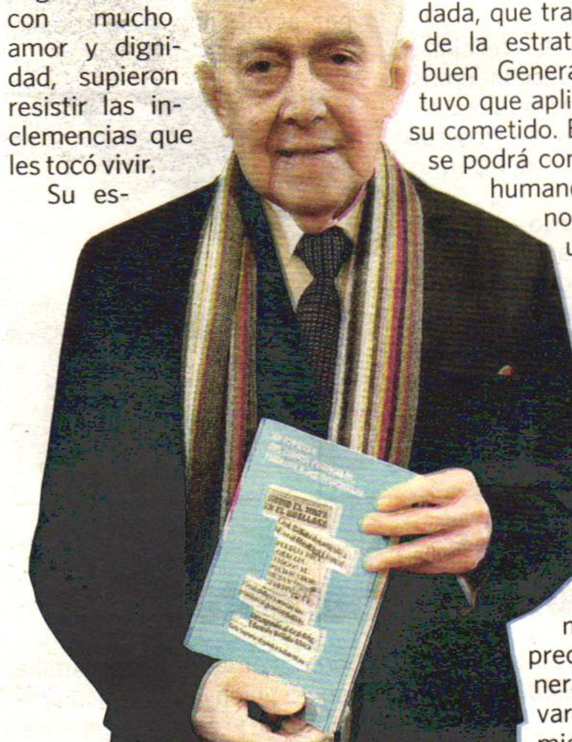
# OBRA BIOGRÁFICA del General EP Eduardo Bellido Mora

**Una magnífica edición bien cuidada de este militar que logró pacificar el Valle del Huallaga.**

El último jueves en las instalaciones de la Asociación de Oficiales Generales y Almirantes del Perú (Adogen), en el distrito de Miraflores, un distinguido grupo de la familia militar se reunió para ser testigo de la presentación del libro "En Defensa del honor personal, familiar e institucional", escrito por el General de Brigada, Eduardo Bellido Mora, quien a sus 87 años, goza de una lucidez envidiable.

La ocasión permitió conocer de cerca las singulares peripecias por las que tuvo que pasar este veterano militar, para pacificar el Valle del Huallaga y vencer a las huestes terroristas, sin embargo, no se puede dejar de mencionar, la innoble persecución que sufrió al final de su carrera militar, que durante unos años lo obligó a pasar a la clandestinidad, con el propósito de defender su honor y su propia vida, del ensañamiento judicial y de algunos medios de comunicación.

Pese a todas esas dificultades, transcurridos los años, la integridad de Bellido Mora se ha podido recuperar, pero un hecho muy importante que sus perseguidores nunca pudieron avasallar, es la fortaleza de su familia, que seguramente con mucho amor y dignidad, supieron resistir las inclemencias que les tocó vivir.



Su esposa, sus hijos, y toda su familia cercana son una muestra de unidad, que ya sus enemigos hubiesen querido tener. Eso no se logra con dinero ni poder. Se logra con valores, dedicación y mucho amor, algo que el General Bellido supo derrochar entre los suyos.

La sonrisa de sus hijos (Milagros y Eduardo) y la tranquilidad de su esposa demuestran que ya cumplieron su misión, desagraviar en todos los frentes su buen nombre.

"En Defensa del honor personal, familiar e institucional" es una edición muy bien cuidada, que trae por menores de la estrategia que este buen General del Ejército tuvo que aplicar para lograr su cometido. En sus páginas, se podrá conocer a ese ser humano fuerte y digno, pero también una dura realidad a la que muchas veces se enfrentan los militares en nuestro país.

Asimismo, en su portada, unos recortes periodístico muestran con precisión y de manera concatenada varios acontecimientos que se distinguirán en sus página.

**PEDIDO PÚBLICO**

• Antonio Ramírez instó a todos los medios de comunicación adoptar un compromiso con la verdad y la integridad. "Debemos ser guardianes de la información, no mercenarios de la influencia, defender a aquellos que no tienen voz y asegurarnos que otras personas no tengan que sufrir como sufrió el general Bellido".

"Murió el MRTA en el Huallaga"; "Gral. Bellido desarticuló a SL en el Huallaga Central"; "Pueblo dice: ¡Gracias amigo! Al pacificador de San Martín"; "Fiscal obliga a acusar sin pruebas al general Bellido: Desagravio al Gral. Brig. Eduardo Bellido Mora"; "Corte Suprema absolvió a Bellido Mora". Estos titulares que inundaron las portadas de los diarios en la década del 90, son un reflejo del trabajo de este hombre que cumplió su misión como militar.



## PRESENTACIÓN

En una noche de gala en el auditorio de la Adogen, su actual presidente, el Vicealmirante de la AP, Javier Eduardo Bravo Villarán, tuvo palabras de elogio para el autor de este libro. Dijo que es un ejemplo viviente no solo para las Fuerzas Armadas, sino para el país, porque demostró que él no había cometido ningún delito durante el ejercicio de su función y demostró más aún, algo que es propio de nuestra cultura, la solidez de la familia que tuvo siempre a su lado, tanto a su esposa como a sus hijos . "Ellos fueron un sostén fundamental contra esta persecución", dijo Bravo.

Por su parte, el Vicealmirante AP, Jorge Edgardo Millones Gonzales, quien además es yerno de Bellido Mora, contó al auditorio varias de las anécdotas que le tocó vivir junto a su familia, situación que emocionó a los asistentes, por el cariño y respeto con el que se refería al octogenario militar, a quien ha acompañado en esta dura batalla e incluso, estuvo muy cerca de él, durante los siete años que estuvo en la clandestinidad.

## DESAGRAVIO

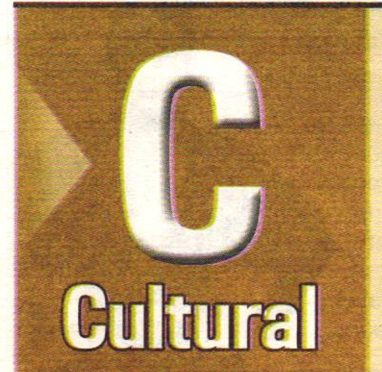
Además, también fue partícipe de esta presentación el director del Diario EXPRESO, Antonio Ramírez Pando, quien resaltó que siempre es bueno rectificar errores del pasado, respecto al rol de los medios de comunicación, y hay que mirar al futuro con esperanza.

También destacó que a través de las páginas de este libro ha descubierto la historia de un hombre que luchó incansablemente contra el terrorismo, contra el narcotráfico y otras formas de criminalidad que amenazaba nuestra estabilidad nacional en los años 90.

Recordó que a pesar de su esfuerzo, el General Bellido se convirtió en blanco de campañas de desprestigio orquestadas desde múltiples frentes, una de estas campañas vino desde su propia alma mater, el Ejército, empleando individuos dispuestos a manchar su reputación con falsedades, además de organizaciones no gubernamentales, supuestamente defensores de derechos humanos, pero en realidad facilitadores de intereses económicos oscuros, que también se sumaron a esta ola de ataques, a ello se sumó el ataque de algunos medios, controlados en aquel entonces por figuras corruptas del escenario político, que no dudaban en difundir mentiras a cambio de beneficios económicos, en coordinación con la Fiscalía.

A manera de autocrítica, dijo que "como director del Diario EXPRESO me enfrenté a un dilema moral, cuando estas historias llegaron a nuestra redacción, inicialmente publicamos artículos que no reflejaban completamente la verdad del servicio y sacrificio del general Bellido, sin embargo, tras un encuentro revelador con su esposa e hija, que me proporcionaron documentos y evidencias que refutaban las acusaciones, mi perspectiva cambió radicalmente. Decidí que cualquier publicación futura sobre el general debería pasar por mi aprobación personal, instruí a mi equipo para que se enfocara en la verdad, resistiendo vencer el sensacionalismo de otros medios que aplicaban junto a la Fiscalía".

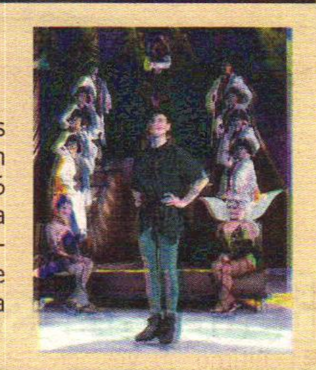
Ramírez Pando caviló y señaló: "Como sociedad deberíamos preguntarnos, quién repone el daño causado contra estos perseguidos, cómo podemos asegurar que los errores del pasado no se repitan en el futuro, este es el momento para que los medios de comunicación reflexionen sobre su papel y su poder. Es esencial que corrijamos errores. Por esta razón, en nombre del Diario EXPRESO, ofrezco una disculpa formal al General Bellido y a sus familiares, por cualquier sufrimiento causado por nuestras publicaciones, fue una elección difícil pero responsable para entender qué conlleva el manejo de información que puede alterar vidas", acotó.




REPRESENTANDO A PETER PAN

## CIRCO SOBRE HIELO ABRE SUS PUERTAS

Tras su rotundo éxito en el 2023, el Circo sobre Hielo reabre sus puertas para todo el público en general, pero esta vez nos trae un espectáculo único lleno de magia y mucha imaginación con el show estelar de Peter Pan con más de 30 artistas sobre escena. Las entradas están a la venta en Joinnus.com en horarios variados los días viernes, sábado y domingo, en el Jockey Club. Patinadores, acróbatas, malabaristas, contorsionistas, payasos y mucha magia y color con artistas de renombre internacional llegan para ofrecer un espectáculo de primer nivel. Además, entre ellos 16 artistas peruanos serán los encargados de dar vida a la mundialmente famosa historia de James Matthew Barrie, Peter Pan. El joven héroe vestido de verde nos llevará en un cuento de magia y mucha ilusión, apto para toda la familia.



CELEBRACIONES POR EL BICENTENARIO

# “Rosmery y El Libertador”

# LLENO TOTAL EN EL GTN

Confirman función gratuita para el martes 4 de junio, en el colegio Guillermo Billinghurst de Barranca.





El Gran Teatro Nacional del Ministerio de Cultura reunió a más de dos mil escolares en las funciones gratuitas de “Rosmery y El Libertador”, realizadas los días 28 y 29 de mayo, en el marco de las celebraciones por el bicentenario de nuestra independencia.

La doble cita en el Gran Teatro Nacional, con estudiantes de Lima Metropolitana, comprendió a las instituciones educativas: Rosa de Santa María, del distrito de San Juan de Miraflores; Hans Christian Andersen y José María Arguedas, de Santiago de Surco; ASSIRI de La Victoria; Nuestra Señora del Rosario, de Independencia; San Pablo Apóstol, de Los Olivos; 6094 Santa Rosa, de Chorrillos; Rosa Infante de Canales, de San Miguel; Abraham Valdelomar y Juan Velasco Alvarado, de San Juan de Lurigancho; Hago Homeschool, de Jesús María; 5042 Juan Francisco de la Bodega y Quadra, del Callao; 6020 Micaela Bastidas, de Villa María del Triunfo; APPU Juan Croniqueur, de El Agustino; y Manuel Gonzales Prada, de San Borja.

El segundo día de “Rosmery y El Libertador” congregó alumnos de las instituciones educativas Fermín Tangüis, de San Juan de Lurigancho; María de la Providencia, de Breña; Sor Ana de los Ángeles, del Callao; Maestro César Vallejo, de Ate; Jean Piaget, de La Molina; Romeo Luna Victoria, de San Borja; 6066 Villa El Salvador; Isaías Ardiles, de Pachacámac; Nuestra Señora de Montserrat, del Cercado de Lima; 6020 Micaela Bastidas, de Villa María del Triunfo; American School, de Carabayllo; El Amauta José Carlos Mariátegui, de Comas; y la Asociación Civil Ciudad de los Niños de la Inmaculada, de San Juan de Miraflores.

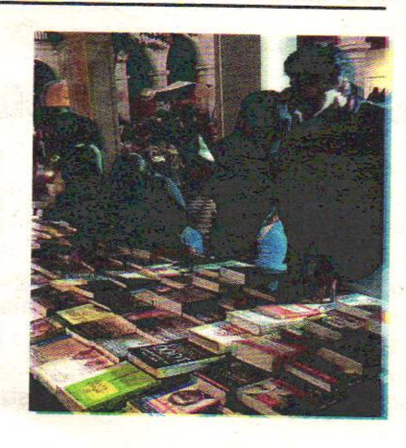
### PROYECTO ILLAQ

**• El proyecto Illaq GTN (GTN Viajero), que lleva las funciones de “Rosmery y El Libertador” por distintas ciudades del país, fue diseñado por el Gran Teatro Nacional para implementar experiencias escénicas en la población escolar.**

PROMOVIENDO LA LECTURA

## Ferias libreras en museos limeños

Como parte del programa Museos Abiertos, que se desarrolla el primer fin de semana de cada mes, se vienen realizando ferias libreras itinerantes, con la finalidad de acercar los libros a los ciudadanos, además de integrar el conocimiento de nuestro pasado para fortalecer la identidad nacional, así este domingo dos de junio la feria itinerante estará en el Museo de Antropología, arqueología e historia, así como en el Lugar de la Memoria y el museo de sitio de la huaca de Puruchuco, de 10 a.m. a 6 p.m.



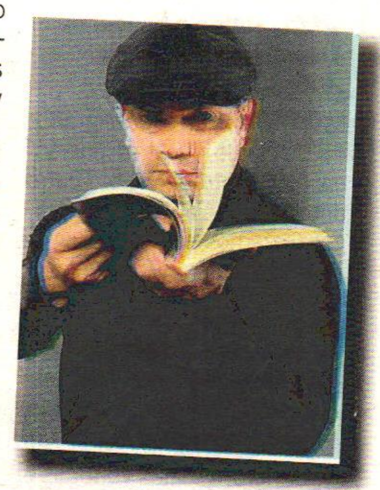


A TIEMPO COMPLETO

HAROLD ALVA

## Novoa, el escapista

La semana pasada presenté “El escapista”, la nouvelle póstuma de mi hermano Pedro Novoa, quien fuera columnista de este diario. “Prometeo era escapista para que yo también lo sea”, escribe el narrador como quien lanza una señal para advertirnos frente a qué estamos. Pienso que se trata de un ajuste de cuentas, por eso no deja de citar hechos que nos devuelven a un ejercicio que sobresale como lo mejor de la autoficción; se trata de una obra premonitoria y de absoluta sabiduría: “Quizá lo trascendente de la épica humana se encuentre a dos pasos de una muerte verdadera y no del simulacro verbal que fragua un escritor”, escribe en el primer capítulo de un texto que describe a su protagonista con una gran carga simbólica: en la mitología griega, Prometeo es el titán amigo de los mortales, conocido por desafiar a los dioses robándoles el fuego y darlo a los hombres para su uso, quien posteriormente fue castigado por Zeus. Me pregunto si acaso Pedro no es también ese titán: el autor de “Seis metros de soga”, Premio Horacio de la Derrama Magisterial, “Maestra Vida”, Premio Mario Vargas Llosa, “Tu mitad animal”, UCV, y “La sinfonía de la destrucción”, entre otras obras notables, cruzó el dolor y el sacrificio para escribir historias que han quedado como la más bella lección de su destino. Es increíble la velocidad con la que pasaron tres años de su partida. Observar a su mamá, abrazarla y que, tocando mi camisa, me diga: “a mi hijo también le gustaba este color”, casi me quiebra. Reencontrarme con Rosalinn, su compañera eterna, y ver a mis sobrinos, sus hijos con quienes la última vez compartimos San Bartolo, el malecón de Playa Norte. Pedro ha escrito un bello libro, de entrada no deja gacetillero con cabeza, lo suyo nace de la experiencia, por eso la presencia siniestra del padre, el desdoblamiento con el protagonista. Pedro fue un escritor que tenía claro el oficio, sabía cómo “operaba” la crítica, conocía quién es quién en el desnaturalizado “ecosistema” del libro, de eso hablábamos durante horas, pero siempre finalizaba que no competía con nadie porque entre tragedia y tragedia le quedó claro que solo se compite contra uno mismo, “ser otro no funciona, papá”, y recordaba a Wilde cuando decía que la única vacante disponible para nosotros era ser nosotros mismos. Uno de nuestros últimos retos fue demostrar que podíamos gobernarnos administrando mejor nuestra salud, y empezamos entonces una carrera contra el espejo. Ganamos, pero no supimos que solo jugamos el primer tiempo. Luego llegó la pandemia, el cáncer como el verdugo de una generación que privó la cumbre de una trayectoria que mereció más tiempo, al menos aquellos cinco años que reclamó en su lecho de enfermo. Gracias a Macckeey Soto por la edición. Ha sido un honor presentarlo con Yoshiro Chávez, la herencia filial del más contundente de mis contemporáneos. Que el aleteo azul de la mariposa lo retorne siempre a sus lectores. Continúas aquí, hermano.






BLONDIE

## DEBBIE HARRY REGRESA

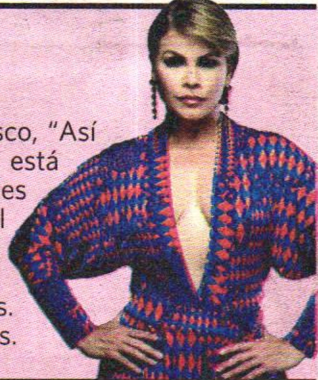
Deborah 'Debbie' Harry, vocalista principal de la icónica banda Blondie, retoma su faceta como actriz en el nuevo cortometraje 'Catharsis', ficción seleccionada para el Festival de Tribeca de este 2024. Harry, una leyenda en la música, también despegó en la actuación entre los años 70 y 80.



OLGA TAÑÓN

## LE CANTA AL AMOR

Olga Tañón estrenó su nuevo disco, "Así yo soy", cuya narrativa musical está dedicada al amor en sus diferentes facetas, y abarca los géneros del merengue, la salsa, el vallenato, la música regional mexicana, la balada y otras fusiones tropicales. Este disco tiene muchos invitados.





## #Farafacebook



**Carlos Alcántara**
Carlos Alcántara
Actor

No puedo dejar de babear por mi querido hijo @gfalcantara, su primer documental sigue acumulando premios y menciones en festivales internacionales.



**Eva Ayllón**
Eva Ayllón oficial
Cantante

@litapezo_artistaoficial Amor tu camino lo harás tu misma. Paso a paso...el Universo te dará señales que tu corazón y tu piel irán reconociendo...hazle caso...



**Antonio Banderas**
Antonio Banderas
Actor

Esta mañana en el pase gráfico de "Tocando Nuestra Canción" en el @teatrodelsoho Teatro del Soho CaixaBank Amigos, estamos en plena cuenta atrás!!!! Estreno el 6 de junio



**Natti Natasha**
Natti Natasha
Cantante

Nuestro reencuentro #QuiéremeMenos una de las canciones más valiosas e importante para mi, una bachata para honrar el amor. QuiéremeMenos.



**Tony Succar**
Tony succar
Músico

Hace tiempo que no voy a una discoteca, extraño esos días cuando estaba más joven y descargábamos en los salsa clubs. Ese campanero al lado mío fue un metrónomo! Increíble!



**Carlos Rivera**
Carlos Rivera
Cantante

Espérenlo este 7 de Junio el gran estreno ... colaboración Carlos Rivera y Gloria Trevi. Como la gloria estará muy atrevido este tema #elnoviodemexico.

# La leyenda llegó a los 94 AÑOS

CLINT EASTWOOD

Una de las leyendas vivas de Hollywood, Clint Eastwood, cumplió 94 años de edad, con una vitalidad y energía sorprendentes, lo cual le ha valido mantenerse presente y activo en la industria de Hollywood ya que, hasta la fecha, sigue produciendo películas. Algo que a muchos ha sorprendido por su edad.

Director, actor, productor, compositor de bandas sonoras, político y todo lo que hasta el momento se propuso hacer, esta polifacética figura convirtió el set de rodaje en su hogar, un espacio desde el cual encarna personajes inolvidables y eternos.

En una ocasión, el veterano actor contó sobre como afrontar el envejecimiento y reveló que para ello alguien le aconsejó "nunca dejar entrar al anciano". Algo que se prometió así mismo tras la muerte de su padre, a causa de un infarto a la edad de 64 años.

Desde entonces, ha vivido con esta frase. Sin embargo, no es lo único que pone en práctica ya que también tiene buenos hábitos alimentarios.

"Tenga un balanza en su baño. Descanse lo suficiente. Manténgase alejado de los carbohidratos, especialmente los postres ricos", dijo en un momento.

"Intenta ser optimista. Come frutas y verduras crudas, todo lo que tenga vitaminas y evita las bebidas cargadas de azúcares. También el alcohol en exceso", contó en una oportunidad.



**SECRETO DE LONGEVIDAD**

Uno de los rostros más reconocibles de Hollywood, el galán-director sigue más activo que nunca. Se mantiene saludable, en gran parte a una alimentación equilibrada y a ejercicios.

PRENSA GAUCHA AFIRMÓ QUE "SOLO ACOMPAÑA" A TINELLI

## Milett no tiene trabajo en Argentina

Se siguen mostrando muy enamorados y compartiendo en redes momentos familiares en la intimidad de su hogar.

Sin embargo, para la prensa argentina, Milett Figueroa está desempleada y solo está en su país para acompañar al conductor Marcel Tinelli.

"Yo voy a todos los estrenos de teatro, de eventos en general y nunca la vi; ni en el teatro ni en nada. Solo fue a 'Brujas' con Marcelo porque los invitó Moria un domingo cualquiera. Yo creo que no está trabajando en nada porque el programa que iba a hacer se cayó. Así que solo está acompañando a Marcelo", dijo el periodista argentino Agus Rey.





## NIETA DE ELVIS SALVA EL LEGADO PRESLEY

Riley Keough está tratando de salvar el legado de su madre Lisa Marie Presley, mientras lidia con los problemas legales de su legendaria familia. Ha estado escuchando grabaciones de su madre para terminar sus memorias, también ha intentado mantener una relación digna con su abuela, Priscilla Presley.



## DICE QUE LA ARRESTARON POR RACISMO

Nicki Minaj denunció que en Ámsterdam fue arrestada por "racismo" y no por posesión de drogas. La intérprete de 'Starships' acusó a la policía de Países Bajos de infiltrar cannabis en su equipaje para justificar su detención. "Lo estaban haciendo a propósito simplemente porque soy de una raza segura de sí misma", dijo.

# "Mi madre me pidió PERDÓN"

ALEJANDRA BAIGORRIA

Alejandra Baigorria no pudo contener las lágrimas al referirse sobre las polémicas que su madre, Verónica Alcalá, protagonizó hace poco.

La empresaria contó que su progenitora ha sufrido muchos cambios que han influido en su comportamiento actual y sostuvo que no estaría bien emocionalmente.

"Hizo muchas cosas por mí, me enseñó muchas cosas de la vida, pero también tuvo muchos cambios, tuvo otras parejas que quizá influyeron. Entiendo que ella no está muy bien emocionalmente y dice cosas que no piensa ni siente", dijo entre lágrimas.



Aseguró que lo que más le afectó fueron los ataques contra Verónica Alcalá y relató que siempre fue una buena madre, aunque tuvo una vida difícil.

"Hay cosas por las cuales yo puedo entender a mi mamá y no la voy a juzgar nunca. Mi mamá fue una buena madre, hizo muchas cosas por mí que, tal vez, no se vieron porque yo no era famosa", visiblemente afectada.

Mencionó que su madre le pidió perdón por todo lo que le hizo vivir: "Sí me dolió, sí sufrí, sí lloré, pero siempre trato de entender por qué pasan las cosas. Ella me pidió perdón y yo la perdono, porque nada es perfecto y es mi madre, y al final soy Alejandra Baigorria Alcalá por los dos. Ella fue una madre maravillosa y sé que lo volverá a ser".

**"ME DOLIÓ"**

Se refirió a los recientes escándalos protagonizados por su madre, Verónica Alcalá, y lo mucho que la afectó. "Sí, me dolió bastante", dijo.

MÓNICA SÁNCHEZ

## Encuentra al galán soñado



El corazón de 'Charito', (Mónica Sánchez), vuelve a latir por un galán. Se trata de 'Xavi', interpretado por el actor David Villanueva, con quien protagonizó tiernos besos en 'Al fondo hay sitio'. En la tan comentada escena, 'Charito' sucumbe ante los encantos de 'Xavi' y se besan después de una cita romántica. Todo hace indicar que el romance marcha viento en popa y es el galán que siempre soñó 'Charito'.



IDENTIFICADA CON LOS NOTICIEROS, AHORA INCURSIONA EN LOS ESPACIOS DE CONVERSACIÓN

## Mónica Delta estrena programa 'Habla serio'

Identificada siempre con los noticieros, Mónica Delta incursiona ahora en el rubro de los magazines de conversación.

'Habla serio' es el nuevo programa que estrena junto al joven periodista Santiago Gómez, en el que promete llevar al público más allá de la superficie, adentrándose en las vidas y experiencias de diversas figuras del medio artístico y televisivo.

En su primer episodio, el programa contará con la presencia especial de José Peláez, quien revelará detalles impensados de su vida.



"Estoy segura de que las entrevistas a personajes populares serán superbién recibidas por toda la familia peruana porque son entretenidas, pero con mucha profundidad y humanidad", expresó Mónica.

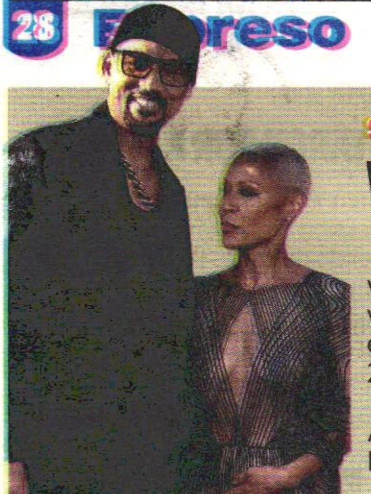
"El público reirá, se emocionará y conocerá al ser humano detrás del personaje. 'Habla Serio' tiene la mirada de dos generaciones: La de Santiago, joven e inteligente periodista de Latina y la mía, con más kilometraje en el periodismo, pero con la misma curiosidad y entusiasmo", agregó.

Este domingo 2 de junio, a partir de las 2 p. m., Latina Televisión se prepara para el estreno de su nuevo programa 'Habla serio'.

ANDREA LUNA

## Estrena amor

La actriz Andrea Luna contó que su corazón tiene nuevo dueño, pero aclaró que no pasaría por alto una infidelidad. "Estoy en una relación, muy contenta, conociéndonos poco a poco, pero todo se basa en la confianza. Definitivamente no perdonaría una infidelidad. Ahí se rompe todo", dijo.



SIETE MESES DESPUÉS DE CONFESAR QUE LLEVABAN VIDAS SEPARADAS

## Will Smith y Jada Pinkett reaparecen juntos

Will Smith y Jada Pinkett han vuelto a posar juntos por primera vez desde que la actriz confesara en octubre que llevaban desde 2016 separados.

El actor presentaba en Los Ángeles su nueva película' Bad Boys: Ride or Die', que llega dos



años después de su polémica bofetada en los Oscar, y para mostrar fuerza familiar, estuvo acompañado de su mujer y sus dos hijos Willow y Jaden, así como Trey, su hijo con Sheree Zampino, y la madre de Jada, Adrienne Banfield-Norris.

LENNY KRAVITZ

# Llenó de rock el WEMBLEY

El cantante estadounidense Lenny Kravitz dio un potente arranque musical a la final de la Champions League de fútbol entre el Real Madrid y el Borussia Dortmund a base de rock guitarrero entre llamaradas de fuego y bailarines que recrearon una fiesta discotequera.

El tema 'Fly Away' fue el primero en escucharse de un 'medley' con algunos de sus éxitos más populares, entre los que estuvo 'Are you gonna go my way'.

El artista, que acaba de cumplir 60 años, desplegó su característica energía en un breve show de algo menos de diez minutos en el que sorprendió la pirotecnia y las lenguas de fuego que acompañaron la actuación.

Entre la potencia de las guitarras eléctricas, el retumbar de la batería y la explosión de juegos de pirotecnia, el rockero se apoderó de Wembley y conquistó a las 90 mil personas que se reúnen en el estadio londinense.

**FINAL DE CHAMPIONS**

El afamado 'Rockstar' abrió el telón de la final de la Liga de Campeones con un show musical en el mítico estadio londinense.

EIZA GONZÁLEZ SALIÓ EN DEFENSA DE JENNIFER LOPEZ TRAS CANCELACIÓN DE SU GIRA

## "El nivel de acoso que sufrió fue desgarrador"

La actriz mexicana Eiza González salió en defensa de Jennifer Lopez luego de que se anunciara la cancelación de su gira por Estados Unidos.

En un mensaje a través de sus redes sociales, González destacó el acoso que Lopez ha enfrentado en los últimos meses, calificándolo de "inquietante y desgarrador".

"Tengo que decir que el nivel de acoso que esta mujer ha recibido en los últimos meses es muy inquietante y desgarrador", escribió González en sus Historias de Instagram junto con una captura de pantalla de una historia que anunciaba la cancelación de la gira.

PLANCHANDO EL DESPECHO

## Inicia gira nacional



Estrenó hace una semana y con éxito rotundo. Rebeca, Gianella, Katia y Almendra inician una gira nacional con su espectáculo 'Planchando el despecho' en Arequipa, este viernes 12 de julio en el Palacio Metropolitano de Bellas Artes.

"Estamos felices de iniciar nuestra primera gira nacional con 'Planchando el Despecho', estamos seguras de que la gente conectará con esta música icónica y con la historia de estas cuatro mujeres en las diferentes ciudades del país. Todos, hombres y mujeres, necesitamos planchar el despecho", expresó Gianella Neyra.

LOS TEKIS

## 'Cumbia grupera' llega a Lima

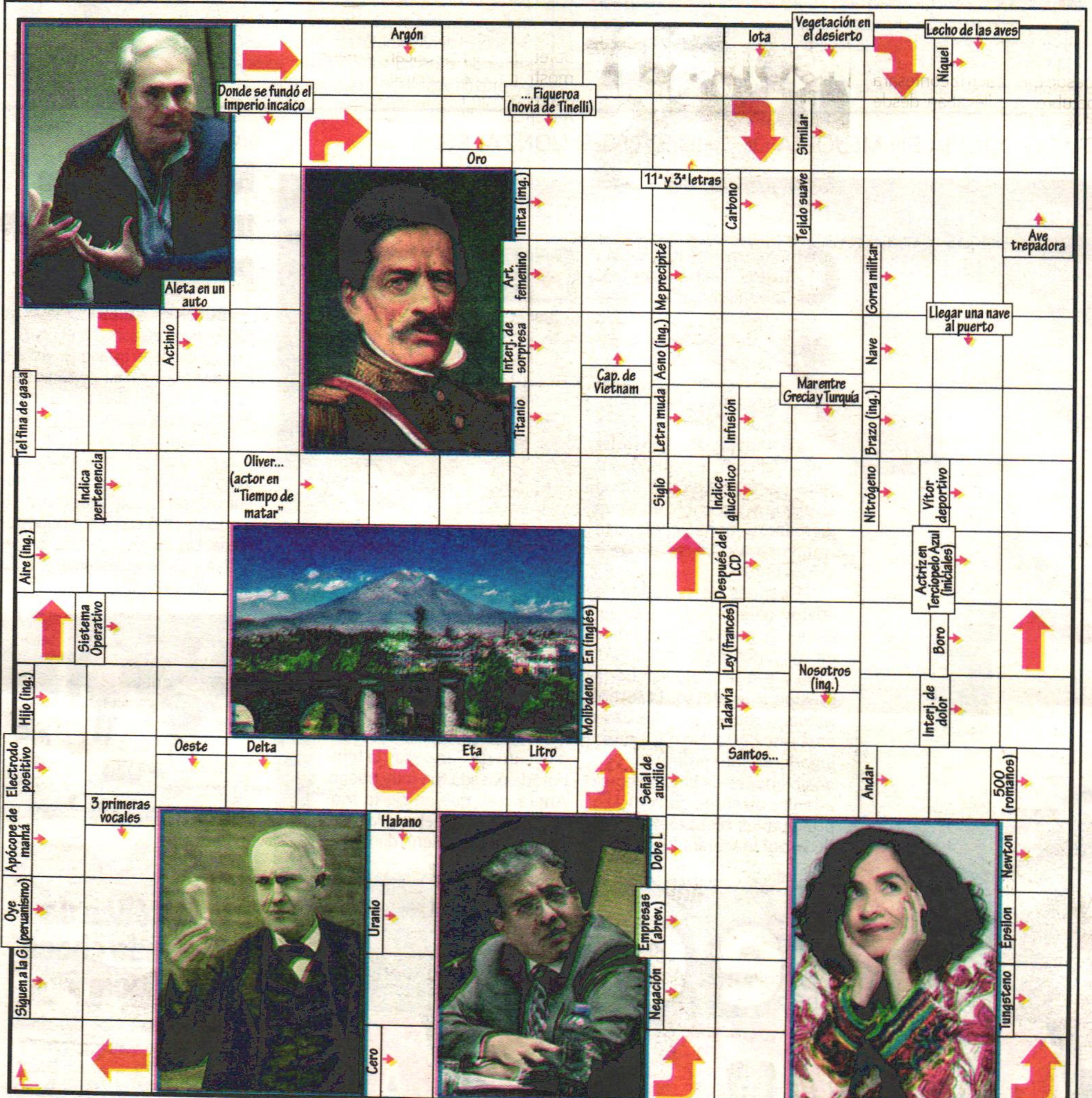


Con una trayectoria de más de tres décadas, la agrupación originaria de la provincia de Jujuy, Argentina, los Tekis han dejado una marca imborrable en la escena musical, fusionando los ritmos tradicionales andinos con sonidos modernos y envolventes.

Ahora la emblemática banda argentina de folklore-fusión está lista para traer alegría y música a tierras peruanas en tres presentaciones el 22 y 29 de junio y el 6 de julio del 2024.

# Expreso GRAMA

Nro. 8048




## SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8047

R I C A R D O
S U S Y I C G
A D O R A
I I S E R
S A R I E
E Z A N C O S
D U D A
L O D A N I E L A C
D A O
A C H
A I D A
R H E
C A R A
C O T
O L E
U T A
C O P A
R I N C A S P A R I R
B A T E R I A O T I S

## SUDOKU Nro. 8447

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 4 | | 9 | 3 | | | |
| | 9 | | | | | 6 | | |
| 3 | | | | | 4 | 9 | 8 | |
| | | 8 | | | 7 | | | 4 |
| 1 | 5 | | | | | | 6 | 7 |
| 4 | | | 1 | | | 2 | | |
| | 2 | 1 | 8 | | | | | 6 |
| | | 3 | | | | | 2 | |
| | | | 4 | 6 | | 5 | | |

## INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

**Solución 8446**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 5 | 3 | 4 | 1 | 6 | 8 | 7 | 2 |
| 4 | 2 | 8 | 7 | 5 | 3 | 1 | 9 | 6 |
| 6 | 1 | 7 | 9 | 8 | 2 | 5 | 3 | 4 |
| 8 | 4 | 5 | 1 | 6 | 9 | 3 | 2 | 7 |
| 1 | 9 | 2 | 3 | 7 | 5 | 6 | 4 | 8 |
| 3 | 7 | 6 | 8 | 2 | 4 | 9 | 5 | 1 |
| 7 | 6 | 9 | 2 | 3 | 8 | 4 | 1 | 5 |
| 5 | 3 | 1 | 6 | 4 | 7 | 2 | 8 | 9 |
| 2 | 8 | 4 | 5 | 9 | 1 | 7 | 6 | 3 |

## EL HORÓSCOPO DE POCHITA

**ARIES (21 mar-20 abr)**
Tienes varias cosas en la cabeza que no te dejan estar tranquilo, hasta que las pongas en práctica. En salud cuida mucho tu sistema nervioso y cuidado con caerte.

**TAURO (21 abr-20 may)**
Estarás intentando solucionar un tema fuerte con tu pareja, con un buen diálogo lo lograrás hacer. Con relación a tu economía, recibes un dinero de manera inesperada.

**GÉMINIS (21 may-20 jun)**
No tienes que demostrarle nada a nadie, haz las cosas por convicción. En salud no descuides tus vías urinarias, porque te dan señales que algo no va bien.

**CÁNCER (22 jun-20 jul)**
Tras varios días de estar en la nebulosa, pensando en cómo mejorar las cosas en tu trabajo por fin se te ocurre algo para que todo vaya de maravillas.

**LEO (23 jul-20 ago)**
Presta más atención a los consejos que recibas de personas mayores, con mucha más experiencia que tú. En el amor hay problemas.

**VIRGO (23 ago-21 set)**
Tu pareja no te está siendo del todo sincera y se guarda las cosas, eso creara conflictos serios. Tu salud pasa por altibajos emocionales.

**LIBRA (22 set-22 oct)**
Hoy te dan una noticia muy gratificante para ti y para la familia, felicidades. En cuanto al amor, estás muy feliz en compañía de tu pareja, juntos darán un paseíto.

**ESCORPIO (23 oct-21 nov)**
El dinero está fluyendo para ti, lo mejor que puedes hacer es invertirlo de manera adecuada. En lo que es salud, tendrás dolores de tipo muscular.

**SAGITARIO (22 nov-21 dic)**
Estás recuperándote de una dolencia que te aquejaba. En cuanto al amor, tu pareja te apoya en todo lo que decidas hacer o dejar de hacer.

**CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)**
Una buena conversación con tu pareja solucionará aquellos inconvenientes que han tenido. En tu trabajo serás el centro de atención.

**ACUARIO (22 ene-19 feb)**
Estás con mucho trabajo y eso es excelente porque te ingresa más dinero de lo planeado y te sirve para cubrir tus deudas y hacer esa compra que tanto deseas hace tiempo.

**PISCIS (20 feb-20 mar)**
Es un buen día para acomodar tu clóset, sacar tu ropa de invierno y regalar lo que no usas. Con relación a tu salud, estás un poco nervioso, pensando en tu futuro.

CITAS AL:
**274-7944**




LIGA DE SUECIA

## MALMÖ ARAÑA EMPATE



**ESTOCOLMO.-** Nuevo tropiezo. Malmö, con Sergio Peña hasta el minuto 65, solo pudo empatar 2-2 con Brommapojkarna por la duodécima fecha de la liga de Suecia. Thelin (23') y Cornelius (90+6') marcaron para el equipo del peruano, mientras que para los locales lo hicieron Vasic (24') y Heggem (65'). Con 32 puntos, los celestes son líderes por las 25 unidades de Djurgarden.

MLS (15:45 H)

## ATLANTA CONTRA CHARLOTTE



**ATLANTA.-** Presencia nacional. Atlanta United, con Luis Abram como titular, choca con Charlotte FC (15:45 h) en el Mercedez-Benz Stadium por la semana 17 de la MLS. El equipo del peruano llega envalentonado al haberse impuesto por 3-1 sobre Inter Miami. En ese sentido, buscarán sumar de a tres nuevamente para acercarse a puestos de playoffs en la clasificación.

**UNIVERSITARIO.** BUSTOS CONFÍA EN MEJORÍA DE CHRISTOFER GONZALES

# Fe en 'CANCHITA'

**"El refuerzo principal es recuperarlo a un 90%", sostiene.**

Confianza intacta. Fabián Bustos, entrenador de Universitario de Deportes, fue consultado por el tema de las incorporaciones con relación al segundo semestre del año y sorprendió al dejar una frase alentadora para Christofer Gonzales. Y es que 'Canchita' no ha podido mostrar el nivel que acostumbró en algún momento y aprovechará este receso para ponerse a punto físicamente.

"Después de su lesión, le costó volver a jugar, hizo un esfuerzo grande. Estábamos en un momento difícil del torneo y a lo mejor sintió la presión y le afectó. El fútbol peruano tiene un mercado bastante corto. No hay tantos jugadores de jerarquía con posibilidades de llegar a equipos importantes. El refuerzo principal es recuperarlo a un 90% por lo menos", explicó.

**Ambición**

Bustos remarcó la ambición de gloria que continúa intacto. "Algunas veces te llaman a equipos que pasan por momentos complicados. Estamos en un equipo en donde los jugadores tienen mucha hambre", enfatizó.

De otro lado, el estratega argentino espera poder mejorar el funcionamiento colectivo, específicamente, en un sector de la cancha. "Por el lado izquierdo tuvimos mucha rotación. Ahí jugaron Concha, Gonzales y Calcaterra. Todos en su momento ayudaron, pero no encontramos la asociación ideal con Portocarrero. El rendimiento de Cabanillas la temporada pasada fue muy bueno. Ahora creo que en cierto momento le costó, pero en la recta final entró muy bien", dijo.

PRESIDENTE DE SPORTING CRISTAL DA PISTAS SOBRE EL NUEVO DT

## Raffo: "Cazulo tiene mucho potencial para ser el entrenador"

Carta bajo la manga. Joel Raffo, presidente de Sporting Cristal, aseguró que tienen muy bien valorado a Jorge Cazulo, ex futbolista celeste y también con pasado como entrenador en la reserva del club. "Yo creo que Jorge (Cazulo) por todo lo que le ha dado al club y por todas las capacidades que tiene, ha demostrado muchísimo potencial. Es uno de los candidatos, sin duda, lo vamos a considerar. Igual manejamos opciones en Uruguay, Brasil y Argentina", comentó.

Descartó a Roberto Mosquera, quien venía siendo voceado por el entorno de la institución rimense, mientras que dio una fecha concreta para la designación del flamante estratega. "A Roberto tengo mucho cariño, por todo lo que nos dio a nosotros como gestión y lo que ha puesto a favor del club. Trabajé muy cerca de él, sin embargo, hoy si tuviera que adelantar una opinión sin que sea definitiva, no encaja con el perfil que buscamos. El nuevo técnico lo debemos definir en la semana del 10 de junio e iniciamos los entrenamientos el 7 del mismo mes", remarcó.

LIGA ARGENTINA (12:30 H)

## Boca Juniors se mide con Platense por cuarta fecha

**BUENOS AIRES.-** Vuelve al ruedo. Boca Juniors, con Luis Advíncula desde el arranque, visita a Platense (12:30 h) en el estadio Ciudad de Vicente López por la cuarta fecha de la liga argentina. El popular 'Bolt' vuelve después de una larga para por una lesión muscular y será importante que sume valiosos minutos de cara a que llegue con ritmo a la fecha FIFA con la selección peruana. Un triunfo, además, le permitiría a los xeneizes meterse en la parte alta de la tabla.



LIGA ECUATORIANA (15:00 H)

## U. Católica de Quevedo choca con Macará

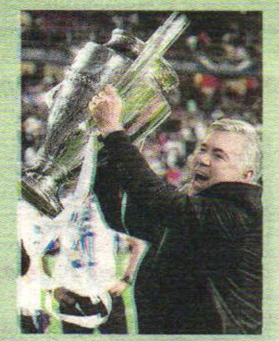
**QUITO.-** No descansa. Universidad Católica, con Kevin Quevedo a la expectativa, mide fuerzas con Macará (15:00 h) por la decimoquinta jornada de la liga ecuatoriana. Con tres derrotas en sus últimos cinco partidos, el club de nuestro compatriota no atraviesa su mejor momento en el torneo doméstico. Eso sí, una victoria les permitiría reengancharse con su fútbol, aunque solo aspiren a finalizar quintos en la primera vuelta del certamen norteño.



CARLO ANCELOTTI

## "EL OBJETIVO ES GANAR MÁS"

**LONDRES.-** Insaciable. Carlo Ancelotti destacó la entrega de sus dirigidos y sorprendió al revelar su deseo de seguir haciendo historia en Real Madrid. "Nunca nos rendimos, siempre peleamos. El objetivo es ganar más, esto no puedo quedar aquí. Seguiremos intentándolo, tengo la suerte de estar en el mejor club del mundo. Volveremos con las mismas ganas e ilusión", manifestó.



EDIN TERZIC

## "FUE UNA GRAN DECEPCIÓN"

**LONDRES.-** Duro revés. Edin Terzic, estratega del Borussia Dortmund, no ocultó su tristeza por haber perdido la chance de darle su segunda Champions a los amarillos tras 27 años de sequía. "Fue una gran decepción, hemos vivido un momento muy emotivo dentro del vestuario. Tengo un caos dentro de mí, pero había 100 mil aficionados creyendo que podíamos hacerlo", dijo.



**CHAMPIONS.** REAL MADRID DERROTA 2-0 A BORUSSIA DORTMUND EN WEMBLEY

# Rey de EUROPA

**Carvajal (74') y Vinicius (83') le dan la decimoquinta 'Orejona' a los blancos.**

LONDRES

Una vez más, Europa le pertenece a Real Madrid. Los dirigidos por Carlo Ancelotti sacaron los enormes galones de historia que pesan sobre su escudo para vencer 2-0 a Borussia Dortmund en Wembley por la final de la Champions League. Así, lograron su decimoquinta 'Orejona', más del doble que el AC Milan (7), su más cercano perseguidor en el palmarés.

Los amarillos comenzaron mejor la definición en suelo londinense; sin embargo, es un pecado mortal perdonar a la 'Casa Blanca' en este tipo de instancias. Lo tuvo Karim Adeyemi con un mano a mano en donde no pudo superar a Thibaut Courtois y, luego, Niclas Füllkrug hizo sonar el metal con un disparo que, por centímetros, no entro al arco defendido por el guardameta belga. En el complemento, cambiarían totalmente las cosas con el replanteo de Carlo Ancelotti.

Y es que el italiano recurrió a su experiencia para mover sus fichas en el tablero de ajedrez y retrasó más a Jude Bellingham para encontrar espacios por los pasillos interiores. No obstante, el primero llegaría con un córner majestuoso de Toni Kroos y un cabezazo colocado de Dani Carvajal (74'). No pasó mucho para Vinicius Júnior (83') sentencie la contienda con un zurdazo preciso. El eterno rey de Europa ha vuelto.

### Imparables

Real Madrid no sabe lo que es perder una final de Champions League desde hace 43 años, cuando lo hizo contra Liverpool. Desde ese entonces, enlazan nueve definiciones con títulos.



### LA FRASE

"Somos dignos merecedores de esta Champions. Es lo que quería Kroos, retirarse en lo más alto, es un jugador leyenda. Este es el punto de partida para intentar ganar la decimosexta".

**Florentino Pérez - Presidente Real**



### EL TWITTER

Real Madrid ha ganado 18 de sus últimas 19 finales internacionales desde su derrota en la Copa Intercontinental contra Boca Juniors en 2000. Una auténtica locura.

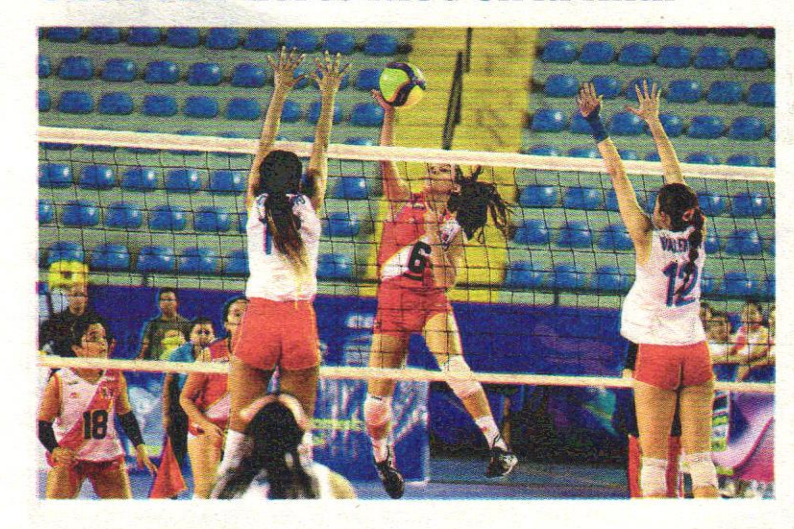
MisterChip - @2010MisterChip

### LA FIGURA

**TONI KROOS.** . El alemán es el primer jugador, en 29 años, que se retira del fútbol profesional con la conquista de una Champions y como titular en la final. El último fue Frank Rijkaard en 1995.

DIGNO SUBCAMPEONATO EN COPA PANAMERICANA

# Selección peruana de vóley Sub-17 cae con Puerto Rico en la final



**CIUDAD DE GUATEMALA.-** Lo dejaron todo. La selección peruana Sub-17 de vóley cayó ante su similar de Puerto Rico en la gran final de la Copa Panamericana, que se desarrolló en Guatemala. Nuestras chicas intentaron plantarle cara a las centroamericanas; sin embargo, cayeron por tres sets a cero con parciales de 25-19, 25-22 y 31-29.

Las dirigidas por Antonio Rizola se mostraron erráticas en la recepción y no pudieron ratificar lo hecho en las rondas anteriores pues habían acumulado un pleno de victorias contra República Dominicana, Cuba, México y Venezuela. Lo cierto es que el balance termina siendo positivo pues se evidenció el trabajo del estratega brasileño en las inferiores del combinado patrio.

Por lo pronto, la bicolor volverá a nuestra capital para seguir trabajando con miras a los próximos campeonatos internacionales venideros y con el boleto al Mundial ya asegurado. Eso sí, si bien el resultado final fue adverso, la consigna es intensificar la exigencia para mantener a esta categoría en los primeros planos de la región y, sin duda alguna, con un potencial más que interesante para explotar.

## NOTAS BREVES

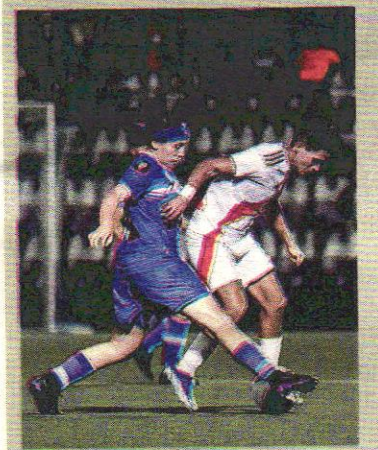


### BELGRANO VUELVE A GANAR CON REYNA



**CÓRDOBA.-** Entonados. Belgrano, con Bryan Reyna todo el partido, doblegó por 1-0 a Argentinos Juniors en el Julio César Villagra por la cuarta fecha de la liga argentina. El 'Pirata' remó contra la corriente por la tempranera expulsión de Chavarría a los 38'; sin embargo, Gerónimo Heredia (66') firmó los tres puntos. El club del peruano es séptimo en la tabla.

### PERÚ FEMENINO NO PUEDE CON NICARAGUA



**MANAGUA.-** Otro tropiezo. La selección femenina de fútbol cayó por la mínima diferencia (1-0) en su visita a Nicaragua en el estadio Nacional de aquel país en un amistoso correspondiente a la fecha FIFA. Yessenia Flores (45') fue la que desniveló la balanza antes de irse al entretiempo. La bicolor volverá a medirse contra este mismo rival este martes en el estadio Independencia.

SELECCIÓN. LAPADULA ARRIBA A CAPITAL Y ENTRENA EN VIDENA

# Más que ENFOCADO

La bicolor gozó de un día libre, pero el 'Bambino' se puso el overol.



Mentalidad ganadora. Gianluca Lapadula arribó a nuestra capital para enrolarse a la selección peruana. El delantero del Cagliari tuvo una caluroso recepción en el aeropuerto Jorge Chávez pues varios hinchas de la bicolor se hicieron presentes para manifestarle su apoyo de cara a la fecha FIFA y la Copa América. Si bien no declaró, el 'Bambino' respondió al cariño de la gente con un afectuoso saludo a la distancia.

Eso no fue todo pues Jorge Fossati decidió darle un día libre a los convocados que venían trabajando de forma ininterrumpida en el recinto de San Luis. Pese a ello, Lapadula no dudó en vestirse de corto para asistir de forma individual al complejo deportivo del equipo de todos en pos de no perder el ritmo ganado en Europa. Así, se tiene previsto que el día de hoy ya se integre a las prácticas de forma normal.

Recordemos que el 'Bambino' viene de disputar 24 partidos, entre todas las competencias con Cagliari, con un saldo de cuatro anotaciones. El certamen continental, a disputarse en Estados Unidos, también será una vitrina importante para él en medio de los rumores que lo acercan a Udinese de la Serie A ya que podría despertar el interés de otros equipos de mayor prestigio.

**Los próximos**

Se tiene que previsto que los próximos convocados del extranjero en aterrizar en Lima sean Renato Tapia y Oliver Sonne. Así, los últimos en integrarse serían los que militan en la MLS.

GALLESE ESTÁ CONVENCIDO DE MOSTRAR BUEN RENDIMIENTO

# "Vamos a la Copa América a recuperar la confianza"

**ORLANDO.-** No anda con rodeos. Pedro Gallese, portero de la selección peruana, fue enfático al indicar cuál es el verdadero objetivo del equipo de todos en el próximo torneo continental. Y es que la 'Blanquirroja' llegará a Estados Unidos intentando cambiar un panorama sombrío con el último lugar momentáneo en Eliminatorias. "Participar en un campeonato así es bonito, respresentar a mi país siempre es lindo. Vamos a la Copa América a recuperar la confianza perdida. Juntarnos estos días va a ser bueno y, después, a afrontar la Clasificatoria", manifestó.

A su vez, el 'Pulpo' remarcó que deberán tener cuidado de Chile, Canadá y Argentina; los rivales de Perú en el Grupo A. "Es una zona difícil, con selecciones bastantes competitivas, pero nosotros creo que tenemos jugadores con mucha experiencia, muchas Copas América jugadas y vamos a afrontarlo", explicó. Finalmente, aseguró que sus 34 años le dan la posibilidad de tener más sapiencia bajo los tres palos. "Estoy en una edad de madurez, con bastantes partidos encima, siempre uno trabaja para seguir mejorando y seguro que siempre voy a tratar de dar lo mejor de mí", sentenció.

